SEGUNDO AÑO — Núm. 353. [FRANQUEO] PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Viernes 2 de Febrero de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

[illegible] Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año [illegible]

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año [illegible]

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año [illegible]

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

2 DE FEBRERO DE 1917

La palabra del Ejecutivo

La exposición hecha ayer en el recinto parlamentario por el ministro de hacienda ha informado ampliamente a la cámara y al país del pensamiento financiero del Ejecutivo y de su inspiración en materia de política económica. En forma metódica y precisa, el secretario de hacienda respondió a las impugnaciones hechas al proyecto de empréstito debatido en el recinto, refutando con eficacia y solidez los argumentos fundamentales opuestos a la proyectada operación de crédito. No es aventurado decir que además de obtener un personal triunfo parlamentario, el ministro de hacienda ha impuesto en el recinto legislativo los principios que inspiran la acción financiera y económica del Ejecutivo actual, logrando conducir la atención de la cámara a examinar ciertos importantes aspectos de la cuestión que fueran evidentemente descuidados en el debate. Ha sido un enérgico llamamiento a la realidad de las cosas, muy necesaria en circunstancias en que la discusión se desarrollaba por el dominio de las teorías puras con grave riesgo de los intereses reales, un tanto dados de mano en esa controversia de acentuado cariz doctrinario.

Hay motivos razonables para creer que la palabra del ministro de hacienda, sólidamente documentada como estaba, influirá decisivamente en la finalidad del debate, inclinando a la cámara a proporcionar soluciones prácticas, adecuadas a las circunstancias especiales por que atraviesa el país. Por lo menos, no podrá quejarse aquélla de falta de claridad en la exposición ministerial ni de ocultamiento [illegible] cutivo.

Aspira éste, principalmente, a sanear sus finanzas, cuyo estado precario no es un misterio para el país. Tal propósito sólo puede ser realizado mediante una ley que provea al Estado del instrumento necesario para poder apelar al crédito en un momento dado. No quiere decir ello, en verdad, que el Ejecutivo esté resuelto a realizar un empréstito a ultranza, sean cuales fueren las condiciones que caractericen los mercados del dinero. Absolutamente. No ignora el Ejecutivo las dificultades aparejadas a una operación de tanto alcance y no tiene el propósito de adquirir dinero cueste lo que cueste. Aspira razonablemente, de acuerdo con prescripciones elementales en materia financiera, a disponer de un recurso más para liquidar el pesado pasivo de la nación. Posee, naturalmente, el de renovar; quiere contar, además, con el de consolidar, para aprovechar aquel que la situación hiciese más conveniente. No negó el ministro, ni ha hecho misterio de ello, que el Ejecutivo considera más práctico consolidar su deuda flotante que renovarla mediante una serie de parciales operaciones. Ante todo, porque una buena consolidación es el ideal de una política financiera bien conducida; luego, porque las renovaciones, lo mismo por parte de los Estados que entre los particulares, labran paulatinamente el crédito. Son como esas superficies de rozamiento que suelen perturbar a la larga la normalidad funcional de un mecanismo por desgaste lento de sus órganos. Partiendo de la base que sólo renueva el que no puede o no quiere pagar, la solvencia de un Estado puesta al juego de renovar indefinidamente sus documentos, concluye por inspirar fundados recelos. Con todo, el Ejecutivo proyecta renovar, siempre que no le sea factible realizar en buenas condiciones la consolidación que proyecta, operación ésta que, entre otras ventajas, brinda la de dejar despejada y limpia la situación financiera del país.

Aparte de ello y como una faz interesante del debate, nos parece oportuno insistir sobre ciertas declaraciones hechas por el ministro de hacienda y que adelantan seguridades sobre la conducta futura del Ejecutivo en lo que se refiere al manejo de la fortuna del Estado. El proyecto de consolidación es la primera y única ley que solicitará el Ejecutivo actual para apelar al crédito a fin de colmar "déficits" de presupuesto. No vendrá un solo mensaje, no llegará un ministro a la cámara, solicitando la sanción de leyes semejantes, sino para obtener sumas destinadas a obras públicas remunerativas.

Esta declaración, reiterada por el secretario de hacienda y que traduce con tanta finalidad el pensamiento presidencial, redondea y perfecciona la exposición ministerial, dando la clave de la política del Ejecutivo. No son frecuentes, en verdad, manifestaciones tan categóricas en asunto de tal género; sólo puede formularlas un gobierno tan seguro de sí mismo y poseído de sus responsabilidades como el que actualmente rige los destinos de la república. Por ello mismo, y por significar un solemne compromiso contraído espontáneamente por el Ejecutivo, acusan la firmeza de criterio y la rectitud de intenciones que animan al presidente de la república.

En la segunda parte de su exposición, el ministro de hacienda se refirió especialmente a las instituciones de fomento económicas propuestas en el segundo de sus proyectos e incorporados al debate por la unificación sufrida por el plan del Ejecutivo en el seno de la comisión de hacienda. Usó en el caso el ministro de una expresión felicísima que determina claramente la dirección específica de la acción ejecutiva: la política del futuro.

En efecto, es esa previsora y fecunda política del futuro, orientada hacia el porvenir, la que se propone realizar el Ejecutivo. Siempre nos ha faltado y la nación ha venido pagando duramente la carencia de un pensamiento de estadista que le creara una organización económica de reserva, encaminada a preparar y favorecer el desenvolvimiento ulterior de su actividad. Esa política del futuro, concebida y aconsejada por el Ejecutivo, es la que la nación reclama. Y, precisamente, en esa proyección previsora hacia el porvenir, radica la desinteligencia existente entre el plan del Ejecutivo y una parte de la opinión parlamentaria. Esfuérzase ésta en examinar el asunto con un criterio pura[illegible] condiciones circunstanciales, reteniendo a ellas por una suerte de timidez mental, incapaz de organizar una composición de lugar con los elementos que adelanta una visión de cosas más penetrante y mejor orientada hacia el porvenir. De ahí una fundamental discordancia de raciocinio que conduce a la cámara a obstaculizar tenazmente la política del futuro, propuesta y sostenida ante el país por la clarividencia del Ejecutivo. No es posible vaticinar un desenlace para esa pugna de tendencias antagónicas. En cambio, puede afirmarse sin reticencias que con esa política del futuro se cimentará la grandeza material y la prosperidad ulterior del país.

La exposición del ministro de hacienda ha planteado ante la cámara la cuestión en sus exactos términos. O se aprueba totalmente el plan del Ejecutivo o se lo cercena imprudentemente con grave daño de los intereses de la nación.

El turno de La Rioja

Parece que la resolución de pagar directametne los haberes adeudados al magisterio sanjuanino será igualmente aplicado a La Rioja. El gobierno de esta provincia se encuentra en situación semejante a la de San Juan. No cumple las estipulaciones de la ley 2737, ni asegura la enseñanza primaria como lo prescribe el artículo 5.º de la constitución. Con todo, valiéndose de ciertos procedimientos ya habituales en casos semejantes, el gobierno riojano pretendió acogerse a los beneficios de la ley de subvenciones, solicitando del Consejo Nacional de Educación el pago de la cuota correspondiente. Inútil es decir que este cuerpo ha rechazado enérgicamente la osada pretensión; y, siguiendo el procedimiento adoptado en el caso de San Juan, elevó el expediente al ministerio de instrucción pública. Se puede afirmar que el ministro, doctor Salinas, coincide con el presidente de la república en la conveniencia de ordenar el pago directo de haberes a los maestros riojanos para evitarles las consecuencias de la morosidad del gobierno provincial.

La actitud adoptada en la emergencia por el ejecutivo importa una definitiva ruptura con ciertos procedimientos reñidos con la moral administrativa adoptados como línea de conducta invariable en casos semejantes. Conviene que los gobiernos de provincia se den por advertidos y encuadren sus actos dentro de las prescripciones constitucionales y legales. Sobre todo, cuando aquéllos afecten a la educación común, acerca de la cual el ejecutivo posee un criterio hecho que ha de aplicar invariablemente en todos los casos. Mediante supercherías reprensibles, afianzados por influencias políticas interesadas, ciertos gobiernos provinciales han venido falseando sistemáticamente el espíritu y la finalidad de una ley altamente inspirada. Las sumas destinadas al fomento de la educación común han venido siendo deliberadamente malversadas, con evidente detrimento de la instrucción primaria nacional. Gracias, en gran parte, a esas apropiaciones dolosas de los dineros escolares por parte de algunos gobiernos provinciales, se ha atrasado el progreso de la instrucción pública, acrecentándose las cifras del analfabetismo en las proporciones conocidas.

La enérgica resolución del ejecutivo pone fin a esas corruptelas. O los gobiernos provinciales enmiendan su conducta o serán sustituídos en la administración del dinero de las escuelas por el poder federal. Y no se diga que esto importa una invasión de las autonomías, ya que el principio autonómico no puede ser invocado lícitamente, como un título a la impunidad por ciertos actos moral y legalmente condenables. El gobierno nacional ha obrado bien y ha recibido inequívocos testimonios del buen efecto causado por su conducta en el espíritu público. De modo que si se observa en La Rioja el mismo procedimiento adoptado en San Juan, no hará sino interpretar el espíritu de la ley y garantizar la causa nacional de la enseñanza.

DESDE LA BARRA

El discurso del ministro de hacienda

Digámoslo, desde luego: el ministro de hacienda doctor Salaberry, obtuvo ayer tarde un significativo triunfo parlamentario, defendiendo, ante la Cámara de Diputados, los proyectos del poder ejecutivo.

No traducimos una impresión partidaria, ni nos mueve a proclamarlo, la notoria vinculación que nos une al Dr. Salaberry. Reflejamos opiniones de todos los matices políticos; diputados de los diferentes círculos, estrecharon, después del discurso y con espontánea efusión, la mano del joven secretario de estado, reconociendo la claridad de sus vistas, la altura de su exposición, la eficacia de sus verídicos informes y la serenidad de juicio que da autoridad y prestigio a su palabra reposada y convincente.

El doctor Salaberry no echó mano, en ningún momento, de recursos oratorios efectistas; no recargó el cuadro de sombras, ni se dejó arrastrar por excesivo optimismo. Estuvo en el justo término, sencillo, claro, preciso, compenetrado de sus deberes y responsabilidades, categórico, cuando así lo exigió la verdad desagradable pero necesaria; dúctil y humano al plantear los problemas del futuro, dentro de la gravedad de las presentes circunstancias y con certera visión sobre sus proyecciones futuras.

Posee el ministro de hacienda la completa seguridad de sus ideas y trasmite, con atrayente firmeza, sus convicciones y propósitos. Aun los [illegible] actual gobierno, debieron reconocer, y lo reconocieron, que el representante del ejecutivo era noblemente sincero.

"Rien dans les mains, rien dans les poches". Nada de juegos malabares, de ocultaciones, de medias palabras, de nebulosidades. Al pan, pan, y al vino, vino. Aquella era la situación, y tal, cual cosa, deseaba y se proponía el ejecutivo: quien no lo haya entendido, habrá sido porque o era corto de entendederas, o no quería entender, caso frecuente, este último, en el mundo político, cuando las pasiones son más fuertes que la rectitud.

La cámara entera tuvo la misma impresión: había allí un ministro, digno, por su probidad y por su patriotismo, de la confianza pública. El tiempo no hará sino acentuar los rasgos del ciudadano, a cuyo cargo se encuentra, en esta hora de prueba, la más complicada, difícil y trascendental tarea de gobierno.

El regreso del ministro del interior

En el ministerio del interior se ha recibido noticia de que a la una de la madrugada de hoy llegó al Neuquén el doctor Gómez, procedente de Zapala.

Posiblemente, el ministro tomará hoy un tren expreso desde Neuquén para hallarse en Bahía Blanca esta noche y llegar mañana a esta capital.

Nombramientos en el ejército

Por el departamento de guerra se dieron a conocer varios decretos haciendo en el ejército los nombramientos siguientes:

2.o jefe del regimiento 3 de caballería, al mayor Domingo J. Porta; profesor de geometría en la escuela de armeros militares, el capitán Santiago Galíndez; jefe del distrito militar número 27 al mayor retirado Esteban Sarmiento; 2.o jefe del regimiento 20 de infantería al mayor Domingo Yáñez; jefe del 1.er batallón del regimiento 18 de infantería al mayor Francisco Pegoraros.

Los escándalos de San Juan

La emisión de moneda clandestina

Pedido de intervención

La opinión pública de la provincia de San Juan — no es un secreto — se halla alarmada por el desastre administrativo que amenaza a aquella provincia a causa de la emisión de moneda clandestina por el gobierno, que traerá, como consecuencia profunda perturbación en la economía de la provincia. A esa alarma se une la sorpresa, pues, para lanzar a la circulación las letras clandestinas el gobierno sanjuanino ha usurpado facultades que corresponde a la legislatura, lo que significa una subversión del orden institucional.

Este estado de cosas, irregular y peligroso, que evidencia la despreocupación del gobierno de San Juan y el poco respeto que le merece la constitución, ha determinado actitudes de reacción contra los procedimientos oficiales y ya ha sido dirigido, al gobierno nacional, el pedido de intervención de que nos informa nuestro corresponsal en aquella provincia en el siguiente telegrama:

SAN JUAN, febrero 2.— Los radicales de ésta se han dirigido telegráficamente al ministro de hacienda de la nación, denunciando la circulación clandestina de letras de tesorería con carácter de moneda y solicitando la intervención para restablecer la unidad monetaria.

Denunciaron también al ministro del interior que con esa actitud el poder ejecutivo se aboga facultades que corresponden al legislativo al emitir, sin ley, títulos de crédito de la provincia y solicitan la intervención nacional para restablecer el régimen de gobierno constitucional.

EL TEMPORAL

OTRO DIA DE LLUVIA

INUNDACIONES DE POCA IMPORTANCIA EN LA CAPITAL

Servicios de tranvías interrumpidos

Los pronósticos de LA EPOCA se están cumpliendo. La lluvia que comenzó a caer anteanoche continúa hasta estos momentos, sin presagios de que termine pronto.

La lluvia, según las informaciones recibidas, sólo se ha extendido a un limitado radio, que tiene por centro nuestra capital.

Personas que han llegado ayer del oeste de la provincia se han admirado de saber que durante todo el día ha llovido en la metrópoli, sin que la lluvia alcanzase localidades tan cercanas como Ituzaingó.

En la capital el agua ha sido persistente, cayendo, a ratos, copiosos aguaceros.

Sin embargo, no han ocurrido inundaciones de importancia, la lluvia, si bien copiosa ha sido pausada.

En algunos barrios, como Nueva Pompeya, parte de la Boca y Barracas, Palermo a la altura de Canning y el bajo de Belgrano, han tenido sus habituales espectáculos de días de lluvia, es decir, agua de acera a acera e interrupción de tráfico, pero sin mayores consecuencias y sin pánico.

Algunas líneas de tranvías debieron suspender sus servicios en las primeras horas de la mañana de hoy, cuando el temporal era más intenso. Las interrupciones de tranvías del Anglo Argentino se produjeron en las siguientes líneas: 12 y 13, en Machado y Río Janeiro; la 19, en Chiclana y Boedo; la 84 y la 88, en Alvarez y Gaona; la 89, en Castillo y Canning y la 99 en Chubut y Río Janeiro.

Las líneas de tranvía del puerto se interrumpieron, por la inundación en el recorrido a Lanús, Puente Alsina y Fiorito y en la intersección de la Avenida Rivadavia y Entre Ríos, en Ave[illegible] capital, ha sido rara y mezquina en el resto del país. En gran parte del sur y oeste de la provincia de Buenos Aires no ha llovido, tampoco en Córdoba, Santa Fe y otras provincias, donde una lluvia abundante hubiese significado un beneficio inestimable, para mejorar los campos y salvar los sembrados. El tiempo continúa amenazando lluvia y queda la esperanza de que se generalice.

Los avisos de lluvia recibidos hasta hoy van insertados en la página 4.

PAGO DE SUELDOS

La tesorería de la nación ha pagado esta tarde todas las planillas que la han legado y que corresponden a la aduana, impuestos internos, ministerio de relaciones exteriores, ministerio de hacienda, tesorería de la nación, crédito público, universidad de Buenos Aires, dirección de estadística, casa de moneda y administración general de contribución territorial y patentes. Importa este pago 809.878 pesos moneda nacional.

Colonia de Marcos Paz

Traslado de menores

El ministro de justicia e instrucción pública ha dispuesto que la dirección de la colonia de menores abandonados de Marcos Paz remita quince menores al Asilo Regional de Retardados, que dirige el doctor Cabred, en Torres, donde ya se ha resuelto admitirlos para el tratamiento médico que necesitan.

Los pequeños abandonados serán entregados al asilo en la semana próxima.

Cruceros acorazados

Desmontaje de los tubos lanza-torpedos

De acuerdo con las órdenes impartidas por la superioridad, de un momento a otro debe procederse al desmontaje de los tubos lanza torpedos a los cruceros acorazados "San Martín", "Pueyrredón", "Garibaldi", y "Belgrano", por resultar ineficaces.

Con esta supresión se disminuirá el personal adscripto a dichas unidades.

El gas malo

Intermitentemente, más porque los consumidores se cansan de quejarse que porque la causa de la queja no se permanente, se exteriorizan reclamaciones por la mala calidad del gas que suministra la compañía concesionaria a los habitantes del municipio. El gas, desalojado, como se sabe, por la luz eléctrica como elemento de alumbrado, se utiliza para calefacción pero, a seguir las cosas como actualmente, no quedará, a los consumidores otro recurso que cambiarlo a su vez por otro elemento, ya que la virtud calórica del gas de la compañía va resultando un mito.

No es la primera vez que se levantan quejas contra la mala calidad del gas. Es una cuestión vieja, que ha motivado un sonado conflicto con la municipalidad, sobre el cual nos ocupamos extensamente.

Al parecer, la compañía no tiene intenciones de subsanar esa cuestión. Lejos de ello, el gas continúa siendo malo y no quedará, ante esta persistencia en mantener tan mal servicio, otro recurso que una enérgica y radical actitud de las autoridades municipales, para cortar el abuso.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

TERMINOS DEL MENSAJE

Economías efectuadas en los diversos incisos

MONTOS TOTALES A QUE ASCIENDEN

El intendente municipal, doctor Llambías, ha remitido hoy a consideración de la comisión municipal el proyecto de ordenanza general de impuestos, cálculo de recursos y presupuesto de gastos que a su juicio corresponde poner en vigencia durante el ejercicio económico de 1917. Acompaña a esos documentos el mensaje respectivo donde se detallan minuciosamente el estado financiero de la comuna y las razones en que se ha basado el criterio del departamento ejecutivo para introducir las reformas administrativas y económicas que se especifican en cada uno de los incisos del presupuesto.

Comienza el mensaje con una exposición general de la situación y la capacidad económica de la comuna tal como se encontraban al comienzo de la presente administración. Con arreglo a uno y otra se ha procurado formar el cálculo de gastos y recursos en forma tal que no pueda dar margen a frecuentes rectificaciones, tan perjudiciales para la estabilidad del erario y la marcha regular de la administración.

El resultado financiero del año corriente arroja conclusiones tan elocuentes que ellas por sí solas, señalan imperativamente los lineamientos generales de la política económica que corresponde desarrollar a las autoridades municipales.

Se expresa a continuación que las cifras que antes de su clausura ofrece el ejercicio de 1916 aseguran un seguro déficit que importa el aumento de la deuda exigible, porque la totalidad de los ingresos que fueron calculados se encuentran afectados por autorizaciones de gastos y relacionados con los servicios públicos.

Se solicita muy especialmente la atención de la comisión municipal sobre el hecho de que en el presupuesto de 1916 sobre una percepción total de 39.864.450 pesos se ha destinado a sueldos de personal la ingente suma de 15.541.484; flagrante anomalía implícita en el hecho de más del 40 por ciento de las rentas municipales se hayan consumido en el pago de suel[dos] [illegible] accionando contra ese criterio el departamento ejecutivo actual se propone como norma invariable que las cargas públicas que nota e impone la administración vuelvan al pueblo, que las sufraga en forma de beneficios colectivos.

En la determinación del cálculo de recursos se ha procurado llegar a la mayor exactitud posible a fin de evitar el común procedimiento de violentar el cálculo de ingreso para aumentar la autorización del gasto. A través de todo el presupuesto impera, naturalmente, un visible objeto de realizar las mayores economías posibles, sin detrimento de la organización administrativa.

Pasamos a dar cuenta, por separado de las modificaciones, reformas y economías propuestas en las diversas secciones que integran el presupuesto y el cálculo de recursos.

Oficinas y empleados—

La intendencia opina que la actual división de las reparticiones municipales no responde a un principio conveniente y considera que será un gran beneficio público la refundición que proyecta.

La economía que se propone en el capítulo de gastos de empleados asciende a 1.917.180 pesos, en cuanto al personal esencialmente burocrático. El personal obrero, propiamente dicho, se mantiene en su actual situación salvo algunas diminuciones sin importancia.

Intendencia—

En el inciso primero se consignan las modificaciones y supresiones que importan en total una economía de 49.800 pesos, a pesar de lo cual se mantienen las funciones que corresponden a cada una de las oficinas que figuran en el mismo inciso del presupuesto.

Subintendencias de Flores, Belgrano, Boca, Barracas y Védez Sársfield—

En este particular es donde se efectúan modificaciones de mayor trascendencia. Se considera que las reparticiones llamadas "subintendencias" son del todo improcedentes, hasta en su denominación. Los propósitos descentralizadores que motivaron su creación han desaparecido totalmente desde el momento en que están perfectamente unidas y vinculadas al radio céntrico de la población. Por otra parte, en concepto de subintendencias requieren multitud de dependencias innecesarias, tales como secretarías, secciones recaudadoras, talleres, corralones, etc., etc., que recargan notablemente el presupuesto central. Atendiendo a esos defectos, tanto como al propósito de evitar futuras arbitrariedades á que darían lugar seguramente las subintendencias de continuar en su forma actual, el intendente decide suprimirlas, traspasando los servicios que prestan en la actualidad a las oficinas centrales de inspección general, departamento de obras públicas, dirección general de rentas y administración general de limpieza, mediante la distribución proyectada concordante con la misión que a cada una de esas reparticiones corresponde.

Inspección general—

Como consecuencia inmediata de la supresión de las subintendencias, la inspección general extiende su jurisdicción a todo el radio del municipio. Además, se incorpora a esta repartición la dirección del tráfico público, hoy desempeñada por una oficina autónoma sin que ninguna razón de conveniencia la justifica. También se funde en la inspección general la inspección de teatros, cinematógrafos y demás espectáculos públicos.

La inspección general según el presupuesto del corriente año origina un gasto de personal de 416.520 pesos. La nueva inspección, con todas las adiciones mencionadas, demandará la suma de 1.001.160 pesos.

Se obtiene una economía neta de 435.720 pesos.

Administración general de limpieza—

En esta oficina no se adoptan reformas importantes, salvo la desaparición de la sección "talleres", que se incorpora al departamento de obras públicas.

Contaduría—

Manteniendo en general la distribución actual del personal se introducen varias modificaciones de detalle que originan una economía efectiva sobre el gasto actual de 50.040 pesos.

Tesorerías y habilitación—

La principal modificación consiste en la anexión de la Tesorería de la oficina de "pagos al personal" que hasta ahora funcionaba independientemente.

Economía lograda, 11.700 pesos.

Dirección general de rentas—

Se refunden en la dirección general de rentas todas las secciones recaudadoras que funcionaban diseminadas. Esta refundición implica un patente beneficio por las ventajas que ofrece la unidad de criterio y concepto en la percepción de las rentas.

La economía real asciende a la suma de 254.340 pesos.

Dirección de alumbrado—

Se mantiene en su totalidad el personal de esta repartición; no obstante, se operan importantes reducciones de sueldos que arrojan una economía total de 13.920 pesos.

Dirección general de paseos—

Se mantiene íntegro el estado actual del inciso relacionado a esta importante repartición.

Jardín zoológico—

Se proponen algunas reducciones parciales que comportan una economía de [illegible] pesos. [illegible] sanitarias de 1916 [illegible] de cuadrillas suplementarias a 65 pesos de sueldo, se reduce el número de peones, aumentándoles la remuneración a 70 pesos.

Administración general de mercados—

Sobre los 416.400 pesos que importa el presupuesto de 1916, se ha conseguido una economía de 76.800 pesos, sin menoscabar en lo más mínimo sus funciones.

El personal autorizado para inspeccionar las ferias francas arroja un gasto anual de 9.120 pesos.

Administración general de suministros—

Las reducciones y supresiones introducidas en este inciso han procurado en favor del presupuesto una economía de 18.960 pesos.

Registro civil—

Como la naturaleza del registro civil no permite reducir el personal, se mantiene éste íntegro, pero rebajadas sus respectivas asignaciones.

Economía: 25.800 pesos.

Estadística—

Economía en el presupuesto de 1917 por reducciones de empleos y sueldos, 10.080 pesos.

Sección de asuntos legales—

Figura en el presupuesto para 1917 con la misma asignación de gastos que en el período precedente.

Oficinas de informes y reclamos—

Injustificada por completo la existencia de ambas, en razón de que sus funciones pertenecen a la secretaría privada y a la mesa de entradas, se dictamina su supresión.

Departamento de obras públicas—

Las dificultades creadas por la situación económica reinante han mermado considerablemente las tareas de esta importante repartición. En consecuencia, se hace preciso reducir las asignaciones mensuales de sueldos y suprimir los cargos innecesarios.

El personal de la sección tranvías quedará suprimido íntegro.

Se propone que bajo la dirección del departamento de obras públicas funcione la oficina Talleres de Maestranza General de la Administración, con elementos de otras reparticiones.

El monto total de las economías asciende a 413.280 pesos.

Oficina química—

Esta oficina se incorpora a la administración sanitaria con pequeñas modificaciones en su organización interna.

Comisión superior de establecimientos industriales—

Se propone la supresión del inciso respectivo con una economía de 6.000 pesos.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública—

El criterio adoptado al formular el presupuesto se inspira en las necesidades más fundamentales del servicio.

El rubro de hospitales y servicio de "urgencia y constancia" ha experimentado notable incremento en los últimos años. En 1913 fué de pesos 351.278. En 1914 de 617.601. Las economías proyectadas ascienden este año a 333.660 pesos.

Comisión municipal—

Queda disponible para el presupuesto de esa corporación la suma de pesos 292.248, que representa la cifra real de gastos de 1916.

Subvenciones—

El monto total para el año próximo se reduce a 278.050 pesos. Se suprime, entre otras, la subvención de 200.000 pesos destinada a la amplia-

IMPORTANTE

Con el fin de evitar posibles extravíos en el envío de dinero, o avisos de cambio de domicilio, etc., rogamos que toda correspondencia de esa naturaleza sea hecha a nombre del

Administrador.

ción de los fondos del Banco Municipal de Préstamos. También debe ser anulada perentoriamente la ordenanza vigente que autoriza esa subvención.

Servicio de la deuda—

El servicio de la deuda consolidada demandará durante el transcurso de 1917, la suma de 6.129.731 pesos, cantidad que no es susceptible de la menor alteración.

Gastos de administración—

La economía en este capítulo asciende a 442.261 pesos.

Ordenanza general de impuestos—

En primer término, se ha tratado que todos los gravámenes se establezcan sobre una base única de imposición. Esta reforma proporcionará reales ventajas tanto al contribuyente como a la municipalidad. La división de cuotas cuatrimestrales para el pago hará más equitativo el gravamen.

Tasas de alumbrado, barrido y limpieza—

Se han eliminado los impuestos siguientes, que contribuían a la renta comunal con los siguientes rubros: frutas y verduras, 350.000 pesos; queso, manteca y crema, 60.000; huevos, 190.000; leña, 35.000; carbón, 115.000; pasto, afrecho, maíz, etc., 115.000; conejos, mulitas, etc., 300; hielo, 30.000; grasa, embutidos, etc., 125.000; total, 1.620.300 pesos.

En cambio, se vuelve a mantener en toda su integridad la tasa del impuesto al alumbrado que la anterior administración suprimió en un 15 por ciento.

Asimismo se eleva la cuota que corresponde a los studs de 4 a 4.25 por ciento.

La de los negocios se aumenta de 3.30 a 3.50, y de 4.25 a 4.50 la de las casas amuebladas y de banca.

La tasa correspondiente a los escritorios se fija en un 8 por ciento.

Mercados—

En la sección mercados se suprime el derecho de abasto a la fruta, verdura, huevos, queso, manteca, leña, carbón y todos los arriba especificados.

A los mercados municipales se les eleva la tasa de derecho de inspección fijándolo en el 8 o|o para los mayoristas y 4 o|o para los minoristas.

La patente mensual de vendedores y compradores ambulantes se aumenta en un 1 por ciento.

Patentes y derechos de carruajes—

Se unifican en una sola las dos primeras categorías de carruajes particulares y se rebajan las patentes establecidas en las clases primera, segunda, tercera y cuarta de 120 a 100, de 100 a 80, de 80 a 60 y de 60 a 40, respectivamente.

A los carruajes y automóviles de plaza se les fija una patente uniforme, la cual acuerda derecho al estacionamiento en [illegible] En consecuencia, el monto de la patente de carruajes de plaza se fija en 60 pesos y la de automóviles en 90.

Automóviles de propiedad particular—

Se elevan las patentes de los de primera clase de 50 a 70 pesos; los de segunda, de 80 a 100 pesos; los de tercera de 150 a a 200 pesos; los de cuarta, de 180 a 250 pesos y los de quinta de 120 a 150.

En cambio se propone rebajar la patente de motocicletas a 30 pesos la patente de motocicletas que es actualmente de 50.

Derechos de análisis—

La tasa para los derechos de análisis se establece sobre la base del valor locativo atribuído a los locales afectados, unificando el cobro sobre el 1|2 por ciento de la valuación.

Contraste de pesas, medidas, maquinarias y derechos de construcción—

No sufren modificación alguna.

Automóviles de carga—

Se elevan las patentes pero en proporciones exiguas, de 10, 20 y 30 pesos anuales para las categorías primera, segunda y tercera, respectivamente.

Derechos de inspección—

Los derechos de inspección e inscripción de inquilinatos, casas de vecindad, hoteles, restaurants, casas de lunch, establos, studs y establecimientos industriales se percibirán en la misma forma y con iguales procedimientos que los que se estilan para la tasa general de alumbrado, barrido y limpieza. Las cuotas se han fijado consultando el monto total de las valuaciones por medio del padrón respectivo.

Publicidad—

El gravamen para los avisos públicos de propaganda será doble que para los calificados como letreros, pero en esta última categoría deberán entrar los avisos luminosos.

Se establece la prohibición de poner avisos en las aceras.

Los avisos de propaganda se rebajan en un 5 por ciento. Se amplía la prohibición de fijar avisos en las calles que cruzan las avenidas Alvear y Vértiz que hoy rige solamente para las ochavas, fijándose la penalidad que sufrirán quienes coloquen carteles sin la intervención de la oficina respectiva.

También se efectúan rebajas parciales en los impuestos a los avisos colocados en los telones teatrales y en las estaciones de ferrocarriles.

Ocupación de la vía pública—

Se establece que el gravamen que deben pagar las compañías telegráficas por la colocación de postes en la vía pública sea omitido.

Asistencia pública—

No se modifican las disposiciones de este capítulo.

Cementerios—

Se eleva a 1500 pesos el precio del metro cuadrado de tierra vendida a perpetuidad en el cementerio del Norte. Se eleva el derecho a pagarse por el arrendamiento actual de los nichos en la misma necrópolis. Se fija también una tarifa diferencial para las sepulturas, haciéndose extensivo a todos los casos de la ordenanza actual el gravamen de traslado de restos.

Por último se modifica el impuesto que rige para la transferencia de títulos de sepulturas de acuerdo con las conclusiones del dictamente de la asesoría letrada.

En los lineamientos que quedan expuestos está encuadrado el presupuesto que deberá tomar en consideración, desde hoy mismo la comisión municipal.

Alemania y Estados Unidos

Tiene tan curado de sorpresas al mundo la fecundidad del actual conflicto bélico en situaciones anómalas, que, si al inventar Constantino de Grecia aquella plácida y acomodaticia fórmula, ni hostil ni amistosa, de la neutralidad benévola, hubo algún revuelo de asombros en el mundo de los eufemismos diplomáticos; hoy, en cambio, al llegar por suave deslizamiento sobre una pendiente, sin embargo escabrosa, hasta la especie de beligerancia pasiva de los neutrales, implantada y declarada por la supresión de las restricciones de la guerra submarina, a que Alemania asévera haber sido arrastrada a pesar suyo, el sentimiento dominante en el mundo no el de perplejidad— que correspondía — sino el de expectativa ante una atingencia casi pudiera decirse lógica, ya mentalmente contemplada de antemano, y de salida poco menos que fatal.

Nada es prudente anticipar sobre las medidas de fuerza que el presidente Wilson se sienta impedido a resolver, para cumplir su propósito de obstruir la ejecución de los planes extremos y aterrorizantes de Alemania. Es, sí, seguro que ésta los ejecutará con desmedro de intereses y principios e inmolación de vidas inocentes, si no encuentra una fuerza superior en el sendero de su desesperación; ya que en concepto de sus hombres dirigentes, esa actitud sin reparos obedece a un derecho indeclinable e inalienable de propia conservación, de que nadie puede erigirse en juez en cuanto tiene de sustantivo; pero que todos, beligerantes y neutrales tienen derecho de constreñir a mantenerse dentro de límites estrictos, para salvaguardar a terceros ajenos a la contienda.

Los efectos perjudiciales de la implacabilidad alemana son de todas categorías, y se percatan inmediatamente, a la simple enunciación de las zonas cuyo bloqueo acaba de declarar ampliamente el almirantazgo germánico.

A corroborarlos concurre la baja en la Bolsa neoyorquina. Los aseguradores marítimos se niegan a expedir pólizar. El gobierno de Wáshington suspendió la firma de pasaportes para Europa. Y los trasatlánticos suspendieron su salida.

Sin embargo, no parece que quedarán interrumpidas las comunicaciones entre América y el viejo continente, ya que Liverpool y Burdeos, así como los puertos de España, permanecen habilitados. Lo que sucederá es que, aparte del riesgo consiguiente, las líneas no podrán hacer servicios regulares, debiendo navegar sus buques en convoy con cruceros ingleses; afirmándose que hay, hasta ahora, un total de cuatro millares de barcos listos a zarpar de diversos puertos.

El anunciado cierre del puerto de Nueva York no es una medida definitiva, sino simplemente policial, vigente durante las noches. De día, las operaciones del puerto continuarán como de costumbre.

Es Holanda el país marítimo más perjudicado. Su embotellamiento no tiene más atenuación que la impuesta por su soberanía sobre sus mares territoriales; pero los peligros de que la delimitación de zonas la rodea alcanzan a tan total gravedad, que su gobierno ha prohibido, hasta nuevo aviso que los buques de su bandera se hagan a la mar. Esta prohibición comprende aun a los veleros de cabotaje y pescadores. Aquel país no podrá recibir ni enviar mercaderías, cortándose su tráfico con toda América e Inglaterra. Sus colonias en los mares asiáticos quedan de hecho desligadas de la metrópoli, sin poderle suministrar el auxilio económico que haya menester. De ese modo, un día u otro, el régimen dictatorial alimenticio de von Batocki no tardará en extenderse a las floreciente y vegetativas ciudades del país de los molinos, empezando así la esfera de influencia germánica a orillas del Zuider Zee. ¡Basta considerar que Holanda sólo tiene provisiones para treinta días!

En tales condiciones, los holandeses no tardarán en llegar a una justísima exaltación de ánimo; sin que les atemorice, ni acalle sus protestas la presencia de las tropas alemanas concentradas en la frontera.

Dinamarca también tiene su buen alcance de perjuicios; aunque la única interrupción de tráfico marítimo que hasta ahora se anuncia ahí, es la de productos agrícolas a Inglaterra. Suecia y Noruega tomarán medidas junto con Dinamarca, para llegar a la terminación de ese estado de cosas intolerable. Y, corriendo ya voces de que los Estados Unidos han dirigido una nota intimando al gobierno alemán la ruptura de relaciones diplomáticas si no modifica su actitud: los países escandinavos y Holanda declararán adherirse a la política del gobierno de Wáshington en este delicadísimo asunto.

Tal política se halla presuntivamente esbozada. Cierta o probable la nota norteamericana aludida, los Estados Unidos se dirigirán a los gobiernos neutrales exponiéndoles la situación, poniendo de resalto la hostilidad alemana contra los neutrales; y encareciéndoles la necesidad de seguir todos un rumbo uniforme, boycoteando diplomáticamente al gran imperio central.

Lo que sobrevenga, no puede tomarse en cuenta para modificar propósitos; porque ello equivaldría a un consentimiento en caso tan anormal.

Será el desarrollo del caso a que nos referíamos al principio: la beligerancia de los neutrales. El principio del fin. Porque de la fuerza y magnitud del mar, tiene que reducir el término imperativo de la lucha, ya que las naciones y la humanidad no pueden perecer.

Impuestos atrasados

Nota del intendente

El doctor Llambías remitió hoy una nota a la comisión municipal solicitando que apruebe una ordenanza suprimiendo las multas a que hacen acreedores los deudores con impuestos atrasados hasta el 27 del mes próximo. Obedece la ordenanza a la demora forzosa que experimentara aun la aprobación de la actual ordenanza sobre impuestos.

Venta de plantas por el Ministerio de Agricultura

La dirección de enseñanza agrícola, dependiente del ministerio de agricultura, tiene en existencia en el vivero Ricardo Huergo, que se encuentra situado en la estación Argerich, del ferrocarril del Sud, una buena cantidad de plantas para vender.

Estas plantas están dispuestas en macetas, viveros y criaderos, y alcanzan a un total de 86.047 árboles, entre eucaliptus, paraísos, aguariboys, leopiesus, pinos, acacias, duraznos, alamos, thuyas, fresnos, catalpas, nolles, membrillos, moseras, árbol del cielo.

También disponen en este vivero de 8800 barbados de viña de diversas clases.

En el mes de marzo a abril se podrá empezar a atender los pedidos del público, que deseen obtener plantas y pueden solicitarlas al director del vivero en la referida estación Argerich.

Sinopsis política de la provincia

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del diputado nacional Dr. Pedro Solanet, celebró ayer sesión el comité provisional de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires.

Se tomaron importantes resoluciones, entre las cuales la de celebrar asambleas simultáneas en todos los comités locales de la provincia, a fin de proceder a su reorganización. Estas asambleas se efectuarán el próximo 2 de marzo y en ellas, a la vez de la constitución de las comisiones respectivas, se procederá a designar los delegados convencionales.

Dos semanas después de la constitución de los comités, se realizarán las convenciones seccionales a fin de tratar los asuntos de su resorte y en los primeros días de abril tendrá lugar la reunión de la convención de la provincia que dejará constituído el comité central definitivo.

Canalización del Riachuelo

¿Los fondos votados por la cámara de diputados serán reducidos por el senado?

Un fuerte núcleo de vecinos pertenecientes a la vasta zona de población situada en las márgenes del Riachuelo se ha entrevistado con el diputado Goyeneche para pedirle que continúe abogando en sus gestiones relativas a la proyectada canalización de la mencionada arteria fluvial.

En el seno de la cámara de diputados, el doctor Goyeneche, compenetrado con la utilidad del proyecto en cuestión, logró ya que fuera acogido en forma totalmente favorable.

La cámara de diputados al aprobar la partida de dos millones destinada a realizar la anhelada canalización del Riachuelo, tuvo también en cuenta los siguientes puntos fundamentales:

Primero, que se trataba de satisfacer una necesidad pública de primer orden por la que desde muchos años atrás viene abogándose tan unánime como estérilmente.

Segundo, que se deseaba suprimir el mayor foco de infección ubicado en una de las zonas más densamente pobladas del radio de la metrópoli.

Tercero, en fin, que las obras de canalización del Riachuelo no sólo implican un beneficio vital para la zona afectada — barrios de Nueva Pompeya, Boca y Barracas — sino que el beneficio se extiende a toda la capital en conjunto, dada la magnitud del foco antihigiénico que trata de suprimirse, cuyas emanaciones mefíticas son fácilmente percibidas a varios kilómetros de distancia.

Como anteriormente lo hemos demostrado, a tales fundamentos de la más primordial evidencia, se unen otros de orden económico y financiero no menos atendibles.

No obstante ha circulado insistentemente el rumor de que ya nos hemos hecho eco en otra ocasión, de que la comisión de presupuesto del senado piensa cercenar desmedidamente la partida de dos millones arbitrada para canalizar el Riachuelo — cuando menos para iniciar las obras respectivas — y de ahí la justa alarma del vecindario principalmente afectado que con la intervención del diputado Goyeneche trata ahora de impedir la resolución atribuída a la comisión de referencia.

El caso es que las razones de economía nacional, únicas que pudieran invocarse para tal medida, tampoco encuentran posible aplicación en este caso, pues el tesoro público no resultará notablemente afectado, ya que deberá limitarse — según otro proyecto correlativo que cursa en la cámara de diputados — a adelantar las cuotas indispensables para dar comienzo a las obras.

Lo urgente, de todos modos es que ese comienzo se inicie lo más pronto posible. En materia de higiene pública las paralizaciones equivalen a retrocesos. Cuanto más pobladas van siendo las márgenes del Riachuelo, y más activo es el tráfico por sus aguas que apenas merecen ese nombre, mayor va siendo el peligro desviado de su estado actual.

En estas condiciones no parece difícil predecir el éxito de las gestiones del diputado Goyeneche, que sería también el de los afectados intereses del vecindario de la zona del Riachuelo y en menor grado, los del resto de la metrópoli.

Industria leñatera

Importantes contratos

Consecuencia inmediata de las graves perturbaciones en el mercado universal del carbón, ha sido la alta valorización y demanda alcanzada por la leña como combustible nacional y extranjero.

La inseguridad del transporte, el nuevo impuesto que grava la exportación carbonífera de Inglaterra, la campaña submarina y por último la carestía de los fletes, han disminuído el stock en viaje y existentes, presentándose, por lo tanto, el inmediato peligro de carencia de materia prima combustible, para nuestras industrias y empresas.

Inspirados en estas circunstancias especiales y convencidos de la bondad de nuestra leña, las principales industrias han realizado es esta última semana y en los días de la presente, grandes contratos de provisión de la materia prima nacional y a precios y cantidades, que merecen un especial comentario.

La Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad, ha firmado con varios importantes obrajeros de Santiago del Estero, contratos para provisión de leña, por la respetable cantidad de 50.000 toneladas.

El precio estipulado, es alrededor de 19 pesos, importando la operación 950.000 $ m|n.

El ferrocarril Oeste ha firmado con el señor Roberto Guidi un contrato para el consumo de 80.000 toneladas de leña a precios alrededor de 18 $, o sea con un total de 1.440.000 $.

A la importancia de esta cifra, debe agregarse los contratos existentes con las otras empresas ferroviarias, que importan varios millones.

Al comentar este fenómeno del momento, decíamos que nuestro combustible era solicitado por el extranjero.

Tan es así que la firma Bracht y Cía., terminará en estos días el contrato de provisión de 250.000 toneladas, consignadas al puerto de Montevideo.

Su financiación elevará la suma total a 1.000.000 $, y se especifica que será de quebracho colorado.

Los ferrocarriles del Estado han llamado a licitación la proveeduría de leña para las líneas del Central Norte, Argentino del Norte, Formosa a Embarcación, y región patagonica, que importan la suma de 5.000.000 de pesos más o menos.

Agréguese a este detalle el consumo diario de la mayor parte de las fábricas y de los particulares, y se llegará a la conclusión de que la Industria maderera por su importancia y desarrollo habrá adquirido el primer puesto entre las similares nacionales.

Baños garrapaticidas

Un hecho grave

Con ciertas reservas, en varios colepas ha aparecido la noticia de una gran mortandad de hacienda, sucedida en Zárate como consecuencia de un baño garrapaticida efectuado en bañadero oficial.

En conocimiento completo de los hechos, podemos adelantar que efectivamente el hecho narrado es exacto y que dicha tropa de vacunos, propiedad del doctor Indalecio Gómez, constaba de 518 novillos, vendidos al frigorífico de Zárate.

El 19 de enero se bañó la hacienda en Salta, cargándose el día 20; se descargó en Tucumán el 21 y se volvió a embarcar el 22, llegando el tren el día 23 a Rafaela con los novillos en perfecto estado.

En este punto se dejaron en descanso hasta el día 25, con agua y alfalfa a discreción y se llevaron al baño el mismo día, cargándose por última vez con destino a Zárate.

En el corto trayecto entre estas dos estaciones, murieron 13 animales, resolviendo hacer descender toda la tropa y encontrándose que del día 26 al 27 amanecieron muertos 127 vacunos.

El veterinario que los examinó, diagnosticó la muerte como consecuencia del baño garrapaticida de Rafaela, que dejó el cuero quemado y produjo una septicemia en la hacienda.

Los hechos los documentamos con el objeto de que el ministro de agricultura pueda iniciar un sumario a fin de comprobar o no la versión circulante: que la mala calidad del baño empleado ha sido la causante de esta mortandad, y tome las medidas necesarias para que no se repita esta circunstancia, perjudicial para los intereses de los estancieros y para el fisco, que puede haber sido sorprendido con preparados peligrosos.

Otro piquete de gendarmes en Lomas

Un espectáculo pintoresco presenciaron ayer los vecinos de Lomas de Zamora. Cuando más recia era la lluvia, un piquete de gendarmes descendió de un tren procedente de La Plata y con la carabina enfundada desfiló por las calles más céntricas de la ciudad, dirigiéndose al cuartel donde se hallan concentradas las otras fuerzas provinciales enviadas por el gobierno "con motivo de la huelga de panaderos".

Lo curioso es que dicha huelga quedó solucionada hace ya varios días, no obstante lo cual, en vez de retirarse las fuerzas existentes, que tanta falta hacen en la campaña donde la gente de mal vivir hace de las suyas, se agrega ahora un nuevo contingente.

¿Qué objeto tienen esos mariscalcos del gobierno de Buenos Aires? ¿Qué se propone el señor Ugarte destacando avanzadas en localidades donde la tranquilidad es absoluta?

El paso de los Andes

Los actos conmemorativos

Un programa interesante

MENDOZA, febrero 2. — Reinició ayer la marcha a pie a través de la cordillera los boys scouts dirigidos por el señor Guerrero Carpena, quien desde Uspallata ha enviado el siguiente telegrama:

"Partimos de Uspallata después de reponer las fuerzas en la estancia del señor Correa donde fuímos tratados en la forma más generosa. Hay algunos pies llagados. La salud es muy buena."

La comisión oficial de festejos ha dado a conocer el programa preparado a iniciarse el 10 del mes en curso. En dicho programa que se desarrollará durante los días 10, 11, 12, 13, 14 y 15 figuran números interesantes patrióticos, literarios, religiosos y deportivos.

El 10 por la mañana se tocarán dianas por la banda del 16 de infantería y policía; por la tarde, match de football entre los teams Quilmes e Independiente de ésa y por la noche, velada patriótica en el teatro municipal.

El día 11 se inaugurarán los torneos de tiro a las 9 a. m., luego a las 10, misa en San Francisco oficiada por monseñor Orzali, desfilando más tarde los exploradores de Don Bosco. Por la tarde, a las 4 p. m., partido de football entre Quilmes y Mendocinos; a las 5 p. m., peregrinación al cerro de la Gloria, donde hablarán el presbítero Calcagno, doctor Videla Cuello y Rodolfo Prado; a las 7 p. m., procesión de boys scouts de Las Heras a Plumerillo; a las 10 p. m., corso de flores en el parque San Martín, auspiciado por diversas instituciones de beneficencia.

El 12, centenario de la batalla de Chacabuco, dianas, salvas y declamaciones en la plaza San Martín y, en Plumerillo, proseguirá el concurso de tiro; a las 10 a. m., se inaugurará la estatua a fray Luis Beltrán, hablando el doctor Pedro Lucero a nombre de la sociedad Santa Cecilia; a las 4 p. m., en el cerro la Gloria, una fiesta ofrecida por los alumnos de Don Bosco a la comisión oficial de festejos, hablarán el doctor Sosa Carreras y teniente J. Navarro; a las 10 p. m., corso de flores en Godoy Cruz a beneficio del hospital El Carmen.

Finalmente, el 13, a las 4 p. m., match de football entre Quilmes y combinados Mendocinos, y a las 9 p. m., concierto de bandas con repertorio de himnos sudamericanos que ya adelantó.

Como también anuncié, los pilotos tenientes primero Zanni y González Albarracín realizaron en monoplanos Morane Saulnier y Blériot 80 H. P. interesantes vuelos sobre esta ciudad y alrededores; después de las 6 p. m., elevóse el teniente Zanni del hipódromo Andino tomando dirección a los pueblos vecinos y centro de la ciudad; sobre ésta evolucionó 20 minutos a 500 metros de altura dirigiéndose luego al parque San Martín, aterrizando en el terreno contiguo al lago, con suma felicidad a pesar de las reducidas dimensiones de la pista. González Albarracín partió momentos después que su colega recorriendo idéntica trayectoria a 400 metros de elevación, durante 20 minutos y aterrizando en el mismo lugar, con esmerada precisión. Ambos pilotos fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia. Hoy y así lo harán diariamente, a las 6 p. m., realizarán vuelos en el parque, siendo la entrada gratuita, bañándose a dichos festejos carácter netamente popular que es lo que reclaman los diarios de ésta y la opinión general.

Los nuevos comisionados

Dr. José M. Pagliere

Pertenece el doctor Pagliere a una de las familias más antiguas y respetables del vecindario de Almagro, donde tiene prestigios sociales y políticos indiscutibles.

Siendo estudiante de finanzas sostuvo la idea, que podría llamarse la precursora del impuesto único, que aumentada la tasa de la contribución directa al 11 por mil sería posible la supresión de los demás impuestos.

Durante el período álgido de las relaciones internacionales con Chile, se incorporó con el grado de alférez al regimiento 1.o de artillería, previo el examen de competencia correspondiente.

Ha permanecido en Europa durante una larga temporada, visitando las primeras ciudades del continente.

El doctor Pagliere, ciudadano sincero y probo, estimó siempre que los comités radicales debían ser escuelas de civismo, e hizo una vida activa en ellos creyendo que eso constituía un deber y no una manera de abrirse camino para hacer carrera política.

Siendo secretario del comité de San Carlos en 1893, se alistó en el ejército revolucionario de la provincia de Buenos Aires.

Ha ocupado puede decirse todos los cargos directivos en las comisiones parroquiales, hasta llegar a la vicepresidencia segunda del comité de la capital y a la presidencia del comité de la sección 7.a en distintos períodos. Delegado repetidas veces ante aquel cuerpo, convencional por la capital en la convención nacional que proclamó el binomio presidencial Irigoyen-Luna y elector ante el colegio electoral que votó dicha fórmula.

El doctor Pagliere ha sido también consejero escolar, y la actual comisión municipal le ha discernido el honor de nombrarlo vicepresidente segundo de la corporación.

Sr. Victoriano Imizcos

El señor Imizcos que acaba de ser designado como miembro de la comisión de hacienda de la comisión municipal, tiene una actuación de 25 años en el comercio, donde se ha formado en la acreditada casa Rigoleau.

Su constante dedicación al trabajo, no ha sido óbice para que alternara esa vida de laboriosidad, prestando señalados servicios al partido radical que le cuenta en sus filas como uno de sus primeros soldados.

La consecuencia del señor Imizcos a la causa del pueblo, se remonta a la asamblea de la juventud el año 89 en el Jardín Florida, y así al año siguiente tomó las armas en 1890 a las órdenes del malogrado capitán Orencio Mur, que comandaba el cantón de Lavalle y Uruguay, luego en 1983 en el grupo revolucionario que encabezara el mismo capitán en la provincia, y en 1905, con su hermano Daniel, eran jefes de los núcleos que debían salir con el 6 de infantería a plegarse a un regimiento y fueron tomados prisioneros.

Ha figurado siempre en el comité de Balvanera Oeste, ocupando los cargos [illegible] y convencional.

Votaciones mecánicas en el Congreso

El diputado nacional don Francisco Cúneo y secretario de la cámara de diputados de la nación, doctor Carlos González Bonorino, designados por el presidente de la expresada cámara, doctor Demaría, para entender en lo relativo a la implantación de un aparato o sistema especial que permita realizar las votaciones de los señores diputados por procedimientos mecánicos, han considerado de absoluta necesidad para los fines de la misión que se les ha confiado, el estudio técnico y opinión de profesionales en la materia.

Al efecto se han dirigido a la dirección general de correos y telégrafos solicitando que el doctor Giuffra designe de la repartición a su cargo uno de los técnicos que conceptúe habilitados para informar sobre las ventajas o inconvenientes de los sistemas de aparatos que les han sido presentados. Esta opinión se agregará a la de los 2 peritos más que concurrirán también al objeto indicado.

En tal virtud la dirección general de correos y telégrafos ha resuelto nombrar para dicho fin al jefe de la oficina técnica don Ricardo López y así se lo ha hecho saber a los referidos funcionarios.

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE ESTA NOCHE

Para las 8.30 de la noche están convocados hoy, para entrar en sesión, los comisionados municipales.

En el despacho del doctor Ugarte, donde volvieron a reunirse en las últimas horas de ayer, quedaron uniformadas las ideas sobre la forma en que se han de considerar los proyectos de presupuesto y ordenanza de impuestos; esta última a tratarse en la sesión del martes próximo.

Respecto a los miembros de la comisión de presupuesto, han dado ya comienzo a su tarea, inspeccionando en la tarde de ayer las diversas oficinas y reparticiones municipales asignadas a cada subcomisión.

En la sesión de esta noche se tratará, entre otros asuntos, sobre la conveniencia de sancionar dos duodécimos del año anterior, mientras se tramita la aprobación del presupuesto correspondiente al año en curso.

La delincuencia en la Provincia

INTERMINABLE SERIE DE ROBOS EN TAPALQUE

Falta de vigilancia

TAPALQUE, febrero 2. — Cuando en una comunicación enviada a LA EPOCA, en septiembre último, sobre la escasez de policía en este pueblo, el corresponsal, haciéndose eco del anhelo unánime de esta población, indicaba la necesidad absoluta de aumentar el número de vigilantes, restituyendo siquiera los que prestaban servicio en La Plata, nos hallábamos lejos de imaginar en toda su intensidad los resultados que esta falta de policía iba a acarrear para Tapalqué.

Pues bien; los robos, que desde hace mucho tiempo se vienen cometiendo impunemente, tanto en el pueblo como en la campaña, han recrudecido en tal forma, que casi no pasa una noche sin que haya que registrar alguno.

Los ladrones, que en un principio operaban sólo en los alrededores, en pequeña escala, han llevado su audacia hasta presentarse en pleno centro, violentando cerraduras de cocinas, galpones, despensas y gallineros, o haciendo saltar las puertas. Se conocen varios casos, donde los ladrones han penetrado en las mismas habitaciones de familias, llevándose ropas y objetos, habiendo llegado últimamente al extremo de entrar, estando iluminado, en el dormitorio de un matrimonio que vive a una cuadra de la plaza principal, robando un pantalón con una suma de dinero, huyendo en aquel momento el ladrón, por haber despertado el dueño de casa.

Hay domicilios que han sido visitados dos y tres veces en el intervalo de pocos días, por los ladrones. Estos roban cuanto les viene a la mano: objetos, ropas, dinero, gallinas, otros comestibles, y hasta caballos, habiendo llegado al extremo de levantar en la noche, una línea de alambrado, con sus postes y todo, que había sido construída el día anterior.

Como es de imaginar, el pueblo todo — y especialmente las familias — están profundamente alarmados por la continua repetición de estos hechos que no se duda han de dar lugar, talvez en época no lejana, a sucesos más desagradables, pues, como decía un vecino caracterizado al corresponsal: "ha llegado el momento de hacerse policía y justicia por su mano, ya que el gobierno no nos la puede proporcionar". Y no es exagerar; baste decir que hay noches que, a un tiempo, se pide auxilio de tres partes a la vez, por nota: los dueños de casa que anda gente extraña en su interior.

Es de notar que un ratero cayó hace poco en poder de la justicia, fué puesto en libertad a los pocos días por el juzgado, no obstante habérsele probado varios hurtos, secuestrándosele también muchos objetos.

En cuanto a la policía, es impotente para ejercer la vigilancia más indispensable. De 17 plazas con que cuenta, seis están concentradas en La Plata, haciendo guardia al señor gobernador, cuatro están en destacamentos y una revista de meritorio. Restan, pues, cuatro agentes, cabo y sargento, que al turnarse cada veinticuatro horas, quedan reducidos a tres, uno para comisiones que se ofrecen a la campaña, otro para custodia de presos y uno para la vigilancia de un pueblo que tiene como cuatro mil habitantes en su planta urbana!

Para colmo, ni oficial existe hace como dos meses, haciendo las veces de tal, un escribiente que se ve obligado a prestar servicio permanente.

Como se ve, por los datos apuntados — que garantizo reales — el desquicio policial ha llegado a lo inconcebible en este pueblo, como en muchos otros de la provincia.

A continuar esto así, es creencia unánime, que en el próximo invierno se producirán casos muy graves, pues los ladrones, alentados por la impunidad, extremarán sus golpes llegando quién sabe hasta qué hechos y los vecinos, como he dicho, están dispuestos a hacerse policía por sí mismos.

Por otra parte, la perspectiva de un invierno de miseria, hace también esperar como consecuencia mayor recrudecimiento en el número de delitos.

Como se han hecho gestiones inútiles ante la jefatura de policía, en el sentido de que sea aumentado el número de vigilantes en este pueblo, existe la idea, entre muchos vecinos, de dirigirse al ministro del interior, pidiendo seguridad y garantías para las vidas y propiedades, amenazadas por este abandono incalificable.

La concesión de guinches en el puerto

Por un decreto del ejecutivo de fecha de hoy, que se ha hecho conocer por el ministerio de hacienda, se resuelve suspender hasta nueva disposición los efectos del decreto de 29 de febrero de 1916, que se refiere a la oficialización del servicio de descarga de arena, pedregullo y materiales de construcción en el puerto de la capital.

La resolución, adoptada a raíz de una solicitud de varios concesionarios de guinches, se ha tomado considerando que es conveniente suspender los efectos de aquel decreto mientras se estudia el mejor modo de llevar a cabo la oficialización de servicios que dispone.

LA GUERRA EUROPEA

SITUACION MILITAR

ESCASEZ DE GRANDES BATALLAS.—LOS EXITOS MOSCOVITAS.—ACTITUD VIOLENTA DE LA ARTILLERIA AUSTRIACA EN EL LAGO GARDA. — MOTIVACION TACTICA DE ESAS OPERACIONES. — EL PORTICO MAS FACIL PARA UNA INVASION TUDESCA A ITALIA. — EL PENSAMIENTO DEL PRINCIPE EUGENIO.

La campaña se traduce hoy por un cromo interrogante. Lo que ha ocurrido en el transcurso de cuarenta y ocho horas no tiene trazas de ser importante, ni de eficacia inmediata. Sigue el período de los preparativos, más o menos efectuales y tendenciosos. La victoria se pronunció, por las armas rusas en los dos extremos de la línea rusa: el Aa y los Cárpatos; los alemanes de Moldavia fueron derrotados en el Putna; y los austriacos se hacen sentir intensamente a orillas del lago Garda.

La línea de ese frente pasa por la orilla septentrional del mencionado lago, quedando de la parte austriaca la ciudad de Riva, punto terminal del ferrocarril al valle del Adige. En la orilla izquierda del río de este nombre está Rovereto, sobre la línea del ferrocarril que, procedente de Trento, penetra tan codiciado por el comando tudesco, para el cual significa una de las puertas de entrada a la invasión de la alta Italia.

Al borde del Garda las tropas italianas, poco batidas hasta ahora por esa parte, se hallan poderosamente establecidas; y no será fácil a los tudescos desbaratar ni asaltar sus posiciones. Los cañoneos actualmente dirigidos contra ellas significan un tanteo posible relacionado con la hipotética ofensiva austro-húngara.

Como se sabe, el frente estratégico austro-italiano forma una especie de S, de más de 700 kilómetros de largo, en tal forma, que su gancho superior equivale a una tangente trazada del valle del Isonzo, mientras el inferior se diseña desde el lago Garda hacia los Alpes Réticos.

Los sectores cóncavos de esa línea sinuosa forman límites privativos; el primero en los Alpes Cárnicos y Dolomíticos, y el segundo en el Trentino.

Los nudos de comunicaciones del primer grupo están más próximos a la frontera—ya alterada por los avances italianos—que los del segundo. Esto, sin contar que todos los caminos italianos conducen a los pasos alpinos y a los valles que pudieran servir para desembocar del lado tudesco a los valles italianos. Con la especialidad de que vistas de Italia las sendas que se internan en el Trentino corren en forma concéntrica con respecto al del Tirol, incluyendo a Trento y Rovereto; y los que penetran por el Este van a dar a los altozanos de Klagenfurt, Labach y Trieste. Mientras tanto, para los austriacos sucede al contrario, pues esos mismos caminos, al descender a las llanuras italianas, caen en ellas en sentido divergente.

De ahí resulta que los favorecidos son los italianos; pues, cualquier ofensiva tudesca tiene en contra suya esa tendencia topográfica a la disgregación, que pondría en peligro todo éxito que no fuese llevado con una ingencia de fuerzas y un tesón de impulso indeclinables; cosa que los austriacos se demostraron incapaces de lograr, en su gran ataque de 1916.

Los únicos caminos que los favorecen relativamente son los que partiendo del campo atrincherado austro-húngaro, entre Boige y Rovereto, al sur de Trento, convergen concéntricamente hacia el sector italiano Asiago-Arsiero.

El pórtico de ese sector es el Astico, otro de los puntos batidos actualmente por la artillería tudesca; pero entre Arsiero y Lagarina, al oeste, la entrada según dijimos es el Adige, que es el objetivo cuyo flanco baten las piezas austriacas a las orillas del Garda. Hay ahí un grupo de comunicaciones que, al ser forzado el paso, llevaría a los austriacos desde su base de operaciones de Trento, por Rovereto, Mori, y Riva, entre el lago Garda y el Adige, a las proximidades de Verona. Quebrada la línea italiana en esa forma, los austriacos dominarían la Vicentina, comprometiendo seriamente el sostenimiento de la vallada del Astico y de la altiplanicie del Arsiero por los italianos.

Estas son, sin duda, las proyecciones que en el plan del estado mayor del príncipe Eugenio tiene cada cañonazo que su artillería dispara a estas horas a las márgenes del lago encantador.

Frente occidental

Combates en Champaña y Alsacia.—Los aviadores franceses bombardean Saint-Nicaise y otros puntos. — Ventajas parciales alcanzadas por los británicos en Neuville-Saint-Vaast y Beaumont. — Rechazo de los alemanes en Wystchaete. — Holanda se prepara. — Refuerzo de la guarnición de Nueva York. — Los submarinos y la cotización de cereales. — Buques hundidos. — El torpedeo de buques hospitales. — Proezas de un submarino. — El crucero "Amethist" averiado en combate.

PARIS, 2—El ministerio de la guerra publicó el siguiente comunicado oficial que transmite el estado mayor francés sobre la campaña territorial:

Hubo combates de patrullas en diversos puntos del frente, sobre todo al este de Reims y en la región del norte de Alkirch.

La noche pasó en calma, aparte de esto.

El ayudante aviador Madon derribó durante el día de ayer su quinto aeroplano alemán.

La noche última, una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó las estaciones y depósitos de Marchy y Voyannes y los vivaques del enemigo al este de Nesle.

Un avión nuestro, armado de un cañón, lanzó cincuenta obuses en los acantonamientos de Mesnil, Saint Nicaise y Berly-sur-Somme.

PARIS, 2—El comunicado oficial recién aparecido, dice así:

En Hartmannsweilerkopf, al este de Metzeral, la lucha de artillería fué bastante viva.

Rechazamos en todas partes las patrullas alemanas.

LONDRES, 2—Se publicó el siguiente parte oficial que transmite el estado mayor inglés sobre la campaña del ejército en Francia:

Mejoramos nuestras posiciones al norte de Beaumont-Hamel.

Cerca de Grandcourt, rechazamos al enemigo, que intentó conquistar uno de nuestros puestos.

Realizamos con éxito una incursión al sudeste de Neuville-Saint Waast.

Rechazamos varias tentativas del enemigo en Ypres y Armentiéres.

Cerca de Wystchaete rechazamos dos ataques realizados por los alemanes vestidos con uniformes blancos e infligimosles pérdidas, haciendo varios prisioneros.

En el mes de enero hicimos prisioneros a 27 oficiales y 1228 soldados.

EL HAVRE, 2—El gobierno belga publicó el siguiente comunicado oficial:

La artillería alemana mostró gran actividad en la región de Hetsas y Dixmude.

En los sectores de Ramscappelle, Pervyse y Noordschoote, hubo cañoneos.

NUEVA YORK, 2—De Berlín transmiten el siguiente parte oficial sobre la cambaña del ejército alemán en el frente occidental:

Nuestras fuerzas de exploración practicaron en muchos puntos reconocimientos, obteniendo informaciones valiosas sobre la situación del enemigo.

AMSTERDAM, 2—La opinión corriente es que ha llegado para Holanda el momento de considerar cuáles son sus intereses, los cuales nos llaman al lado de la «entente».

NUEVA YORK, 2—Telegrafian de Ottawa que el parlamento canadiense votó por unanimidad un nuevo crédito de 500.000.000 de dólares.

WASHINGTON, 2—Se anuncia que las guarniciones de los fuertes y las baterías del puerto de Nueva York han sido reforzadas.

CHICAGO, 2—La nota de Alemania acerca de la guerra de los submarinos, influyó considerablemente en el mercado de cereales, cuya situación sigue indecisa a la espera de los sucesos.

Las cotizaciones del trigo para mayo, julio y septiembre abrieron bajas, respectivamente a pesos 1.56, 1.36 y 1.29. Más tarde las ofertas disminuyeron y los que tienen que cumplir obligaciones a corto plazo se inclinaron a cubrirse, por lo cual se repusieron en parte los precios.

Las cotizaciones de cierre fueron: para mayo, pesos 1.63 1/4, después de haber llegado a la cotización de pesos 1.65.

LONDRES, 2—El Lloyd anuncia que los submarinos alemanes han echado a pique al vapor holandés «Epsilón», al británico «Trevean», al belga «Euphrates» y al remolcador «Ida Duncan.»

Los cinco tripulantes del remolcador perecieron.

Se anuncia, además, que el vapor «Dundee», que había zarpado de Hamilton, fué hundido por un submarino el miércoles.

LONDRES, 2—La agencia del Lloyd anuncia el hundimiento de los vapores inglés «Trevean», de 3.081 toneladas; belga «Euphrate», de 2.809, y canadiense «Dundee», de 2.278.

En este último, que fué hundido por un submarino resultaron un tripulante muerto y uno herido.

También fué hundido el remolcador «Idea».

Este remolcador se hundió mientras remolcaba a una barca. Resultaron cinco víctimas.

También fueron hundidos dos vapores pescadores y tres lanchones resultando, en estos últimos, dos tripulantes muertos.

LONDRES, 2—La agencia del Lloyds anuncia que han sido hundidos nueve buques teniendo que lamentarse ocho muertos y un herido.

LONDRES, 2—El almirantazgo público el siguiente comunicado:

Un radiograma alemán publicado hoy repite con mayores detalles la aserción de que es costumbre del gobierno británico abusar de la inmunidad otorgada a los buques hospitales británicos y emplearlos en transportar tropas y sus equipos.

El mensaje hace particularmente alusión al buque hospital «Britannic», que habría transportado 2.500 soldados ingleses, los que no habrían sido inválidos, dando fe al testimonio del artista lírico austriaco Alberto Masany, quien al principio de la guerra fué internado en Malta y traído a Inglaterra en noviembre de 1916 a bordo del buque hospital «Britannic».

Ese mensaje radiográfico es un tejido de falsedades.

El único hecho exacto en la referencia atribuida a Messany es que fué traído a bordo del «Britannic» pues se encontraba enfermo en aquella época y que fué repatriado por ese mismo motivo.

Como es natural, los despachos alemanes que publica la prensa, están en este momento llenos de falsas declaraciones de esa clase para justificar el último procedimiento de guerra submarina anunciado por Alemania.

No se podrá repetir demasiado categóricamente que en ninguna circunstancia desde el principio de la guerra ninguna persona, a excepción de enfermos y personal de hospital, fué jamás embarcada a bordo de los barcos hospitales británicos.

NUEVA YORK, 2—Comunican de Berlín que la agencia de informaciones para ultramar anuncia que un submarino alemán hundió últimamente a un destróyer inglés en el canal de la Mancha.

El mismo submarino hundió entre el 18 y el 25 de enero 17 buques con un total de 18.056 toneladas. Entre los cargamentos de los buques hundidos había cinco mil toneladas de trigo y 7.500 de carbón.

NUEVA YORK, 2—Comunican de Berlín, que un informe oficial alemán que acaba de publicarse, anuncia que en el mes de diciembre fueron destruídos 152 buques enemigos con un total de 329 mil toneladas, de las que 240.000 corresponden a buques ingleses.

Fueron además destruídos sesenta y cinco buques neutrales, con un total de 86.500 toneladas, que conducían contrabando para el enemigo.

El total de los buques destruídos en el mes de diciembre representa así toneladas 415.500.

Desde el principio de la guerra hasta el 31 de diciembre último, los imperios centrales destruyeron buques, cuyo total es de 4.021.500 toneladas, de las que 3.069.000 correspondieron a buques ingleses.

Esta cifra representa casi el quince por ciento del total del tonelaje de la marina mercante inglesa al principio de la guerra.

Durante el mismo período los imperios centrales destruyeron 401 buques neutrales, con un total de 537.500 toladas, que conducían artículos de contrabando para el enemigo.

NUEVA YORK, 2—Se anuncia que en los astilleros de Nueva York se han construído por cuenta del gobierno británico 550 buques provistos de motores rapidísimos contra submarinos y capaces de permanecer diez días fuera del puerto.

CHARLESTON, 2—El vapor mercante alemán «Liebenfels», que se encontraba internado en este puerto, se hundió hoy misteriosamente en 40 pies de agua.

La tripulación rechazó los auxilios que le fueron enviados por las autoridades portuarias.

NUEVA YORM, 2—Comunican de Pensacola (Florida), que la goleta norteamericana «William Jones, que desde Alicante se dirigía a Pensacola, fué torpedeada sin aviso, según una carta del capitán de dicha goleta, recibida hoy.

SAN PABLO, 2—Se recibió un telegrama de Recife anunciando que llegó a ese puerto el crucero británico «Amethist», cuyo buque, en un encuentro con un submarino alemán, fué tocado levemente por un torpedo.

El telegrama significa también que no pudiendo el buque británico permanecer más de 24 horas en el puerto, adquirió el material necesario para hacer las reparaciones a 10 millas de la costa brasileña.

SAN PABLO, 2—Se anuncia que el crucero británico «Amethist» acaba de llegar a este puerto con averías sufridas en el encuentro que sostuvo en el Atlántico norte con un submarino y un crucero auxiliar alemanes, la noche del 29 de enero.

La noticia del combate dice que el submarino lanzó dos torpedos contra el crucero británico, y que éste abrió en seguida el fuego contra los buques alemanes, agregando que a los pocos momentos el «Amethist», imprimió toda la fuerza a sus máquinas, lo mismo que el crucero auxiliar y el submarino, buques que a los pocos momentos abandonaron el campo de la acción.

RIO DE JANEIRO, 2—La prensa uniformemente continua atacando la campaña sin restricciones que realizarán los submarinos alemanes.

Dice que Alemania ha decidido indisponerse con todo el mundo.

Las informaciones últimas conocen el suceso naval ocurrido cerca del puerto de Recife, a un combate entre el crucero inglés «Amethist» y un crucero auxiliar alemán, cuyo nombre se ignora, resultando averiado el primero.

El «Amethyst» regresó a Recife para repararse, procediendo a comprar el material necesario y zarpando dentro del plazo fijado por el decreto de neutralidad brasileña.

Los buques que componen la primera división naval brasileña y que han estado en las aguas de la Isla Grande, realizando al mando del almirante Francisco Mattos una serie de ejercicios, ha regresado al puerto de Río Janeiro.

Frente oriental

Exito final favorable a los rusos en la batalla de Kalnzem. — Toman un millar de prisioneros en Jacobeni.— Escaramuzas en el Narajowka. — Las operaciones en el Tigris. — Toma de Dizabad por los turcos. — Refuerzos alemanes enviados a la frontera de Francia. — Conferencia del ministro británico con el rey Constantino.

PETROGRADO, 2 — El ministerio de guerra publicó el siguiente comunicado oficial ruso:

Despejamos completamente de enemigos el sector del camino de Kalnzen y volvimos a ocupar nuestras trincheras. Rechazamos tres ataques nocturnos, infligiendo grandes pérdidas al enemigo.

En la batalla librada el martes al este de Jacobeni, al sudoeste de Kimpolung, tomamos 11 oficiales y más de 1.000 soldados prisioneros, 10 ametralladoras y un cañón.

NUEVA YORK, 2—El siguiente es el parte oficial que transmite el estado mayor alemán sobre la campaña ruso rumana:

Grupo de ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera:

Reina un frío muy intenso, habiéndose combatido vivamente sólo en pocos puntos.

Sobre el Narajovka, y al sudeste de Lipnica Dulna, parte de las fuerzas de un regimiento sajón, penetró en una posición rusa, de la que regresó con 60 prisioneros y una ametralladora.

En los frentes de los ejércitos del archiduque José y del mariscal von Mackensen, sólo hubo pequeños encuentros de avanzadas y duelos aislados de artillería.

NUEVA YORK, 2—De Berlín transmiten el siguiente comunicado que publicó en Constantinopla el estado mayor turco:

Nuestros destacamentos de exploradores avanzaron anteayer en el frente del Tigris hasta la segunda línea de los alambrados de defensa del enemigo, los que destruyeron, así como los alambres telefónicos.

El 25 de enero durante un contraataque, nos apoderamos de tres ametralladoras y doce rifles automáticos.

El día 29 del mes pasado hubo en el frente violentos duelos de artillería.

NUEVA YORK, 2—De Berlín transmiten el siguiente comunicado oficial, turco, recibido de Constantinopla:

En el frente contra los rusos nuestras fuerzas entraron en Dizabad.

Nuestra artillería continúa la persecución del enemigo, que se retira de Devletabad.

En Sultanabad se encuentra estacionada nuestra caballería.

PETROGRADO, 2—Se anuncia con carácter oficial, que en el mar Negro los buques de guerra rusos capturaron cinco barcos.

PETROGRADO, 2—Sábese en esta capital que los alemanes han enviado tres divisiones de refuerzo al sector de Riga.

De los demás sectores del frente oriental los alemanes están sacando numerosos efectivos para enviarlos a Francia.

En algunas partes los alemanes han reemplazado las tropas antiguas por contingentes que les merecen más confianza.

NUEVA YORK, 2—Un comunicado oficial aparecido en Berlín dice como sigue:

Al sudoeste del lago Doirán unos destacamentos enemigos que avanzaron después de haberse hecho fuego durante largo tiempo, fueron rechazados por nuestras tropas.

ATENAS, 2—Ayer a mediodía, el ministro de la Gran Bretaña, sir F. E. Elliot, tuvo una larga conferencia con el jefe del gabinete, señor Lambros, en la que se trató de las decisiones tomadas en la conferencia del martes para llevar a la práctica las otras demandas formuladas en el ultimátum de la «entente».

Especialmente se discutió el asunto del establecimiento del contralor de los aliados, de acuerdo con la nota complementaria del 13 de enero.

Mas tarde el señor Lambros conferenció con el rey Constantino y con los ministros de guerra y marina.

ATENAS, 2—Por un real decreto promulgado el martes, han sido licenciados los voluntarios que se alistaron en el nuevo ejército reunido en noviembre último.

Frente austro-italiano

Los austriacos bombardean la costa del lago Garda, Pol Picolo y Monte Chapot.— Dispersión de concentraciones alemanas por la artillería italiana en el Carso, Pasubio y Posina. — Los caminos creados por las tropas en los Alpes.

ROMA, 2—El ministerio de la guerra publicó el siguiente parte oficial que transmite el alto comando italiano:

Hubo tiros insistentes de la artillería montañosa al oeste del lago de Garda, habiendo sufrido perjuicios algunas localidades.

Los movimientos de las tropas enemigas entre los ríos Sarca y Adigno, al sur del Pasubio y en el valle del Posina, fueron molestados por nuestra artillería.

En el alto But las baterías enemigas de bombardas rompieron un fuego violento contra nuestras posiciones de Pal Piccolo y de la cima de Chapot, causando algunos daños.

En el frente juliano la artillería enemiga se maniuvo muy activa en la zona de Gorizia y en el Carso. Nuestras baterías efectuaron los acostumbrados tiros de interdicción, dispersando masas de tropas enemigas en las cercanías de Biglia.

ROMA, 2—Un despacho de la zona de guerra anuncia que durante estos meses de relativa inactividad los italianos han construído una nueva red de caminos de más de 5000 kilómetros y han arreglado más de mil kilómetros de antiguo camino de acémilas, transformándolos en cómodas carreteras.

Más de 20.000 obreros trabajan diariamente en la conservación de los caminos y se consumen 150.000 metros cúbicos de pedregullo cada mes para reparar los desperfectos que ocasiona el tránsito de miles de vehículos de toda especie.

Se han tendido más de cien nuevos puentes, que forman en conjunto un largo de 3.500 metros; se han colocado 50 mil kilómetros de alambre telefónico y se han instalado 10.000 aparatos telefónicos y 1.000 telegráficos.

SITUACION POLITICA

UNIVERSALIZACION DE LA GUERRA POR ALEMANIA. — LOS SUCESOS CONTRARIAN LOS PROPOSITOS DE Mr. WILSON. — IMPOSIBILIDAD DE UN ARBITRAJE. — ACTITUDES OFICIALES: LA NUEVA NOTA DEL EMBAJADOR BERNSTORFF AL DEPARTAMENTO DE ESTADO. — EXPOSICION DEL CANCILLER ALEMAN ANTE LA COMSION DEL REICHSTAG. — CONFERENCIA BETHMANN HOLLWEG-GERARD. —RESEÑA DE LA OPINION EN LOS DIVERSOS PAISES INTERESADOS. — CRITERIOS DE ROOSEVELT, TAFT Y ASQUITH. — MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS, INGLATERRA, FRANCIA Y HOLANDA.

Alemania que inició la guerra europea, inicia ahora su universalización. Prácticamente, su notificación al gobierno de los Estados Unidos sobre supresión de las restricciones de la guerra marítima es una declaración de bloqueo universal. El gobierno prusiano está exento de pavores. Labra la enemistad de los múltiples intereses que hiere, y de esta suerte procura armas morales a sus adversarios, a quienes vuelven los ojos todos los países menoscabados por la crudeza de la guerra marítima.

En cuanto al presidente Wilson, la hora es tremenda para su criterio. Apenas presentándose como precursor de paz, se encuentra abocado a la guerra. No tiene más estorbo para lanzarse a ella, que escoger. O con Alemania, o contra Alemania. Mayores probabilidades hay de que opte por el primer extremo. Si así no fuese, acabaría por producirse un rompimiento con Inglaterra. Esta precisamente enviará sus buques a la costa norteamericana para batir corsarios y submarinos alemanes. Norte América sentiría agraviada su soberanía, si esta medida no fuese tomada de acuerdo con su gobierno. Lo cual supone una alianza con el grupo beligerante occidental. Así, los hechos están a punto de desvanecer las utopías wilsonianas; va a producirse todo lo diametralmente opuesto a los tópicos propuestos por el presidente norteamericano.

La gravedad de la situación estriba en que ni la índole de los acontecimientos que ni la índole de los acontecimientos, ni la etapa en que ellos se producen, permiten margen a transacción ninguna. Ha pasado la hora de las conminaciones teóricas, en cuya redacción se mostró tan enérgico Mr. Wilson. Recuérdese, además, que en la época en que Alemania propuso a éste someter al arbitraje del rey de España, la cuestión de los sumergibles, el presidente norteamericano denegó la instancia, respondiendo con una especie de ultimátum que fijaba el 7 de mayo (1916), como límite de espectativa de la respuesta. Recuérdese que, entonces, la perentoria y enérgica actitud del presidente aludido produjo vivísima impresión, especialmente en los círculos políticos de las naciones neutrales europeas. Aún en España, que con tanto esmero se ha mantenido en la línea recta de la neutralidad, se llegó a vislumbrar que el gobierno de dicho país estaría dispuesto a suscribir una especie de «entente» general encaminada a impedir a Alemania la prosecución de la guerra corsaria submarina, plegándose así a la política esbozada por los Estados Unidos.

Las probabilidades de entonces se repiten hoy, con las agravaciones aportadas por la honda lesión que vienen sufriendo los intereses de España, Holanda y los países escandinavos. En realidad, el momento actual es el más grave que se haya suscitado en la vida de los neutrales: y no es una mera hipótesis; sino ya una virtualidad, la universalización del conflicto bélico.

En el asunto hay que considerar las actitudes oficiales, el giro de la opinión y las medidas de emergencia.

Respecto de lo primero, se anota la conferencia del presidente Wilson con el secretario de Estado, Lansing. Este último se mantiene reservado; pero, hay la convicción de que el gobierno de Estados Unidos tiene ya definida su línea de conducta: pasaportes al embajador Bernstorff, retiro del embajador norteamericano Gerard y ruptura de relaciones diplomáticas. Sobrevendrá un ultimátum. Y después, los hechos impondrán la conducta ineludible. Desde luego, no parece que el gobierno de Wáshington pueda prescindir de una réplica a Alemania, haciéndole notar que falta a sus promesas, que equivalen a compromisos.

Esta orientación es tanto más imperiosa, cuanto que el gobierno alemán se revela muy distante de modificar sus intenciones; hasta el punto de haber dirigido su embajador en Washington al secretario de Estado Lansing, un segundo memorándum complementario, en cuyo texto hace constar que:

La «entente» en nota a los Estados Unidos manifestó resolución de guerrear hasta desposeer a Alemania, destruir a Austria y expulsar a Turquía.

—Que viola el derecho internacional, interceptando el comercio neutral con Alemania:

—Que siendo imposible el acuerdo y proponiéndose la «entente» ser ella quien imponga la paz, Alemania prescinde de las restricciones que ha mantenido en su guerra submarina.

—Que los Estados Unidos comprenderán que las intenciones de la «entente» dan a Alemania libertad de acción, cosa que ella se reservó en su nota a los Estados Unidos del 5 de abril de 1916;

—Que por tanto, desde 1o. de febrero, Alemania hundirá todo buque, de cualquier bandera, que surque las zonas puntualizadas en su primer memorándum;

—uQe así espera apresurar el advenimiento de la paz;

—Que Alemania y sus aliados, lo mismo que los Estados Unidos, esperaban lograrla por negociaciones; las cuales no han lugar por culpa de la «entente»;

—Que de ahí proviene la necesidad de adoptar tales medidas, que están destinadas a producir un rápido fin a este horrible e inútil derramamiento de sangre.

—Y, en fin, que esta situación es determinada por la intercepción del comercio neutral con Alemania, violando el derecho de las naciones.

Simultáneamente, el canciller alemán Bethman Hollweg, convocó a la comisión principal del Reichstag, con asistencia de los ministros imperiales de relaciones exteriores, marina y hacienda, y ante ella expuso:

—La necesidad de combatir, como corolario del rechazo de las proposiciones de paz;

—La concordancia de Alemania con el presidente Wilson, en cuando a la libertad de los mares, la abolición del equilibrio del poder que siempre conduce a nuevas complicaciones, la igualdad de derechos para las naciones, la política de la puerta abierta;

—En consecuencia se ha llegado a la decisión sobre la guerra de los submarinos que entra forzosamente en su período agudo final, acercando a Alemania a una rápida terminación y a una paz victoriosa;

—Que el siempre fué partidario de tal medida considerándola humanitaria por cuanto abrevia la matanza al intensificarla:

—Que el número de submarinos ha aumentado;

—Que las malas cosechas y la intensificación de la guerra submarina promoverán la catástrofe de los aliados occidentales;

—Y que el mariscal Hindemburg asegura el buen pie de las tropas y el ventajoso éxito de las operaciones militares.

Lo trascendente de esa sesión se refleja en el hecho de haber conferenciado en seguida el canciller y el embajador norteamericano.

En lo que al estado de la opinión respecta, en Estados Unidos se expresa que no cabe exagerar la gravedad de la nota alemana. «Tribuna» traduce la sustancia del concepto público, diciendo:

«Bastante tiempo hemos soportado los ultrajes.

«La paz con Alemania se compraría a un precio muy caro, si aceptáramos las últimas instrucciones insultantes del kaiser sobre cómo hemos de hacer nuestro comercio con las naciones de la «entente».

Otros periódicos piden los pasaportes para Bernstorff y la unificación del país con Wilson a la cabeza, y consideran la última nota alemana como una declaración de guerra de Alemania al mundo.

En Dinamarca se confía en que el gobierno salve la neutralidad del reino, y en que la violencia de los procedimientos bélicos apresura la paz.

Los principales puntos de vista de la prensa francesa son, que Alemania se propone arrastrar a la guerra a los Estados Unidos, para luego excusarse diciendo que no puede vencer al mundo entero; que la guerra de submarinos sin restricciones, en la cual son amenazados los neutrales, es sólo una tentativa de Alemania para interesar a dichos neutrales en la causa de la paz, que ella necesita; y que Bethmann Hollwerg trasforna deliberadamente la situación, y atorna deliberadamente la situación, ya que habiendo declarado Alemania la guerra para imponerse al mundo, se limita ahora a defenderse de éste.

En Londres, reina la mayor ansiedad en cuanto a la actitud de los Estados Unidos. El concepto de la situación es sustanciado así por «The Morning Post»:

«Si Alemania consigue destruir bastantes buques neutrales y beligerantes antes de ser derrotada por tierra, gana la guerra; si los aliados consiguen mantener suficiente tráfico marítimo, ganan.»

«The Globe» pide que, en caso de producirse pruebas definitivas de ataques contra algún buque hospital, cinco de los más altos oficiales alemanes actualmente prisioneros de guerra en Inglaterra, incluso el hijo del almirante Tirpitz, sean fusilados sin más ceremonias.

El mismo periódico hace ver que la agresión contra los buques hospitales, dice el grado de extraordinaria desesperación en que Alemania se encuentra.

Hay tres altas opiniones que no es posible dejar pasar desapercibidas. La de Roosevelt:

«Si el presidente Wilson habló con sinceridad al referirse recientemente a la libertad de los mares, está ahora obligado a proteger a los no combatientes contra el asesinato como primer requisito, y tendrá que proceder instantáneamente contra Alemania.»

La de Taft, que, en la legislatura de New Hampshire calificó de muy peligrosa la crisis provocada últimamente por Alemania y que constituye una desmedida expansión de los derechos de los beligerantes. Agregó que los Estados Unidos deben apartarse de toda liga mundial de paz, para evitar compromisos ulteriores.

Y el discurso de Mr. Asquith en Ladybank, reconociendo la gravedad de la actitud alemana en los mares, la previsión del gobierno británico, la necesidad de la victoria decisiva; y calificando de absurda la pretensión de que la guerra termine con un empate.

En cuanto a las medidas adoptadas, se señalan:

—Suspensión de pasaportes a Europa por el departamento de Estado norteamericano;

—La clausura nocturna del puerto de Nueva York, estableciendo un cordón de destróyers y guardacostas, para evitar la fuga de buques internados;

—La probable formación de flotillas mercantes escoltadas por cruceros británicos;

—La supresión de los aparatos radiográficos en las naves internadas;

—La rigurosa custodia de las mercaderías alemanas a bordo de las naves internadas;

—La supresión de salida de algunos barcos;

—La «entente» toma medidas eficaces y mantiene abiertos los puertos de Liverpool y Burdeos;

—La prohibición de salida impartida por el gobierno holandés a las naves mercantes de su bandera listos a zarpar de sus puertos.

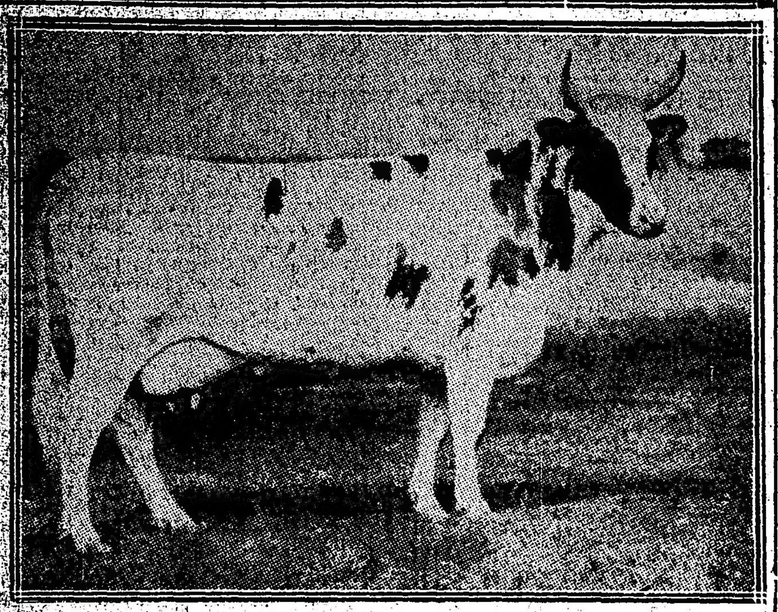

Los dueños del mejor rebaño de ganado Ayrshire en los Estados Unidos ofrecen ahora animales escogidos para la exportación a los paises extranjeros. ¡Conoce usted bien las ventajas de esta magnifica raza de vacas lecheras?

La Ayrshire se llama la **Vaca Perfecta** no sólo por su gran belleza sino porque

Las Ayrshires son muy robustas y las más rústicas de todas las razas.

Las Ayrshires viven más tiempo que cualquiera otra raza.

Las Ayrshires dan los mayores rendimientos desde los diez hasta los veinte años.

Las Ayrshires son grandes productoras de leche y grasa de mantequilla.

Las Ayrshhires producen una leche que se digiere tan fácilmente que está en gran demanda para los niños e inválidos.

Las Ayrshires prosperan en pastos donde cualquier otro ganado moriría de hambre.

Las Ayrshires son las mejores vacas para su clima.

Podemos enviar a Vd. ganado Ayrshire de pedigree registrado de gran producción y del tipo más perfecto. Solicítese el catálogo y los precios.

The United States Ayrshire Company.

Antes la Henderson Ayrshire Co. Hudson. Ohio, E. U. de A.

Si se pidieran catálogos o informes a los Estados Unidos, se ruega mencionar este aviso de LA EPOCA.

LA LLUVIA

Ha llovido en Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, el norte de Buenos Aires, y la Pampa Central, y en puntos aislados en el sudeste de Buenos Aires. Esta mañana continúa lloviendo en Entre Ríos y en el nordeste de Buenos Aires.

Está nublado en Corrientes y Santa Fe. Reina tiempo bueno en las demás partes de la república.

Prevalecen vientos del rumbo sud en las provincias del este y vientos del rumbo sudoeste en las provincias del oeste.

La temperatura ha bajado en las provincias del este, y ha subido en las del oeste y sudoeste y en los territorios. Ha subido marcadamente en Mendoza, La Pampa y Río Negro.

La presión atmosférica ha bajado en el este de Buenos Aires y en Uruguay, donde se encuentra una presión muy baja. La presión más alta está en la región andina.

OFICINA METEOROLOGICA ARGENTINA

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana. En general: Bueno, con temperatura en ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Bueno, con temperaturas más altas.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Aclarándose esta noche; bueno y fresco el sábado, con temperatura en ascenso.

Santiago y norte de Córdoba: Bueno, con temperaturas más altas.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba: Idem, idem.

Catamarca, La Rioja y San Juan: Idem, idem.

Jujuy, Salta y Tucumán: Idem, idem.

Río Negro y Neuquén: Bueno: leve ascenso de temperatura.

Santa Cruz y Chubut: Bueno: poco cambio de temperatura.

AVISOS DE LLUVIA

Capital Federal: Barracas C. G. 32, Chacarita 30, Flores 33, Oficinas F. C. C. A. 31, Oficinas F. C. P. 34, Once F. C. O. 30, P. Constitución F. C. S. 31, Pte. Alsina F. C. M. 29, Retiro F. C. C. C. 30.

Buenos Aires: Achupallas 4, Alagón 6, Alberti O. 2, Alberti T. N. 2, Alberti T. P. 2, Almeyra (J.) 3, Altamira 19, Alvarez Jonte 7, Amalia 10, Anasagasti 3, Arenales T. P. 9, Arenales P. 8, Arrecifes 45, Arroyo Fermín 4, Arroyo de la Cruz 15, Arroyo Dulce 32, Asamblea 15, Ascensión 14, Atalaya S. 6, Avellaneda 31, yarza E. 15, Báez R. 5, Balza 2, Baradero T. P. 23, Baradero C. A. 45, Bavio (B.) 8, Bell (H.) 7, Benítez (M.) C. G. 42, Verdier 59, Bernal 20, Berra 22, Beruti 13, Boca Carabelas 10, Bonzi 12, Bragado T. P. 2, Buchanán 8, Burzaco 14, Cortinez 16, Campana C. A. 37, Cannig 15, Cañuelas T. P. 10, Cañuelas S. 8, Capilla del Señor T. P. 1, Capilla del Señor C. A. 23, Cap. Sarmiento C. A. 61, Carlos Keen 15, Casares O. 1, Cerrito 8, Colón T. P. 4, Colón C. A. 31, Colón U. T. 1, Cor. Brandzen T. P. 5, Cor. Mom 8, Corazzi 2, Curarú 2, Chacabuco P. 9, Chascomús T. P. 2, Chascomús S. 3, Chivilcoy Norte 12, Chivilcoy Sud 11, D. Garbarini 24, D. Bruyn 6, Del Carril 2, Delgado 10, 12 de Agosto 32, Duraóna P. L. M. 4, Drabble 4, Drysdale 5, Duhau 7, Dusaud 13, D. Atucha 6, Elordi 5, El Jabalí 3, El Socorro 21, El Triunfo 5, Empalme Lobos 3, Ensenada S. 19, Espora 12, Esquina Negra 10, E. de Luca 2, Etcheverry 2, El Chingolo 6, Fatraló 1, Ferré 11, F. Olavarría 4, F. de Victoria 4, Fynn 8, French 3, Galo Llorente 13, García (J. M.) 5, Gral. Belgrano S. 1, Gral. Pinto O. 1, Gral. Sarmiento T. P. 23, Germania 3, Gobernador Ugarte 2, Gorchs 1, Gorostiaga 7, Gouin 13, Goyenechc 41, Gowland 8, Guanaco 4, Haedo 22, Huergo (P.) O. 15, Ing. Williams 10, Inocencio Sosa 4, Jáuregui 11, Jéppener 2, Junín M. 3, Junín T. P. 2, Junín C. A. 6, Junín P. 3, Kilómetro 98 C. G. 18, Kil. 440 P. L. M. 3, Krabbe T. P. 8, Kil. 215 15, Larrea 3, La Dorita 3, La Limpia 3, La Pinta 14, La Plata M. 1, La Plata C. G. 12, La Plata M. V. 2, La Rica O. 9, La Rica M. B. A. 8, Las Flores S. 7, Las Nutrias 3, Libertad 12, Lincoln T. P. 2, Lincoln O. 2, Lobería S. 1, Lobos T. P. 14, Los Angeles 25, Luján T. P. 16, Luján O. 16, Luján C. A. 2, Madero (F.) O. 2, Magdalena 13, Magnano 4, Marcos Paz T. P. 19, Marcos Paz C. G. 6, Martín García 24, Mechita O. 7, Mercedes T. P. 8, Mercedes O. 7, Mercedes P. 9, Mercedes C. G. 9, Mitre (B.) T. P. 33, Monasterio 3, Monte Verde 6, Noquehuá 5, Moreno T. P. 13, Moreno O. 13, Morón T. P. 12, Navarro S. 2, Navarro T. P. 2, Navarro C. G. 2, Nueve de Julio C. G. 4, Nueve de Julio M. V. 2, O'Higgins 10, O'Brien 5, Ojea 18, Ombucta 3, Pazos Kanki 6, Pedro Gamen 3, Peruajó T. P. 4, Peruajó O. 1, Pergamino M. 8, Pergamino T. P. 30, Pergamino C. A. 24, Pergamino C. G. 29, Pla 1, Pontevedra 15, Polvoredas 17, P. Quintana 2, Pujol 33, Quilmes T. P. 24, Quilmes S. 20, Riachuelo 27, Ramallo T. P. 67, Ramallo C. A. 55, Rancagua 27, Ranchos 2, Rawson 16, Rodríguez T. P. 16, Rodríguez O. 15, Rojas T. P. 15, Rojas C. A. 13, Romero (E.) 25, Roque Pérez T. P. 2, Roque Pérez S. 2, Saladillo P. L. M. 16, Salto T. P. 19, Salto C. G. 20, San Eladio 8, San Fernando T. P. 42, San Martín T. P. 24, San Martín C. A. 23, San Sebastián 3, San Vicente T. P. 7, Santo Tomás 2, Sojo 19, Suipacha T. P. 5, Tacuarí 26, Tambo Nuevo 20, Tapiales 11, Tejedor (C.) T. P. 2, Tejedor O. 4, Temperley 14, Tigre T. P. 4, Tigre C. A. 30, T. Suárez 4, Trenque Lauquen M. 2, Trenque Lauquen O. 2, Tres Sargentos 6, Udaondo 7, Varela (F.) T. P. 11, 25 de Mayo S. 2, Vicente López 34, Vigilancia 1, Villafañe 5, Villars 8, Villa Sena 8, Vieytes 6, Warnes 5, Zárate 9, Zárate T. P. 2.

Santa Fe. — Acébal 43, Alcorta 22, Alejandra 27, Ivarez 37, Araya 63, Arocena 10, Barrancas 15, Calchaquí 23, Cañada de Gómez 11, Cañada Ombú 68, Cañada Rica 60, Capivara S.F. 15, Carcarañá 26, Casilda 27, Ceres 22, Coronda 17, Díaz 16, Domínguez 68, El rébol 5, Emilia 4, Firmat 11, Fuentes 30, Gaboto 36, Gálvez 18, G. Gelly 18, Godoy 68, Guaycurá 15, Huanqueros 12, Hughes 17, Irigoyen 17, Juncal 25, Lanteri 92, La Carolina 34, La Salada 40, La Vanguardia 55, Las Toscas 53, Maciel 31, Malabrigo 107, María Luisa 1, María Susana 2, Moisés Ville 13, Matilde 4, Mocoví 25, Nelson 59, Nuevo Torino 8, Ogilvie 44, Peyrano 30, Puerto San Martín 38, Rafaela 2, Reconquista 62, Roldán 40, Romang 40, Rueda 115, San Jerónimo N. 6, Saladero Cabal 30, Sargento Cabral 65, San Urbano 15, Santa Emilia 18, Serodino 29, Totoras 30, Umberto I 10, Uranga 50, Venado Tuerto 1, Vera S. F. 50, Videla 4, Villa Amelia 85, Villa Ana 90, V. Constitución 115, Villa Guillermina 108, Zavala 10.

Entre Ríos — Alberdi 7, Aranguren 10, Alcaraz 8, Basavilbaso 3, Brasilera 16, Britos 5, Bovril 20, Cavaña 18, Calabacilla 13, Caseros 10, Centenario 28, Diamante 3, Domínguez 1, El Aguará 13, El Retiro 13, El Rosario 16, Federación 1, Feliciano 16, Federal 11, Gilbert 45, Gualeguay 57, Gualeguaycito 5, Hasenkamp 5, Hernandarias 9, Hernández 2, Irazusta 5, La Amalia 18, La Mula 36, La Paz 13, Larroque 46, La Floresta 21, María Grande 6, Médanos 25, Las Ciervas 9, Nogoyá 16, Paraná 16, Pintos 6, Pueblo Racedo 6, uebracho 11, Ramírez 5, Rocamora 1, Rosario Tala 2, San Benito 31, San Gustavo 23, Sa nSalvador 5, Santa Elena 9, Seguí 57, Sola 46, Sosa 4, Strobel 1, Tabossi 15, Ubajay 8, Urquiza 13, Uruguay 13, Valle María 4, Viale 8, Villa Urquiza 25, Villaguay 5, Yuquerí 15.

Corrientes — Alvear 60, Baibiene 23, Bella Vista 51, Bompland 53, Corrientes N. A. 28, Chavarría 72 Derqui 80, Esquina 3, Gouna 33, Libertad 32, Libres 4, Merceds 61, Monte Caseros N. A. 38, Naranjito 31, Pueblo Julio 71, Santa Ana 35, San Lorenzo 84, Santa Lucía 44, Sauce 41, Tapebicuá 92, Torrent 51, Vuelta Ombú 44.

Chaco — Cotelay 75, La Sábana 39, Oetling 115, Resistencia 148, Urien 65.

Formosa — Formosa M. 6, Laishí 1.

Misiones: 24, Pindapoy 45, Posadas N. A. 26.

Tucumán: Raco 25, Ramada 16.

Santiago del Estero: C. Dora 16, Icaño 15, Lugones 24, Pinto 21, Río Hondo 67.

San Luis: Merlo 2.

Córdoba: Alejandro 13, Alta Córdoba C. C. 4, Arroyito 1, Arroyo Algodónó 16, Bell Ville 1, Bengolea 7, Bruzone N. 8, Cabrera 7, Calera C. A. 3, Cañada Verde 6, Carrilobo 15, Crrdoba M. 2, Córdoba C. A. 3, Corral de Bustos 2, Cralk (J.) 3, Cruz 2, Vélez 11, Fotheringham 3, Gral. Roca Cruz del Eje M. 8, Chucul 2, Dalmacca 7, Guatimozin 2, Jesús María 4, Jovita 3, Lagunillas 4, Laspiur 15, Las Junturas 1, Las Varas 18, Los Surgentes 4, Mattaldi 16, Monte Buey 3, Monte Cristo 1, Morrisón 4, Noetinger 3, Oliva 2, Oncativo 2, Pilar 3, Pincen 4, Playosa 9, Posse (J.) 3, Pozo del Molle 14, Quilino M. 5, Río Segundo 1, San Francisco C. C. 1, Serrano 3, Tráns. San Justo 4, Villa María M. 1, Villa María C. A. 3, Villa María S. F. 6, Villa Moderna 2, Villa Nueña 6, Cevallos O. 14, Chanilao P. va 2, Wáshington 5.

Pampa Central: Aguas Busnas 2, A. 16, Chanilao O. 16, Dorila 6, Falucho 1, Gral. Uriburu 18, Kil. 590 14, Larroudé 5, La Energía (M. Miró) 2, Lonquimay O. 2, Monte Nievas 3 Pico O. 3, Pico P. 3.

Salta — Orán M. 17.

Mendoza — Guaymallén 7.

Uruguay — Montevideo 4, Rivera 18, Santa Isabel 15.

Brasil — Aracayu 4, Ceará 30.

De la Unión Telefónica: Alberti 2, B. Mitre 7, Cap. Sarmiento 3, Carmen de Areco 6, Chivilcoy 12, General Paz 1 1|2, Las Heras 8, Mercedes 5, San Antonio 43, Pergamino 2, Rojo 8, Conesa 6, Acevedo 5, Molou 1, Merlo 4, Giles 7, Brandzen 5 1|2, Gen. Belgrano 2, Cahscomús 1 1|2, Navarro 2, Moreno 8 1|2, San Nicolás 8 1|2, Marcos Paz 6, Luján 7, Chacabuco 3, Gral. Rodríguez 11, Cañuelas 1, Ensenada 7 1|2, Falco 1, Alberdi 11, Casilda 5, La Plata 13, Bella Vista 24, Bernal 16, F. Varela 9 1|2, Ituzaingó 6 1|2, Lomas 5 1|2, Morón 12, Olivos 24, Quilmes 9, Ramos Mejía 8, Villa Devoto 7, Adrogué 9, Monte Grande 4 1|2, San Fernando 12, San Isidro 12, San Martín 23, Villa Urquiza 11, Hurlingham 4,3, Tigre 18, San Vicente 9, Merlo 2, Ramos Mejía 8, Bernal 13, San Isidro 9, Olivos 8, San Fernando 9, Monte Grande 6.

Ferocarril C. B. A.: Lacrozé 39, Lynch 37, E. Mayo 33, Sarmiento 26, Roosevelt 24, Toro 18, Manzone 19, Pilar 19, Empalme 32, Capilla 19, Zárate 43, S. Coloma 21, Etchegoyen 22, Torres 16, Ruiz 17, Cucullu 18, Giles 19, Heary 14, Carmen 15, Yaray 18, Kinny 17, Galán 14, Salto 19, Hunter 17, Jagüel 16, Rojas 13, Pirineo 18, La Plata 29, La Trinidad 16, Saraza 18, Mercedita 11, Kilómetro 304 8.

Ferrocarril Central de Córdoba: Unquillo 6, Jesús María 4, Alta Córdoba 4, Monte Cristo 1, Arroyito 1, Vila 3, Rafaela 2, San Francisco 1, Sastre 2, C. Rosquín 5, Centeno 9, Totoras 20, La Salada 40, Rosario 65, Villa Amelia 85, Pujol 33, Sta. Lucía 48, Arroyo de la Cruz 45, Retiro 30.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico: Wáshington 5, N. Bruzone 8, V. Moderna 2, Cañada Verde 6, Huinca Renancó 5, Italó 1|2, F. Jóvita 3, Serrano 3, Rufino 2, C. Seca 1|2, Germania 3, Sta. Eleodora 1, Laplacette 1, Sta. Isabel 6, Arenales 8, Sol de Mayo 18, Gral. Isleño 8, Chacabuco 9, Castilla 7, Mercedes 9, Pilar 25, Buenos Aires 34, Morse 2, G. Villafañe 5, Falucho 1, Chanilao 16, Pico 3, Dorila 6, Trili 1, Quemú-Quemú 3, Yutuyaco 1|2, Ombucta 3.

Ferrocarril Sud: 25 de Mayo 2, Bolívar 1, Blanca Grande 5, Pourtalé 1, Ernestina 2, Navarro 3, E. Lobos 3, Del Carril 3, R. Pérez 2, M. Acosta 8, P. Constitución 31, Quilmes 20, Lomas 9, Ensenada 19, T. Suárez 4, Cañuelas 8, S. Vicente 10, Atalaya 6, Oliden 6, A. Jonte 7, Ranchos 2, Chascomús 3, Las Pipinas 5, Monasterio 3, Gral. Belgrano 1, Ochandio 8, Loberia 1, Dionisia 3.

Ferrocarril Central Argentino: Calera 3, Córdoba 3, Río Segundo 1, Oncativo 2, Oliva 2, J. Craik 2, Landeta 2, Noetinger 2, El Trébol 1, Matilde 4, Santa Fe 5, Gálvez 7, María Susana 2, Irigoyen 13, Iturraspe 1, Gral. Fotheringham 3, Morrison 4, Bell Ville 1, D. Vélez 11, Las Perdices 18, Carrera 7, Chucul 2, Lagunilas 4, Bengolea 7, Gral. Roca 7, Armstrong 2, Cañada de Gómez 11, J. Posse 3, Monte Buey 3, S. Ricardo 3, Carcarañá 26, Roldán 40, Serodino 29, Rosario 64, Arroyo Seco 77, Los Surgentes 4, Cruz 2, Zavalía 60, Alvarez 37, Godoy 68, Rueda 115, V. Constitución 115, S. José de la Esq. 1, Arequito 8, Alejandro 13, C. de Bustos 2, Berabevú 2, Chabás 17, Firmat 11, Peyrano 30, Ramallo 55, Conesa 54, Baradero 45, Alcorta 22, El Socorro 21, Pergamino 24, Arrecifes 45, Campana 37, Sarmiento 61, Juncal 25, San Urbano 15, Venado Tuerto 1, Colón 31, Hughes 17, Santa Emilia 8, Rojas 13, Junín 6, S. Antonio 17, Capilla 23, Tigre 36, C. Keen 15, Luján 16, San Martín 33, Buenos Aires 31.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires: Aguas Buenas 2, Alagón 6, Alberti 2, Ayarza E. 15, Báez Román 5, Balsa 2, Banderaló 2, Bell Henry 7, Benítez 4, Berutti 2, Bragado 2, Casares Carlos 1, Cerrito 8, Cevallos 14, Colonia Seré 1, Corazzi 2, Chanilao 16, Chiclana 2, Chivilcoy Norte 12, Chivilcoy Sud 11, Drabble 3 1|2, Duñau 7, Dussaud 13, Elordi 5, El Triunfo 5, Fatraló 1, French 8, García M. J. 5, Gral. Pinto 1, Gorostiaga 7, Gowland 8, Guanaro 4, Haedo M. J. 22, Huergo P. 15, Jáuregui 11, Kilómetro 590 14, La Dorita 3, La Limpia 3, La Rica 9, Larrea 3, Larroudé 5, Lértora 2, Lincoln 2, Lonquimay 2, Luján 16, Madero Francisco 2, Martínez de Hoz 2 1|2, Mechita 7, Mercedes 7, Miró Mariano 2, Mom Coronel 8, Monte Nievas 3, Moreno 13, O'Brien 5, Olivera 10, Once 30, Pazos Kanki 6, Peña Alfredo 6, Pico 3, Quemú-Quemú 3, Quetrequén 2, Quintana Pte. 2, Rodríguez 15, Sarah 3, Santo Tomás 2, Seguí Coronel 15, Suipacha 5, Tejedor 4, Trenque Lauquen 1 1|2, Ugarte Gdor. 2, Uriburu 18 Van Praet A. 10, Vigilancia 1, Warnes 5, Zavalía 2.

Provincia de Buenos Aires: Drysdale 5, Curarú 2, Smith 4, El Jabalí 2 La Niña 4, 9 de Julio 4, Asamblea 15, Palantelén 5, Pla 1, Achupallas 4, De Bruyn 6, Kilómetro 956 14, Delgado 10, Ferré 17, Carabelas 24, Pinzón 18, Rosario 59, La Carolina 34, C. R. S. Domínguez 68, Uranga 50, La Vanguardia 55, Sargento Cabral 65, Cañada Rica 60, Gral. Gelly 28, M. Benítez 42, 12 de Agosto 32, Las Huertas 24, Pergamino 28, Tambo Nuevo 20, Rancagua 27, Arroyo Dulce 23, Tacuarí 26, Salto 20, Berdier 19, Los Angeles 25, 3 Sargentos 6, Gouin 16, 9 de Julio 4, B. Baius 4, Noquehua 5, Moll 2, Las Marianas 2, Anasagasti 3, Navarro 2, Lozano 13, Tuyutí 13, Espora 12, Mercedes 9, Altamira 19, Kil. 98 18, La Verde 9, San Eladio 8, Plomer 5, Villars 8, Marcos Paz 6, Pontevedra 15, Gral. Catán 13, Tapiales 11, Riachuelo 27, Buenos Aires 32, La Plata 12, Esquina Negra 10, Buchanan 8, Canning 15.

SINOPSIS Y PRONOSTICO DEL ESTADO DE LOS RIOS

Alto Paraná: Crece despacio en Posadas; aguas abajo de dicho lugar, frente a Ita-Ibaté e Itatí, estacionario.

Paraguay: Sigue aumentando en todo su curso.

Salado (Santa Fe): Estacionario.

Paraná: Sube despacio en casi todas partes, con excepción cerca de Corrientes, donde ha bajado algo desde ayer.

Uruguay: Continúa creciendo.

De la Plata: El nivel del agua será en general hoy y mañana, más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 2 m. 00 y la mínima 1 m. 10.

Limay: Baja en todo su curso.

Agrio: Idem, idem.

Neuquén: Sigue disminuyendo muy despacio.

Negro: Baja paulatinamente.

Hungner: Baja despacio.

Comisiones auxiliares de parroquia

Proyectos de ordenanza municipal

Por ordenanza sancionada con fecha 27 de junio de 1902, se establecieron en cada una de las secciones del municipio de la capital, comisiones de vecinos denominadas "Comisiones auxiliares de parroquia" con el evidente y plausible propósito de interesar la acción directa de los propios vecinos en el cumplimiento y observancia de las ordenanzas sobre higiene, seguridad y moralidad pública, ofreciéndoles así la oportunidad de cooperar a la acción de las autoridades comunales.

No cabe, pues, dudar, que la creación de esas comisiones vecinales obedeció a un alto espíritu de previsión y que si los resultados que se esperaban hubieran respondido a los propósitos que tuvieron en cuenta su colaboración hubiera sido preciosa para la intendencia y beneficiosa en sumo grado para el vecindario en general.

Pero por desgracia, la práctica ha demostrado todo lo contrario la mayoría de esas comisiones no llegan ni siquiera a constituirse y las que lo hacen funcionan de modo tan precario que su acción pasa completamente desapercibida; lo cierto es que, ya sea por indiferencia de las personas designadas para tales cargos o por el poco valor que asignan a esas funciones, las comisiones vecinales de parroquia en realidad no existen.

Con objeto de obviar esas dificultades, el doctor Llambías ha remitido a la comisión municipal un proyecto de ordenanza que dice así:

Artículo 1o. — El D. E. designará anualmente con acuerdo de la honorable comisión municipal, comisiones auxiliares de higiene y fomento en cada una de las secciones del municipio, compuestas de cinco miembros.

Art. 2o. — El D. E. reglamentará el funcionamiento y atribuciones de estas comisiones auxiliares de higiene y fomento.

Art. 3o. — Derógánse las disposiciones del título II, capítulo 1o., sección 4a. del D. M."

DEFENSA AGRICOLA

Esta tarde se han recibido en el ministerio de agricultura, los informes que damos a continuación sobre el movimiento de la langosta y los trabajos que se hacen para su extinción:

Santa Fe. — Por el departamento San Justo, a la altura de Ramayón pasó voladora, y otra por distrito Escalada.

Entre Ríos — Comprobáronse nuevos desoves en las colonias San Juan y Celina del distrito Antonio Tomas, los que revisten poca importancia y encuéntranse muy diseminados. La lluvia caída casi sin interrupción, alcanzó a marcar en el departamento Paraná un promedio de 16 milímetros; en Nogoyá 16; en Diamante 5; en Victoria 4; en La Paz 14.

Catamarca. — En Concepción y Huilapima del departamento Capayán asentáronse dos mangas de voladora en estado pesado. La voladora asentada en Salado del departamento Tinogasta levantó vuelo. En Cerro Negro permanece asentada una manga. Constatáronse desoves en campo La Ramada, de Belén. Otra manga de voladora invadió en estado pesado los distritos de Sumalao y Huayamas del departamento Valle Viejo, y otra en el mismo estado, a los distritos Colpes, Saujil, San Miguel y Piponaco, del departamento Pomán.

Córdoba — La seccional San Francisco comunica que se han producido lluvias en toda la seccional de 35 a 90 milímetros. Asimismo, en la jurisdicción que comprende la seccional Marcos Juárez, la lluvia alcanzó a marcar un término medio de 30 milímetros. Desde Banda Norte hasta Espinillo se ha comprobado voladora en estado de desove. Los desoves producidos en La Gilda tienen poca importancia. La mayor parte de la voladora pesada recuéstase al oeste de Río Cuarto. En distrito Las Perdices asentóse manga de voladora próxima a desovar. Producense desoves parciales en distrito Anizacate y colonia del señor Tolke.

TRABAJOS

Córdoba — En la seccional San Francisco activase la reconcentración de materiales, habiéndose terminado trabajos contra la saltona.

Tucumán. — En el distrito Trancas departamento del mismo nombre, se combate eficazmente los núcleos de saltona que aún quedan, con benéficos resultados.

Buenos Aires — Se prosigue la destrucción de mangas de saltona en el partido de Pilar. Pequeños núcleos empiezan a volar.

NOTAS POLICIALES

Un robo importantísimo

100.000 pesos en alhajas y 20.000 en efectivo

Cómo ocurrió el hecho

En jurisdicción de la comisaría 7a. se consumó esta madrugada un robo que reviste excepcional importancia. Se trata nada menos que de una substracción de alhajas por valor de pesos 100.000 y de 20.000 en dinero efectivo llevada a cabo contra Zimmelmann domiciliado en la calle Corrientes 2315.

La forma y circunstancias que rodean el hecho inducen a suponer que sus autores son delincuentes de alta escuela. Los ladrones, en efecto, no han necesitado apelar a la violencia para perpetrar el delito; tanto la puerta del domicilio del Sr. Zimmelmann como la cerradura de la caja de caudales donde guardaba el dinero y las alhajas substraídas han sido abiertas con llaves ganzúas.

La denuncia del robo, que constituye la nota sensacional del día para la crónica roja, fué hecha a las siete de la mañana por el damnificado al oficial inspector en servicio de la comisaría arriba citada, que pasaba en ese momento por su domicilio. Intervinene en el hecho el juez de instrucción doctor Irigoyen y la sección robos y hurtos de la división de investigaciones a cargo del comisario Alejandro Viancarlos. Este funcionario al tener conocimiento del hecho se trasladó, acompañado del subcomisario Alonso, al domicilio del señor Zimmelmann, donde inició las averiguaciones pertinentes.

La circunstancia de que el señor Zimmelmann guardara joyas por un valor tan subido en su caja de caudales es explicable si se tiene en cuenta que el robo ha sido cometido en una casa introductora de alhajas.

Parece que los ladrones han estudiado de antemano la disposición de la casa del señor Zimmelmann, muchos de cuyos detalles conocían perfectamente; en cuanto a la hora en que se cometió el robo calcula la policía que debe haber sido entre las tres y cuatro de la madrugada. El monto de lo robado parece que asciende a más de 120.000 pesos, cantidad que denunció en el primer momento el damnificado a la policía. Los ladrones no han dejado rastro, a pesar de lo cual, el comisario Viancarlos, que se ha hecho cargo de la pesquisa, confía en darles caza y recuperar las alhajas substraídas.

COLISION DE VEHICULOS

Dos personas heridas

En la intersección de la avenida Vértiz y la calle Estados el automóvil de alquiler 1148, guiado por Celestino Rodríguez, chocó contra un coche de la empresa de tranvía Anglo-Argentino, a cargo del motorman Vicente Lucarre, que se encontraba estacionado en ese paraje.

Averiguaciones practicadas por la comisaría 27, que intervino en el suceso, inducen a pensar que el accidente se produjo por imprudencia del chauffeur. Ambos vehículos, por efectos de la violencia de la embestida del automóvil, resultaron con desperfectos de consideración y el chauffeur Rodríguez y Juan Puerto, que le acompañaba en el pescante, con lesiones leves en diversas partes del cuerpo.

El motorman Lacava se halla detenido en la sección arriba citada.

Extradición de un criminal

En el vapor Reina Victoria Eugenia fué embarcado hoy con destino a España el sujeto Ceferino Tejedor Rodríguez, cuya extradición fué solicitada por las autoridades de aquel país en octubre de 1913.

Del exhorto remitido por las autoridades españolas, se desprende que Tejedor Rodríguez es un criminal peligroso; se halla acusado del delito de uxoricidio cometido en el pueblo de Portilloja, provincia de Castilla, en el año antes citado. La víctima, Jesusa Vegas, esposa de Tejedor Rodríguez,

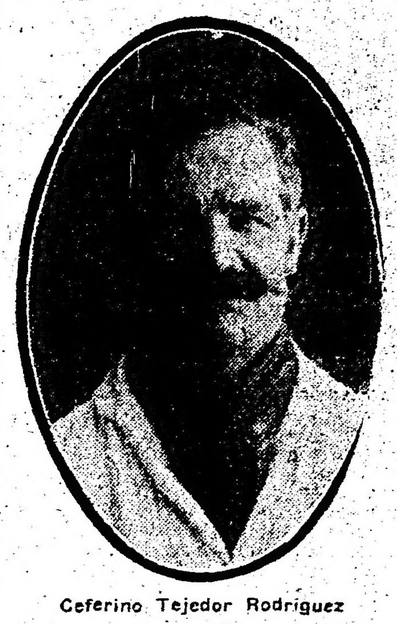

Ceferino Tejedor Rodríguez

fué ultimada a puñaladas y luego arrojada a un pozo por el criminal.

Empleados de la sección seguridad personal, a cargo del comisario Eduardo L. Santiago, capturaron a Tejedor en noviembre del año próximo pasado en el pueblo de San Fernando.

CONFINAMIENTO DE UN RATERO

El juez correccional doctor Martínez ha impuesto la pena de tres años de confinamiento en la isla de los Estados a Antonio Sánchez Mesa, procesado por substracción de una máquina de escribir avaluada en 120 pesos.

La condena, a primera intensión, parece excesiva; pero examinados, como tiene que haberlo hecho el magistrado, los antecedentes del sujeto, lo hacen aparecer como un "chorro" peligroso.

Registra, en efecto, Antonio Sánchez Mesa seis entradas por hurto y tentativa de estafa en la policía y ha sufrido anteriormente seis condenas que varían entre seis meses y un año. El centro de operaciones elegido por el ratero ha sido siempre la sección primera.

RIÑA ENTRE OBREROS

En las calles Necochea y Suárez se trabaron esta madrugada en lucha por cuestiones del trabajo los obreros del puerto Francisco Ventura Florio y Florentino Espinosa. Armado de un cuchillo, el segundo de los trabajadores expresados atacó a Florio, quien repelió la agresión a golpes de puño.

Un agente de la sección 24 que intervino en el hecho redujo a prisión a los contendientes que presentan lesiones leves. Florio en el rostro y Espinosa en la mano, producidas todas ellas con el arma que esgrimía este último.

DETENCION DE UN EMBADURNADOR DE OFICIO

Un agente de la sección 17 detuvo esta madrugada al sujeto Roberto Lencía en circunstancias en que con otro que logró fugar, arrojaba una bombita de alquitrán al frente de la casa Larrea 941, donde se efectúan trabajos de pintura. Parece que Lencina es un embadurnador de oficio, pues al ser reducido a prisión dejó caer al suelo varias otras bombitas que llevaba consigo.

ROBOS Y HURTOS

El marinero del transporte "Primero de Mayo" denunció hoy en la sección 24 que un sujeto desconocido le substrajo esta madrugada en la plaza Solís una cartera que contenía la suma de 20 pesos.

En la sección 22 se encuentran detenidos los sujetos Antonio Chuperene y Serafín Caño, quienes fueron sorprendidos en circunstancias en que substraían una partida de tablas que se hallaban apiladas en uno de los depósitos del dique 3.

LA PRIMERA PALABRA DEL MEDICO...

al consultarle Vd. sobre el malestar de su niño será para aconsejarle que lo dé

AVENOL

"Siempre Fresco" Elaborado con cereales escogidos del más alto valor nutritivo, AVENOL es el gran alimento para niños y personas débiles.

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías.

LA VASCONGADA—Bs. As.

ECOS PARLAMENTARIOS

CAMARA DE DIPUTADOS

Anhelos de la paz europea y mediación para conseguirla

SE REPRODUCE LA MINUTA CASTELLANOS

Los proyectos financieros en discusión

El ministro de hacienda levanta todas las impugnaciones

"NO SE INCURRIRA EN LOS ERRORES DEL PASADO"

EMPRESTITO DE LIQUIDACION; NO DE CONSOLIDACION

EL MOTIVO DE INCLUIRSE ALGUNAS PARTIDAS

PENSAMIENTO Y RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO ECONOMICO

Como viene ocurriendo desde hace tiempo, y como lo venimos repitiendo en cada una de nuestras crónicas, se mantiene la dificultad para el conseguimiento del quórum a la hora reglamentaria. Cuesta reunir número un rato después de la tolerancia y de la espera a que la cámara se obliga.

Ayer más que otros días escaseaba ese número. Después de un llamado al recinto que duró hasta las 4.40 p. m. se cambiaron ligeros pareceres en minoría en tanto fueron llegando algunos otros. Pudo, pues, entrarse a sesión en mayoría inmediatamente después. Presidía el doctor Demaría.

Mediación en favor de la paz—

El diputado Repetto fundó ligeramente un proyecto de declaración en que la cámara hacía un voto por el restablecimiento de la paz digna y duradera en Europa, basada en las conveniencias económicas recíprocas, en la libertad de los mares, en el respeto de las nacionalidades y en una organización internacional eficaz para la solución jurídica de los posibles conflictos futuros.

Rechazada la moción de tratársele sobre tablas se le pasó con recomendación de pronto despacho al estudio de las comisiones de negocios extranjeros y negocios constitucionales conjuntamente con los proyectos anteriores y símiles en sus propósitos de los señores Costa y Castellanos. Este último que es anterior a todos y que fué reproducido por el señor Oyhanarte, dice así:

"La cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo, si lo reputa oportuno, y basándose en el antecedente de la paz celebrada entre el Japón y Rusia por la mediación de los Estados Unidos, y el éxito alcanzado por la del Brasil, Chile y la Argentina en el conflicto de los Estados Unidos con Méjico, promueva la iniciativa, ante las cancillerías de Norte y Sud América, a fin de que inspiradas por un concepto de solidaridad humana y, a la vez en defensa de intereses comunes afectados por la guerra europea, las naciones del nuevo, ofrezcan a las del viejo mundo su mediación en favor de la paz.—Firmado: Joaquín Castellanos".

Expresando su opinión al respecto dice el

Sr. Cantilo. — Para adherir, brevemente, a las indicaciones que acaba de formular el señor diputado Costa.

Es indudable que no puede ser más simpática la iniciativa: cuenta, seguramente, con la adhesión unánime de la cámara. Pero si bien el sentimiento que la minuta provoca, en cuanto se refiere al asunto en sí mismo, es generalmente favorable, podrían producirse discrepancias respecto de sus términos.

Se trata de una declaración de la cámara de diputados de la nación argentina en un asunto delicado de carácter internacional.

Es teniendo en cuenta, esa circunstancia que creo oportuna la indicación del señor diputado Costa, la cual permitiría que la comisión respectiva, encontrase la fórmula más favorable, previo acuerdo con el poder ejecutivo, para satisfacer los deseos del señor diputado Repetto, concordantes, en general, con los sentimientos y anhelos de la honorable cámara.

A invitación de la presidencia hace lo propio el señor Melo (C. F.) pidiendo como la cámara resolvió y como más arriba lo decimos que también fuera estudiado el asunto por la comisión de negocios constitucionales por estas razones:

"Dentro del orden de funciones de los poderes del gobierno federal establecido en nuestra constitución, es al poder ejecutivo a quien compete la dirección inmediata de la política internacional y al congreso la ratificación o desaprobación de esa política. No sé si una de las dos cámaras podría por sí avanzar declaraciones como las que se propone y sería el caso de estudiar si dentro de la estructura de nuestro gobierno federal, la cámara de diputados puede pronunciarse en una forma como la que se indica."

Sobre el empréstito. — Planes económicos a estudio—

Pasóse a la orden del día, reanudándose, en consecuencia, la discusión sobre el empréstito.

Habló en primer término el diputado Moreno (R.), estableciendo y clasificando los propósitos a que ese empréstito responde, con salvedades sobre lo que algunas cifras consignan y concretando una serie de preguntas al representante del P. E. allí presente. Hay que extirpar—dice—el fantasma de los déficits. También pretendía conocer el plan financiero que con los proyectos a la discusión quería desenvolverse respondiendo, seguramente, a un concepto y a ideas directrices.

Sr. Melo (C. F.)—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Respecto de la explotación de petróleo de Comodoro Rivadavia, le daré al señor diputado las explicaciones necesarias. Existe en la carpeta de la comisión especial que se ocupa de estudiar los proyectos presentados por algunos señores diputados, respecto del dominio y de la explotación del petróleo un plan de exploración y explotación con explicación de partidas y el destino que ha de darse a ellas, de manera que me parece que el señor ministro de agricultura podría contestarle satisfactoriamente, y si él no estuviera, cualquiera de los señores diputados que conocemos ese plan, que es el mismo de la comisión administradora de la explotación de petróleo, podría contestarle al señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.) — Ya la mayoría de la comisión hizo conocer esa coincidencia con los propósitos de los señores diputados. El miembro informante de la comisión ya había tenido oportunidad de hablar con el señor diputado por la capital, doctor Meló, y después de haberse limitado a decir en su informe que se haría con esa partida de 16 millones de pesos las obras y adquisiciones necesarias que haría conocer de la honorable cámara el señor ministro de agricultura, habíamos convenido en que después de cambiar en oportunidad opiniones al respecto, podríamos formular un proyecto que parece ser que ya lo tiene redactado el señor diputado por la capital.

Sr. Melo (C. F.)—Es exacto.

Otras objeciones hizo a continuación el señor Echagüe, a quien cedió la palabra el ministro de hacienda, Dr. Salaberry, dispuesto a contestarlas a todas conjuntamente.

La larga disertación del presidente de la comisión de presupuesto fué para recordar la necesidad de consolidar la deuda flotante y analizar el despacho a la consideración de la cámara, abundando en números para ilustrar sus argumentos.

El debate en general se ha agotado—

—Como pasaran algunos momentos sin que ningún señor diputado solicitara la palabra, dice el

Sr. Avellaneda (M. A.). — Si nadie desea hacer uso de la palabra...

Llevamos la cuarta sesión en que venimos ocupándonos del empréstito y no hemos conseguido una votación general.

Sr. Presidente (Saguier). — No se ha solicitado la palabra por ningún señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.). — ... de manera que yo creo que sería bueno invitar a los señores diputados que deseen hacer uso de la palabra.

Sr. Goyeneche. — Me parece que sería muy oportuno.

Sr. Martínez Zuviría. — Estamos esperando la palabra del poder ejecutivo para poder formular la contrarréplica.

Sr. Justo. — No es de práctica parlamentaria invitar a los señores diputados a hablar; cuando ellos desean hacerlo, piden la palabra.

Sr. Goyeneche. — No será de práctica parlamentaria, pero es de orden práctico.

Sr. Avellaneda (M. A.). — Ha de convenir el poder ejecutivo en la necesidad de terminar cuanto antes la discusión de un asunto cada diputado usa de la palabra cuando lo estima oportuno.

Sr. Goyeneche. — Desde luego, pero las palabras del señor diputado por Buenos Aires tienden a incitar la buena voluntad de los señores diputados.

Sr. Oyhanarte. — Pido la palabra.

Creo que el señor ministro ha significado que desea contestar a todos los oradores después que hayan hecho sus observaciones, lo que me parece que tal vez sería más práctico; por otra parte, los señores diputados conocen el pensamiento del poder ejecutivo en sus lineamientos generales, que está expresado en los proyectos sometidos a la consideración de la cámara.

La palabra oficial. — Datos sobre redescuentos—

Dice entonces el **Sr. Ministro de Hacienda.** — Pido la palabra.

Había hecho indicación, señor presidente, por razones de método y de celeridad en este debate, en el sentido de que hubiera sido conveniente que los señores diputados hicieran primeramente todas sus observaciones para poderlas contestar en conjunto. Este silencio prolongado me hace suponer que ninguno de los señores diputados tiene otras observaciones que formular a este proyecto en general, y en esa situación no puedo menos que hacer conocer la manera de pensar del poder ejecutivo respecto a los proyectos que ha enviado.

Pero antes de empezar a tratar este asunto, quiero hacer un pequeño paréntesis, y es para decir que, en cumplimiento de un ofrecimiento que hiciera en el seno de la honorable cámara el señor diputado por la capital, doctor Justo, hace ocho días justamente, le he entregado, al entrar a sesión el día viernes, una planilla detallada, con todos los redescuentos hechos por el banco de la nación durante los meses comprendidos entre julio de 1914 y 31 de diciembre pasado inclusive. He entregado igualmente al señor secretario una planilla con esos detalles, para que los señores diputados que se interesen puedan imponerse de ellos.

Refundición de proyectos distintos—

He escuchado, señor presidente, todas las observaciones hechas a los proyectos de empréstito enviados por el poder ejecutivo, a la consideración de la honorable cámara, y muy en particular aquellos que hicieron tanto el señor miembro informante de la mayoría de la comisión de hacienda, como los señores diputados disidentes, doctores Araya y Martínez Zuviría. He escuchado también, con particular interés, los distintos discursos que han pronunciado los señores diputados que han hecho uso de la palabra en el desarrollo de este debate.

Un propósito laudable de la comisión de hacienda, en cuyo propósito ha coincidido el poder ejecutivo más en el fondo que en la forma, ha hecho que dos proyectos fundamentalmente distintos fueran despachados en un solo proyecto de ley. Esto ha traído como consecuencia una verdadera confusión, que ha hecho que se prolongara el debate más de lo debido.

Los proyectos de empréstito mandados por el poder ejecutivo son dos, señor presidente, y son fundamentalmente distintos. Por el primero se solicita autorización para consolidar la deuda flotante, los créditos pendientes y las letras de tesorería, en una palabra, todas las deudas exigibles que gravitan sobe el erario público. Por el otro de los proyectos se pide autorización para emitir hasta la suma de 100 millones de pesos, a objeto de fomento nacional, y que el poder ejecutivo se propone desarrollar por medio de los proyectos de leyes especiales que ha sometido también a la consideración del congreso.

Entre uno y otro proyecto hay, como he dicho, distingos fundamentales que hacer en cuanto a los fines que cada uno de ellos tiene, y también en cuanto podríamos decir, al tiempo. El uno se refiere al pasado y el otro al porvenir; el uno es para el pago de las deudas existentes y el otro se refiere a compromisos que se adquieren a cuenta nueva, podríamos llamar:

"No incurrir en errores del pasado ni contratar nuevos empréstitos"—

Sobre este particular voy a hacer una declaración previa, porque no es de orden de este mismo asunto, pero sí una declaración de orden político, a la cual he sido incitado por el señor diputado por Buenos Aires. Me preguntaba si el poder ejecutivo puede asegurar, si puede comprometer su palabra de que jamás incurrirá en errores pasados de traer a la consideración de la cámara presupuestos que a conciencia sepa que tienen un déficit en su desarrollo; y sobre este particular diré a la honorable cámara que el poder ejecutivo no puede en este caso sino ratificar las promesas que ha hecho al pueblo argentino, de gobernar con conciencia, con verdad y con lealtad, y declara también que si la honorable cámara sanciona los presupuestos que a su consideración traiga el poder ejecutivo, puede tener la seguridad de que ellos se han de desarrollar, salvo la fatalidad que pueda traer el destino, con la mayor fidelidad, y que jamás en el transcurso de este gobierno se contratará un nuevo empréstito para el pago de errores que no se cometieran! Eso es lo que tengo que decir sobre el particular (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Sr. Moreno (R.) — A mí me satisfacen plenamente las palabras del señor ministro.

Invasión de facultades ajenas y prejuicio indebido—

Sr. Ministro de Hacienda. — Podría agregar que el poder ejecutivo en este caso no siente casi la necesidad de fundamentar estos proyectos, porque el primero de ellos, el de la consolidación de la deuda, se funda por sí solo, por las propias partidas que contiene, y en cuanto a los proyectos destinados a fomento de la riqueza nacional, tampoco es la oportunidad de tomarlos en cuenta, porque sólo la circunstancia que he anotado al iniciar esta exposición, la circunstancia de que la comisión de hacienda involucrara estos proyectos, ha traído como consecuencia esta confusión en el debate.

No quiero hacerle un cargo a la comisión de hacienda; su labor ha sido muy eficaz; desde el primer momento se ha preocupado de los proyectos enviados por el poder ejecutivo, solicitando los datos necesarios, y los despachos han sido hechos con toda premura, lo que hace honor a los señores diputados que componen esa comisión; pero sí debo declarar con toda lealtad que considero que la comisión de hacienda ha invadido las facultades o los fueros de otras comisiones parlamentarias. La comisión de hacienda no ha podido prejuzgar la opinión del honorable congreso estableciendo que determinados proyectos serían fatalmente rechazados, y este prejuicio que se ha formado en su seno, ha traído como consecuencia la forma en que se ha llevado este debate: hemos tratado de la marina mercante, del banco agrícola, de la explotación de Comodoro Rivadavia, proyectos estos que debieron relegarse para el momento de ser discutidos en particular.

La razón del empréstito — Demostraciones y antecedentes—

El señor diputado, miembro informante de la comisión de hacienda, doctor Marco Aurelio Avellaneda, en el amplio y conceptuoso informe que la cámara ha escuchado y que hace honor a su autor, ha abundado en las demostraciones y los antecedentes que hacen procedente la emisión del empréstito llamado impropiamente de consolidación.

El empréstito a contratarse, destinado a cubrir necesidades perentorias del erario público, reune las condiciones en que la ciencia de las finanzas, la opinión de los autores y de los hombres de estado y las exigencias de una buena administración, admiten que se haga uso de este recurso extraordinario.

El señor presidente de la comisión ha demostrado a la honorable cámara, primero, que es un recurso irreemplazable, que es un recurso urgente, que es necesario, vale decir, que es ineludible.

Bastarían, pues, al poder ejecutivo estas afirmaciones categóricas del miembro informante de la mayoría, para que se absuviera de tomar participación en este debate; pero algunas observaciones de detalle hechas por el señor miembro informante de la minoría, doctor Martínez Zuviría, obligan al ministro que habla a hacer una breve exposición.

No es proyecto de consolidación. —Lo que dice el artículo 1.o—

En primer término, es menester hacer un distingo fundamental. El proyecto enviado por el poder ejecutivo no ha sido calificado por el mismo ejecutivo como un proyecto de consolidación. Esta ha sido una corruptela del lenguaje parlamentario, para denominarlo con mayor facilidad, pero si la honorable cámara, o los señores diputados, se tomaran la molestia de leer los términos del mensaje y del proyecto de ley — luego presente, señor presidente, que leo — verían que se dice textualmente: para el pago de las deudas a corto plazo, las letras de tesorería y los créditos pendientes, vale decir, los conceptos generales de todas las deudas que pesan sobre el estado.

Por razones que no escaparán a la honorable cámara no era posible que el poder ejecutivo, en un proyecto de ley, trajera partida por partida, indicando cuáles eran los destinos que se iban a dar, desde el momento que una cantidad de estas deudas es posible comprenderlas en un concepto general, como así lo ha hecho la comisión de hacienda, al comprenderlas a todas en ocho incisos solamente.

De la lectura que acabó de hacer, como de los términos del mensaje, resulta, pues, infundado y gratuito el cargo que se hiciera al poder ejecutivo, de haber hecho uso de una mala táctica, pretendiendo abultar las cifras de la deuda flotante con propósitos que en ningún momento han estado en el ánimo del poder ejecutivo.

Sr. Martínez Zuviría. — ¿Me permite el señor ministro...?

Aquí, en el mensaje, precisamente, dice eso que he dicho yo: "El primero de ellos faculta al poder ejecutivo para contraer un empréstito por 250 millones de pesos oro sellado, a objeto de consolidar la deuda flotante". Un empréstito "para consolidar", es en todas partes un empréstito de consolidación.

Sr. Ministro de Hacienda. — Permítame el señor diputado.

Tenga la bondad de leer el artículo primero de la ley, y encontrará perfectamente especificados los enunciados que acabo de hacer.

El señor diputado me ha de permitir que le recuerde qué los mensajes y todas esas piezas que cambian entre los poderes de un estado tienen, una literatura que es común. No es posible, en un mensaje que se envía a la honorable cámara hacer una presentación de cuenta corriente o de partida doble en la forma en que se podría hacer para presentar una cuenta o una factura a un comerciante. La honorable cámara, entiendo que ha sido ampliamente informada desde el momento que el poder ejecutivo ha suministrado los elementos suficientes.

Y voy a continuar, señor presidente.

Las cifras como el mejor argumento—

Sr. Martínez Zuviría. — Es que, en la planilla que pasó a la cámara, hay 48 millones de pesos para obras públicas en ese empréstito que llama de consolidación.

Sr. Ministro de Hacienda. — Le voy a contestar en su oportunidad.

No tengo ningún inconveniente en aceptar interrupciones del señor diputado, como de cualquier otro, porque vengo, señor presidente, con cifras, y las cifras pueden dominar con toda facilidad.

Sr. Echagüe. — ¿Me permite, entonces, el señor ministro que le haga una objeción?

Sr. Ministro de Hacienda. — Con mucho gusto.

Sr. Echagüe. — En el artículo primero del proyecto enviado por el poder ejecutivo, se dice: "para consolidar las deudas a corto plazo, las letras de tesorería y los créditos pendientes, (subiendo al efecto hasta la cantidad de 250 millones". Son las palabras que acaba de leer el mismo señor ministro.

Sr. Ministro de Hacienda. — Exactamente.

Sr. Echagüe. — Sin embargo, tanto del estudio hecho por la comisión de hacienda como de la contribución que a ese respecto acabo de traer a la cámara, resulta que la deuda flotante formada por todos esos préstamos que se enuncian en el artículo primero del proyecto del poder ejecutivo, no suman sino 178.500.000 pesos papel, o sea 210 millones de pesos oro...

Sr. Ministro de Hacienda. — Voy a explicarle.

Sr. Echagüe. — De manera que, al pedir autorización por 250 millones, se pide por 40 millones más de lo que forma la deuda flotante, lo que implicaría calcular un quebranto casi del 20 por ciento, y esto sin tener en consideración que ya existen 50 millones consolidados al año 1920. De modo que se pide autorización por 90 millones oro, o sea 204 millones papel, más de lo que es en realidad la deuda flotante.

Sr. Ministro de Hacienda. — ¿Si me permite el señor diputado?...

En la planilla enviada por el poder ejecutivo y presentada a la comisión de hacienda, se consignaban cifras que han sido modificadas, entre ellas los trabajos públicos para 1917, que figuraban en aquella planilla con pesos 31.100.000, cifra ésta que había sido dada por la comisión de presupuesto; y giraba también la partida importante y no despreciable de 45 millones de pesos para quebrantos de la operación.

De manera que, sacando argumento de las propias palabras del señor diputado, que nos decía, hace un momento, que tratándose de cifras tan abultadas, unos pocos millones no podían modificar el concepto general de la ley.

Sr. Martínez Zuviría. — Para obras sanitarias, hay 17 millones de pesos.

Sr. Ministro de Hacienda. — Diez y siete millones de pesos para obras sanitarias. Exactamente.

Sr. Martínez Zuviría. — Entonces, no era para consolidar.

No hay tal alarma—

Sr. Ministro de Hacienda. — Si me lo permite el señor diputado, voy a expresarle el pensamiento del poder ejecutivo y verá él que al fin y al cabo, tratándose de una operación en que hay aproximadamente 500 o 520 millones de pesos, incluyendo los quebrantos, para obras sanitarias, etc., la inclusión de otros pocos millones no en forma subrepticia, sino con su enunciado propio, no puede motivar la alarma que manifestó en sus palabras el señor presidente de la comisión de presupuesto.

Sr. Echagüe. — Debe ser un error la referencia del señor ministro, porque no he manifestado ninguna alarma.

Sr. Ministro de Hacienda. — Yo tomo las palabras del señor miembro informante de la comisión...

Sr. Avellaneda (M. A.) — Yo recuerdo palabras textuales del señor presidente de la comisión de presupuesto...

Sr. Cantilo. — En esta forma, se va a dificultar la exposición del señor ministro.

Sr. Avellaneda (M. A.)—Es la primera vez que me permito interrumpir...

Sr. Cantilo. — No me he referido especialmente al señor diputado.

Sr. Avellaneda (M. A.). — ...en el deseo de aclarar esta situación, porque el señor presidente de la comisión de presupuesto manifiesta que no ha pronunciado las palabras a que aludía el señor ministro, y yo quiero decir, con toda lealtad, que he sido yo quien las ha pronunciado, reproduciendo otras del señor diputado Echagüe, cuando decía que no era de buena táctica aparecer abultando las cifras, precisamente cuando se trataba de pedir dinero prestado, y que las cifras abultadas en esa proporción debían causar lógicamente alarma en el comercio y en el seno de la cámara. ¿No fué eso lo que dijo?

Sr. Echagüe. — Sí, señor.

Sr. Avellaneda (M. A.) — He sido yo quien las ha reproducido.

Sr. Ministro de Hacienda. — Le agradezco la aclaración.

Procediendo con lealtad — Descomposición de la planilla del P. E.—

Bien, señor presidente; decía que el poder ejecutivo en este caso había procedido con entera lealtad, desde el momento en que, tan pronto como fué invitado el ministro que habla al seno de la comisión de hacienda, presentó una planilla detallada de las diferentes partidas, que comprendían la cifra global de 250 millones de pesos.

Esa planilla se descompone en esta forma, dando cifras redondas, para evitar confusiones: consolidación de créditos a corto plazo, 377.000.000...

Sr. Martínez Zuviría.—Son 357 millones, señor ministro.

S. Ministro de Hacienda. — Tengo en mis manos la planilla que presenté.

Sr. Martínez Zuviría. — Tengo yo la misma planilla, que nos ha pasado el señor ministro a la comisión.

Sr. Ministro de Hacienda — La planilla que tiene el señor diputado, y a que se refiere, es la primitiva planilla que el ministro presentó a la comisión. La diferencia de 18 millones proviene de que en aquel entonces no se había hecho la operación de 19 millones en los bancos de la plaza, de manera que, en vez de figurar el déficit del presupuesto de 1916 con 30 millones, figuraba con 60.

De manera que si el señor diputado no se apresurara y escuchara la lectura de la planilla, posiblemente no tendría ninguna rectificación que hacer.

Sr. Martínez Zuviría. — Es que esa planilla no llegó a la comisión.

Sr. Ministro de Hacienda. — Ha sido entregada al señor presidente.

Sr. Presidente (Saguier) — Ruego a los señores diputados y al señor ministro que no hagan ni autoricen interrupciones.

Sr. Martínez Zuviría — Cuando yo hablo, los señores diputados me interrumpen.

Sr. Presidente (Saguier) — La presidencia entiende que la índole del debate exige serenidad para lo cual deben evitarse las interrupciones y los diálogos.

Pido al señor ministro se dirija exclusivamente a la presidencia.

Sr. Ministro de Hacienda — Así lo haré.

Las partidas eran las siguientes: para consolidación de créditos a corto plazo, 377.000.000; letras de tesorería, 15.000.000; conversión del bono Puerto 9.000.000; descubierto del Banco de la Nación, 25.600.000; créditos suplementarios en el congreso, 9.600.000; expedientes en los ministerios, 5.000.000; retiro del certificado de Puerto Belgrano, 2.700.000; déficit de 1916 y anteriores, 30.000.000 (aquí está la diferencia a que me refería hace un momento, porque ese rubro aparece en la planilla primitiva con 60.000.000); obras sanitarias en 1917, 17.000.000; trabajos públicos en 1917, 31.100.000 (esta cifra fué reducida posteriormente a 26 millones). Total: 522 millones. Quebranto en la negociación del empréstito—cifra ésta completamente conjetural—al 8 por ciento, y gastos, 45 millones de pesos. Total 563 millones.

Como puede verse, esta planilla, salvo ligeras modificaciones, es la misma que ha servido de base a la comisión de hacienda para preparar su despacho. La simple lectura de sus partidas y de sus respectivas leyendas comprueba que todas ellas se encuentran comprometidas dentro de los tres rubros generales denunciados por el poder ejecutivo en su proyecto de ley, es decir, deudas a corto plazo, letras de tesorería y créditos pendientes.

Partidas incluídas en el empréstito—

Solamente dos de las partidas requieren una explicación especial. Me refiero a las obras sanitarias de 1917 y a los trabajos públicos a realizarse en el mismo año.

¿Qué razones tuvo el poder ejecutivo para incorporar esas partidas al proyecto de empréstito, cuando en rigor no eran deudas pendientes? Y contesto con los mismos antecedentes que la comisión de presupuesto le suministrara, desde el momento que en el artículo 10 de su despacho se proveía con una emisión de títulos por valor de 70 millones de pesos al déficit que había en el presupuesto, o, mejor dicho, se establecía como recursos para responder a las partidas comprendidas en el anexo L.

En esta situación el poder ejecutivo, con su propósito firme, ratificado hace un momento, de que sea éste el último empréstito que se contraiga en el país con el propósito de pagar déficits de presupuestos—desde el momento que la contratación de empréstitos para obras públicas es un recurso perfectamente lícito y que puede ser usado de acuerdo con esta manera de pensar — el poder ejecutivo quiso incluir en este proyecto todos los recursos necesarios para que dentro de dos, tres, cuatro o cinco meses el gobierno no se viera otra vez frente a la necesidad de tener que hacer una nueva emisión.

Medida de previsión — Necesidades futuras del erario—

Es elemental en materia de empréstitos, ya externos como internos, que la unidad del título pueda bonificar su colocación en el mercado. Y la llamo "unidad del título"—que los banqueros tengan de antemano y con entera precisión—que durante un lapso de tiempo más o menos apreciable el estado, salvo razones extraordinarias, no se verá en el caso de tener que contraer nuevos empréstitos. Y sobre este particular, con motivo de las alarmas que hubieran haber infundido las cifras dadas por el poder ejecutivo les diré a los señores diputados que es menester no cerrar los ojos a la luz. Los banqueros, tanto nacionales como extranjeros que se interesan por esta clase de operaciones, conocen las finanzas del país tan bien como nosotros, y en algunos casos, me atrevería a afirmar quizá mejor que muchos hombres de estado que tienen la obligación de conocerlas.

De manera que no hemos podido alarmar a nadie, desde el momento que éstas eran cifras exactas, perfectamente conocidas.

El señor presidente de la comisión de hacienda ha ratificado que lo necesario para el pago de todas estas deudas, eliminando las dos partidas que acabo de mencionar, ascendía a 475 millones, cifra que no es la real, sino la que nos acaba de dar el señor diputado Echagüe, es decir, 475 millones y fracción.

Como la honorable cámara podrá ver, no ha habido ningún abultamiento de parte del poder ejecutivo; se ha limitado exclusivamente a dar las cifras, y, siguiendo un plan honesto de administración, ha querido no solamente cubrir y poder hacer frente a los créditos anteriormente contraídos sino adoptar una medida de previsión y comprender dentro de este empréstito las necesidades futuras del erario público durante el transcurso del año 1917.

Los títulos de obras sanitarias—Compromisos del poder ejecutivo anterior—

Se ha argumentado por el señor presidente de la comisión de hacienda, así como por los distintos señores diputados que han hecho uso de la palabra, la inconveniencia que habría en incluir en este empréstito la deuda que vence en el mes de mayo de 1920 contraída para hacer frente a los compromisos de la construcción de las obras sanitarias.

Las razones que ha tenido el poder ejecutivo para incluir esta partida han sido las siguientes. En primer término el compromiso contraído por el poder ejecutivo anterior por el contrato respectivo, en virtud del cual envió un proyecto de ley a esta honorable cámara sin que haya merecido sanción, compromiso contraído en el contrato celebrado con los banqueros prestamistas de esta suma.

El artículo 11 del contrato respectivo que tengo en mi poder y que pongo a disposición de los señores diputados dice así: "Con el fin de proporcionar medios para la substitución eventual de los presentes bonos de tesorería a corto plazo por la emisión de bonos a largo plazo, el poder ejecutivo gestionará la reforma de las leyes 8889 y 9468, en forma que permita al gobierno tomar a su cargo y endosar con su garantía los bonos y obligaciones que la dirección de obras sanitarias está autorizada a emitir de acuerdo con estas leyes".

El poder ejecutivo, consecuente con el compromiso contraído en esa oportunidad, envió en junio de 1914 un proyecto de ley a la honorable cámara, y que no sé qué suerte habrá corrido en la comisión respectiva. Dicho proyecto decía: "A los efectos del cumplimiento de las leyes 8889 y 9468, queda también autorizado el poder ejecutivo para que, si lo considera conveniente, emita directamente títulos internos o externos denominados "obras sanitarias de la nación" de 5 por ciento de interés como máximo y 1 por ciento de amortización como mínimo anual, hasta la suma de 80 millones de pesos oro en una sola vez o en series y en substitución de las obligaciones hipotecarias a que dichas leyes se refieren, etc.

Una situación anormal—

¿Cuál fué el móvil de incluir esta cláusula en el contrato respectivo? Una razón fundamental: que los banqueros no tienen interés en tratar con dependencias nacionales. Las obras sanitarias tienen su régimen especial; en virtud de una ley están autorizadas a emitir títulos con la intervención del poder ejecutivo; pero a los banqueros no les interesa tomar los títulos de las obras sanitarias, como de ninguna otra institución o corporación, porque no equipararan en ningún caso el crédito que pueden tener las municipalidades o corporaciones de orden interno.

De manera pues, que por la ley 9468 se ha creado una situación anormal. Se autoriza a la comisión de obras sanitarias para emitir bonos y debentures, pero en las plazas no tienen aceptación. Entonces, para hacer frente a estos compromisos, el poder ejecutivo se vió en la obligación de contraer una deuda a corto plazo directamente con los banqueros, estipulándose en el contrato que el poder ejecutivo, y así lo ha cumplido enviando un proyecto de ley al honorable congreso, pediría la modificación de la ley 9468.

La conveniencia de los banqueros y la del estado—

Continúo con la lectura del contrato. Realizada la reforma de la ley, en realidad el proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo no importa sí no una reforma, la reforma prevista en el contrato... "Realizada la reforma de la ley en los términos del artículo y hecha la emisión respectiva de bonos y obligaciones el poder ejecutivo retendrá en su poder y en garantía de la operación que se contrata en este acto, hasta su completa cancelación, una suma de dinero o de bonos u obligaciones igual al monto total del presente empréstito.

Es de notar, señor presidente, que este empréstito ha sido contraído con la casa Baring Brothers, que ha sido el banquero oficial de la República Argentina, y con el National City Bank, que mantiene actualmente relaciones financieras con el gobierno. Los representantes de esas dos casas se han aproximado al poder ejecutivo y le han hecho conocer que verían con agrado la inclusión de esa partida en el proyecto de ley que se ha enviado a la consideración de la cámara. ¿Qué razones podría haber para hacer esto? Razones de orden financiero momentáneas, razones de consolidación, de conveniencia para los banqueros, porque este empréstito ha sido colocado indistintamente, hasta mayo de 1917, en las plazas de Londres y de Nueva York, pero actualmente el gobierno tiene conocimiento oficial de que todos estos empréstitos han pasado al mercado norteamericano; de manera que los banqueros tienen un interés especial por la consolidación de esta deuda, y el interés que ellos han demostrado podría ser motivo de que el poder ejecutivo realizara una operación altamente conveniente para las finanzas nacionales.

Esta operación contratada nominalmente, a un tipo de seis por ciento de interés, le cuesta al erario público $418 por ciento al año, interés bastante crecido y que me atrevo a afirmar que en ningún caso, ni aproximadamente, podría ser el interés concreto a que podría realizarse el empréstito motivo de este proyecto de ley.

Bono del puerto Belgrano—

Otra de las partidas observadas con algún fundamento, pero con el mismo propósito de sostener su tesis errónea es el punto que se refiere al bono de puerto Belgrano. El señor diputado por Santa Fe decía: "Se trata también de cancelar el bono de puerto Belgrano que, como acaba de decir el señor presidente de la comisión de hacienda, emerge de un contrato entre el gobierno de la nación y el concesionario, señor Diego de Alvear, por el cual el gobierno de la nación se obligaba a adquirir esas obras entregándole su importe en títulos de cuatro y medio por ciento. Si es así, ¿por qué vamos a entregarle ahora títulos de seis por ciento?

Debo recordar al señor diputado, que en el seno de la comisión, el ministro que habla, llevó todos los antecedentes referentes al bono de puerto Belgrano, que son los siguientes: la deuda de 3.964.000 pesos oro, que vencía el 20 de septiembre de 1916. En esta fecha, que era la designada para la cancelación definitiva de esta deuda, dada la situación anormal del mercado, el ministro de hacienda, Dr. Oliver, consideró que la emisión de los títulos en esas condiciones no solamente iba a ser gravosa para el erario público, sino que era imposible; y, entonces, convino con los representantes de la empresa que el pago se haría en dinero efectivo. De manera que desde ese momento ha quedado obligado el gobierno a entregar una suma de dinero en efectivo.

Por otra parte, aun cuando se pudiera argüir que ese compromiso no es legal desde el momento que reforma una ley del honorable congreso, sería el caso de pensar que retrotrayendo a la situación anterior este asunto, tampoco podría convenir al poder ejecutivo la emisión de títulos a cuatro y medio por ciento, porque la empresa no tiene la obligación de tomar estos títulos, como es muy lógico, por su valor nominal, sino que sería necesario emitir tantos títulos cuantos fueran menester para llegar a traducir la cifra real que se adeuda de 3.964.000 pesos oro.

La diferencia de tipos de colocación.— Argumentos inconsistentes—

Finalmente, paso a contestar el cargo más grave, aparentemente, que ha formulado el señor diputado por Santa Fe, contenido en la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que la cámara vote un empréstito donde hay una pérdida inmediata de cuarenta y nueve millones de pesos en diferencia de tipos de colocación? Este argumento, señor presidente, como muchos de los hechos por el señor diputado por Santa Fe, carece en absoluto de consistencia. La pérdida que debe soportar el estado en este caso, y el señor diputado la conoce perfectamente, porque es versado en la materia, no es una pérdida efectiva, irreparable, sino que es una pérdida que se recuperará en su totalidad matemáticamente con el transcurso del tiempo.

Tengo en mi poder un pequeño folleto publicado por Camilo Bouchet,

notoriamente conocido en las finanzas francesas, que trae un refuerzo, diré, al argumento que voy a desarrollar.

Emitidos los títulos—en el proyecto del poder ejecutivo se prevé el caso—su rescate debe hacerse en condiciones que son usuales en toda clase de empréstitos, es decir, tomándolos por sorteo cuando están arriba de la par, y por licitación cuando están abajo de la par. Y bien, señor presidente: en este rescate de los títulos se produce corrientemente una ganancia importante para el estado, que llega durante el desarrollo total de la operación de empréstito que se contrae, casi a reducir a una ínfima expresión esta pérdida real del momento.

En el folleto de Camilo Bouchet, este hace consideraciones altamente patrióticas para demostrar al capital francés lo que pierde al colocar su dinero en títulos extranjeros y nos da las siguientes cifras: el empréstito argentino de 1896, tomado a la par, ha representado para el capital francés lo que pierde al colocar su dinero en títulos extranjeros y nos da las siguientes cifras: el empréstito argentino de 1896, tomado a la par, ha representado para el capital francés 248 millones de pesos y su rescate ha sido hecho a noventa por ciento, dando una pérdida para los capitalistas franceses de 24.800.000 pesos. Sigue con otro empréstito argentino, brasileño, dinamarqués, etc., llegando a la cifra fabulosa de 1.351.000.000 de pesos de pérdida en pocos años.

El rescate de los títulos argentinos se hace hoy—y son datos que en cualquier momento puede confirmar el crédito público—a tipos menores que los de emisión.

Aquí tengo la memoria del departamento de hacienda de 1915 con una planilla en que están los tipos de emisión; por ejemplo, el empréstito de 1909 emitido a 95 fué rescatado a 93, el de junio de 1911, emitido a 94,5 fué rescatado a 93,65, y no quiero seguir con más cifras, que no harían sino robustecer el argumento, que puede sintetizarse así: "que esa pérdida aparente que el estado debe soportar en este momento viene a recuperarla lentamente con el desarrollo del empréstito".

Es natural que por razones aritméticas y tratándose de un empréstito de 500 millones de pesos, la pérdida del momento es alarmante, pero es una pérdida que hemos tenido en todos los empréstitos, no solamente en los a largo plazo, donde la diferencia entre el valor nominal del título y su tipo de colocación debe repartirse en 33 años, sino, como lo decía hace un momento el señor diputado Echagüe, en la misma operación con vencimiento al año 1920, en que los títulos fueron emitidos a 94, vale decir que por cada año de vigencia hay una pérdida de 1.20 por fracción, en tanto que omitiendo ese mismo título y dividiéndolo por 33 la cantidad es casi infinitesimal para cada uno de los años.

Como se hará la emisión de títulos—

Los señores diputados que han hecho uso de la palabra han venido argumentando sobre una situación que debo presumir que es verdaderamente supuetsa, y que es la siguiente: que autorizada por la cámara la emisión de este empréstito, los títulos serían colocados en un mostrador y que allí iría a buscarlos cualquiera, en una palabra, que no hay ministro de hacienda, que no hay un plan; pero si los señores diputados se hubieran tomado la molestia de leer el mensaje del poder ejecutivo y los términos del artículo primero del proyecto de ley, verían que se establece, de la manera más expresa, que la emisión de estos títulos se hará en la forma y en los términos en que lo juzgue más conveniente el poder ejecutivo y el argumento es fundamental. Los señores diputados harán el honor de suponer que el poder ejecutivo no va a contraer este empréstito, como decía el señor diputado por Santa Fe, cueste lo que cueste y con toda precipitación. Se haría la emisión a medida que las necesidades lo requieran y teniendo el poder ejecutivo en sus manos un instrumento para poder en cualquier circunstancia hasta obtener, si no fuera posible la emisión, la renovación en condiciones más convenientes.

De manera que el pensamiento del poder ejecutivo no ha sido contraer este empréstito tan pronto como el honorable congreso lo sancionara, sino tener un recurso, un instrumento, del cual haría uso discrecional, de acuerdo con las circunstancias.

El interés de la deuda consolidada. — Con qué se pagará—

Otro de los cargos o de las observaciones sobre el cual se ha insistido a mi manera de ver, señor presidente, solamente con un fundamento aparente, es el de preguntar al poder ejecutivo, ¿y con qué recursos se va a servir el interés y la amortización de este empréstito, que va a demandar aproximadamente 35 o 36 millones de pesos? Yo contestaría que en la planilla presentada en oportunidad a la comisión de hacienda y de la cual se ha dado lectura aquí en distintas ocasiones, están comprendidas las diversas partidas por las cuales el poder ejecutivo podría hacer frente a los compromisos, y si así no fuera, yo preguntaría: ¿esas deudas que existen no devengan un interés y no es lo mismo pagar el interés por la deuda consolidada que pagarlo por la deuda a corto plazo, como se hace ahora? Yo volvería el cargo contra la comisión de presupuesto y le diría: si la comisión de presupuesto no ha provisto para el pago de la deuda flotante la totalidad de la suma que se requiere, el poder ejecutivo necesariamente tendrá que imputarla a acuerdos de ministros que tendrán que hacerse para nivelar esas partidas. De modo, pues, que ese argumento tan fundamental aparentemente, queda destruído con esta sola consideración: el interés de la deuda consolidada se pagará con los mismos recursos con que necesariamente tendríamos con que pagar la deuda flotante, con esta única diferencia: que sancionado por la honorable cámara el pago de estos intereses, se haría en una forma ordenada, en tanto que ahora es menester estar imputándolos a leyes especiales.

Las renovaciones interminables —

Pero el señor diputado por Santa Fe en el máximum de su previsión, nos hacía esta pregunta: en los años sucesivos a 1917, 18 y en los años subsiguientes ¿con qué pagará el poder ejecutivo? A esto contestaré que el poder ejecutivo ha manifestado reiteradamente el propósito de traer en el mes de mayo un presupuesto perfectamente equilibrado, presupuesto en el que se tomarán en consideración todas las partidas que sea menester para el pago de los intereses de la deuda pública. Lo que puedo asegurarle al señor diputado es que el poder ejecutivo jamás adoptará el temperamento que él ha propuesto a la honorable cámara de las renovaciones interminables, porque la renovación hecha en dos o tres circunstancias, por razones particulares, como en este caso, en que el gobierno actual no tenía una ley de consolidación, etc., puede tener su aceptación en los banqueros, pero si esto hubiera de transformarse en sistema, posiblemente la República Argentina no encontraría en lo sucesivo quien quisiera prestarle un solo peso, porque aquel estribillo de pagar tarde, mal y nunca puede ser de aplicación para las finanzas públicas, señor presidente.

El término de la deuda al Banco de la Nación—

Otra de las observaciones hechas por distintos señores diputados es la de por qué razón el poder ejecutivo incluye la partida de 25.600.000 pesos que se adeuda al banco de la nación, argumentándose que no es posible contraer un empréstito oneroso para el pago de esta deuda que es interna, que no es molesta, que no tiene un vencimiento fijo y hasta tiene un pequeño interés.

Pero esto, señor presidente, es un verdadero error de concepto. El Banco de la Nación Argentina tiene su carta orgánica, cuyo artículo 28 dice que el Banco de la Nación Argentina no podrá descontar ningún documento,—en consecuencia prestar en cuenta corriente, por mayor plazo de seis meses, y los descuentos y amortizaciones serán renovables por noventa días. Si el Banco de la Nación tiene la limitación de no poder hacer préstamos sino a un plazo fijo, y no existe excepción ni dentro del reglamento ni dentro de su ley para los préstamos hechos al gobierno nacional, yo me pregunto con que fundamento puede afirmar que esta deuda no tiene término.

El crédito del 20 por ciento es una reserva para el gobierno—

Si esto no fuera suficiente, agregaría a la honorable cámara que el propósito de la ley al permitir al Banco de la Nación acordar al gobierno crédito hasta el 20 por ciento de su capital, no es de darle un capital y cercenárselo inmediatamente en un 20 por ciento del mismo, si es que el gobierno pudiera deberle indefinidamente, sino permitir al gobierno tener en el Banco de la Nación algo así como una reserva.

La percepción de las rentas no coincide con el vencimiento de las obligaciones a que tiene que hacer frente el poder ejecutivo, y en esa situación, no es posible recurrir diariamente al crédito de los bancos particulares para solventar esa situación. De manera que el crédito que el gobierno nacional tiene en el Banco de la Nación es una verdadera reserva que es menester llenar, porque de otra manera la acción administrativa se encontría diariamente trabada en su desarrollo.

Las deudas a corto plazo. — Refutando a Wagner con Wagner—

Por otra parte, no sería difícil —y esto es aventurado y casi de orden interno del banco,—que esta misma deuda, lo mismo que las deudas que hay pendientes con los bancos particulares de la plaza, pudiera ser paga inmediatamente los títulos que se van a emitir y que quizá los bancos tomarán, para dejar resuelta esta situación que se ha creado y que lleva miras de no terminar jamás.

Voy a contestar al señor diputado por Santa Fe uno de los argumentos principales de su discurso, que él hacía, citando a un conocido financista, a Wagner. Nos afirmaba que Wagner, en una obra que yo no he tenido la suerte de poder encontrar, decía que las deudas a corto plazo eran normales en las finanzas de todos los estados, que no podían resolverse sino por renovación.

Yo no he encontrado eso, señor presidente, pero en camolo, en el tomo tercero de su obra en la página 14, hay un párrafo que, textualmente, dice así: "Es necesario observar de parte de los ministros una gestión prudente y muy limitada y moderada sobre las deudas flotantes. Puede suceder que alguna de su especie, debido a su desarrollo, llegue a presentar inconvenientes, como ser los bonos de tesorería, que pueden adquirir demasiada importancia. Presentado este caso, es necesario transformarlas en deuda consolidada, si no es posible rescatarlas o disminuirlas por cualquier otro medio extraordinario, sea por contribuciones de guerra, o por medios ordinarios, incluyéndolas en el presupuesto cuando su importancia sea relativa".

De manera que no sé si un mismo autor puede decir dos cosas distintas, pero la verdad es, señor, que dice lo que acabo de leer.

Sr. Martínez Zuviría. — ¿Qué obra es, señor ministro?

Sr. Ministro de Hacienda. — "Tratado de la ciencia de finanzas", tomo tercero, página 14.

Hay que normalizar las finanzas del país—

He tratado hasta aquí la faz técnica y numérica de la cuestión, pero antes de pasar al segundo de los proyectos, es decir, a la autorización para emitir los cien millones de pesos destinados al fomento nacional, quiero dejar establecido, señor presidente, que el poder ejecutivo, no ha venido en el presente caso a traer una iniciativa propia, que forme parte de su acción de gobierno. El poder ejecutivo sólo recuerda al congreso lo que debe éste de saber: el país adeuda una suma de consideración con vencimientos perentorios, y esos compromisos son ineludibles y es menester pagarlos; sin menoscabo de los altos intereses del país, desde que su falta de cumplimiento traería, como consecuencia necesaria, un notorio descrédito para el país. A mérito de esta situación viene a requerir solamente el instrumento, para hacer uso de él, discretamente, en los momentos que puedan ser oportunos.

El poder ejecutivo sabe que no es el momento más oportuno para hacer una emisión de títulos que no es el momento en que será posible obtener las mayores ventajas; sólo solicita que se le provea del medio, si posible fuera, de normalizar las finanzas del país. No viene siquiera, señor presidente, como es de pública notoriedad, a defender su obra: es una situación de hecho que ha encontrado y con la cual tiene que transigir. La honorable cámara resolverá lo que considere más conveniente a los altos intereses del estado, que se encuentran afectados por un estado de cosas con el cual no es posible continuar.

Facilidades para realizar esta operación—

Por otra parte, el poder ejecutivo—y así se lo permiten afirmar los reiterados ofrecimientos hechos por la banca nacional y extranjera,—espera poder realizar esta operación en términos convenientes para el crédito del país. El poder ejecutivo no ha tenido aún propuestas concretas, que pueda denunciar a la honorable cámara, respecto a tipos de interés, de cotización, etc.; pero, dentro del orden general de las conversaciones tenidas con los banqueros, piensa que habrá mucha facilidad para poder realizar esta operación.

Por otra parte, como es de pública notoriedad, el dinero llamado "fresco" que se pide a los banqueros es en una mínima parte; las grandes cifras son para consolidar deudas existentes. De manera que la preocupación del señor diputado, respecto a los cambios y las diferencias que podría haber en perjuicio de esta operación, son infundadas, desde que la emisión de títulos puede hacerse en momentos en que los cambios sean favorables y que permiten hacer la operación sin mayores quebrantos para el erario.

No sé, señor presidente, si en la forma, casi sin método, con que he hecho esta exposición, habré pasado por alto, algunas preguntas hechas por algunos señores diputados; si así fuera, solicitaría de los señores diputados, que tuvieran la bondad de concretarlos nuevamente, porque me sería muy grato poderles contestar.

Pensamiento y recursos para el mejoramiento económico—

Tócame ahora, señor presidente, tomar en consideración las apreciaciones y los juicios vertidos sobre el segundo de los proyectos enviados por el poder ejecutivo a consideración de la cámara: la autorización para contraer un empréstito por 100 millones de pesos, destinados al fomento nacional y traducidos en leyes especiales sobre intensificación de la explotación de Comodoro Rivadacia, colonización, banco agrícola y marina mercante.

Aún cuando ésta no es la oportunidad de tratar estos tópicos, la circunstancia de haber sido ellos considerados en el curso del debate, me obliga a decir dos palabras.

Como es de pública notoriedad el poder ejecutivo actual asumió sus funciones de gobierno en momentos excepcionales desfavorables para la economía general de la nación. El desenvolvimiento de las fuerzas vivas del país ha estado hasta ahora librado exclusivamente a sus propios medios; situación ésta inexplicable, cuando en todo tiempo ha sido posible dedicar pensamiento y recursos para el mejoramiento económico de la nación.

Las perturbaciones actuales y la crisis que pesa sobre el país provienen, más que de las circunstancias exteriores, del mal empleo que se ha hecho de las energías vitales del país. El aprovechamiento de esos elementos, de esas fuerzas constructivas, requiere una administración prudente y previsora; y precisamente si algún factor ha influído en el desarrollo de la crisis argentina y en su intensificación subsiguiente, ha sido la carencia absoluta de un plan de gobierno y de un pensamiento orgánico en el manejo de la fortuna pública. La política económica del estado, si es que ha existido, se ha limitado a seguir las fluctuaciones de la actividad colectiva, abandonando la dirección tutelar que en todo momento le correspondía.

El país lo reclama y el P. E. lo solicita

Es, reaccionando contra este estado de cosas, que el poder ejecutivo, quiere y desea confundir la acción del gobierno con las fuerzas productoras del país. Por eso, señor presidente, no voy a acompañar al señor diputado en sus análisis comerciales sobre si el dinero es caro o barato; diré solamente que el país lo reclama sin dilaciones y el poder ejecutivo lo solicita, y que de su realización inmediata pende, quizás, el porvenir económico del país.

Si las manifestaciones del poder ejecutivo—y aquí reitero las manifestaciones hechas en el mensaje enviado por el poder ejecutivo—reputa que no son eficientes, las leyes o los proyectos enviados por el poder ejecutivo, puede modificarlos o presentar otros en su lugar, en la seguridad de que los hombres de gobierno los cumplirán con el calor de sus mejores entusiasmos. Debemos de pensar que la sanción de estas leyes debe hacerse sin dilaciones. Nuevamente vuelvo a repetir: el poder ejecutivo aceptará, o la sanción de las leyes enviadas por su iniciativa, o las que el honorable congreso considere pertinente.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos).

No habiendo número en la casa y dada la hora avanzada, el presidente levanta la sesión.

UNION CIVICA RADICAL

Conmemoración de la revolución del 4 de Febrero de 1905

ENTUSIASTAS PREPARATIVOS

ACTOS A REALIZARSE

Con toda actividad y entusiasmo se prosiguen en los comités de la capital los preparativos para conmemorar dignamente el patriótico movimiento revolucionario del 4 de febrero de 1905, realizado por nuestro partido, y en el que rindieran su vida abnegados correligionarios.

COMITE DE LA CAPITAL

Como ya lo hemos anunciado el comité de la capital se ha adherido al homenaje a tributarse en aquella jornada, por medio de las siguientes resoluciones:

1.o Invitar al pueblo de la capital a concurrir el día 4 del próximo mes de febrero a los cementerios de la Recoleta y Chacarita, y congregarse ante la tumba de los caídos en ese movimiento armado.

2.o Colocar flores y coronas en los respectivos monumentos y designar comisiones especiales que harán guardia de honor y cuya composición se comunicará oportunamente.

3.o Designar oradores que harán uso de la palabra al pueblo allí reunido a las 10 a. m. en el cementerio de la Chacarita y a las 5 p. m. en la Recoleta. Oportunamente se hará conocer el nombre de las personas que harán uso de la palabra.

4.o Invitar a los comités de sección para que se adhieran a estos homenajes celebrando conferencias públicas en la presente semana para explicar y difundir en el pueblo de la capital el alcance y trascendencia de dicho movimiento en la vida política argentina.

El mismo comité ha designado a los señores doctor Rogelio Araya y Delfor del Valle, únicos oradores oficiales, para que en su representación hagan uso de la palabra en el acto de la conmemoración del 4 de febrero de 1905, que se efectuará en la Recoleta el próximo domingo a las 5 p. m.

En cuanto a los comités y agrupaciones circunscripcionales, han adherido a los siguientes actos en la forma que a continuación expresamos:

—Este mismo comité ha pasado con fecha de ayer, la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, febrero 1.° de 1917. — Señor presidente del comité de la sección. — Distinguido correligionario: Ampliando la comunicación de fecha 29 del próximo pasado, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente haciéndole conocer la forma en que han quedado compuestas las comisiones que edeberán hacer guardia de honor el día 4 de febrero en los cementerios de la Recoleta y Chacarita.

Recoleta. — Tumba de los caídos Cornelio Baca, Germán Kür y Narciso Arroyo: Luis A. Mela, Santiago Sanguinetti, José Ferrúa, Eduardo M. Tomaszewski, Joaquín Rubiera, Luis M. Paso Viola, Jacinto Fernández, Antonio Ottaggio, Joaquín Costa, Vicente M. Ferro, Manuel Gazpio, Rómulo Truco, Lorenzo Caíno, Hipólito Leys, Pío Zaldúa, Ario V. Pugnalín, José O. Casás, Emilio Rimoldi, Arturo Baffico, Juan B. Garré, José P. Tamborini, Juan B. Barnetche, Bernabé Peralta, Roberto M. Ortiz, Eduardo Zorraquín, Pedro B. Iribarren, José A. Amuchástegui, Amadeo E. Grandi, Saturnino J. García Anido, Arrigo Balduini, Antonio Inchausti, David Luna, Félix Paladino, Angel Corvetto y Luciano G. Bertolotti.

Chacarita. — Tumba de los caídos Hipólito Veniard, Agustín Rocca y Alejandro Moreno: Emilio J. Misenta, Adolfo Denis, Aquiles J. Bucich, Luis O. Gargiulo, Nicolás Brastosevich, Hector Bergalli, Arsenio Thamier, José Bidegain, Nicolás Tagliavacche, Luis E. Pagliere, Pedro B. Truco, Víctor Spota, Luis N. Cevini, Alfredo Magnasco, Jaime Llauró, Ernesto H. Celesia, Juan B. Chiossone, Enrique M. Olivieri, Pedro Podestá, Félix Rolando, Tomás de Veyga, Emilio Borsella, Félix O. Fouiller, Arturo Murray Brown, Rafael Llambías, Pedro J. Cremona, Guillermo Súllivan, Servando Gallegos, Santiago Bardier, Juan Bottinelli, Juan J. Juárez, Angel Aimo, Santiago Bellingieri, José Onaindia y Enrique Barbieri.

Estimaré del señor presidente quiera hacer conocer a los miembros que pertenecen a ese comité las designaciones recaídas en sus respectivas personas y solicitarles su concurrencia.

Cúmpleme informarlo igualmente que han sido designados oradores oficiales el doctor Rogelio Araya y el diputado nacional don Delfor del Valle, para que hagan uso de la palabra en la Recoleta el día 4 del corriente, a las 5 p. m., y el doctor José Marcos Pagliere y señor José Víctor Noriega, en el cementerio de la Chacarita el mismo día, a las 10 a. m.

Me es grato comunicarle también, que la designación de día, hora y orador para los actos a realizarse, queda librado a la resolución de ese comité.

Saluda a usted muy atentamente. — Benjamín Bonifacio, presidente. — Roberto M. Ortiz, secretario".

Circunscripción 2.a San Cristobal—

En la última reunión de la C. D. de esta circunscripción se resolvió nombrar una comisión para que haga guardia de honor en el cementerio del Norte el próximo 4 de febrero, aniversario de la revolución de 1905.

Esta comisión la forman los señores: Santiago Sanguinetti, Vicente Nomanto, José Trócoli, Raúl Ortiz, Nicolás Bratosewich, M. Pereyra (hijo), Antonio Gauto, Antonio Ortiz, H. Pastorini, M. Mayolo, Alfonso Farías, Luis Bernasconi, Adolfo Denis y José M. Macías.

Circunscripción 3.ª. Santa Lucía—

La mesa directiva de este comité ha designado una comisión para que lo represente en el acto de homenaje que se llevará a cabo el próximo 4 de febrero, en la Recoleta, rememorando la fecha de la revolución de 1905. Dicha comisión está compuesta por los señores doctor Luis Falcón, doctor Luis Castiarena, Luis Paso Viola, ingeniero Juan B. Durand, Carlos E. Carliño, Emilio Giambruno, Vicente Ardanaz, Felipe Otaño, Luis Ametrano y Américo Orsatri.

Circunscripción 4.ª. San Juan Evangelista—

Este comité, en conmemoración de la revolución del 4 de febrero de 1905, tomó la siguiente resolución:

Nombrar dos comisiones para que hagan guardia de honor en los cementerios de la Chacarita y Recoleta, formadas por los siguientes señores:

Chacarita: Alfonso Festenessi, Juan S. Benvenuto, Carlos J. Fane, Juan Musante, Primo Dadi, Vicente M. Ferro, Atilio Guelta, Nicolás Peccone, Luis O. Gargiulo, José G. Tortarolo, Santiago A. Benvenuto, Pedro J. Ungaro, Rómulo J. Ponziolo, Roberto López, Luis Márquez, José V. Molina, Mariano Cafieri.

Recoleta: Antonio Otaggio, Aquiles J. Bercech, Manuel Costa, Alberto Alegre, Juan Costa, Francisco Cruz, Emiliano Ratto, Emilio J. Rambaut, José C. Landi, Miguel De Angelis, Angel Vattuone, Miguel Oderigo, José G. Goltía, Miguel Passalacqua, Ambrosio Ferrari, Valerio Geraudi, Juan Reynoso.

Realizar una conferencia pública el día 3 de febrero, a las 8.30 p. m., en la intersección de las calles Almirante Brown y Brandzen.

Harán uso de la palabra en este acto, los doctores Leonidas Anastasi y José L. Rodeyro y el señor Nicolás Coronado.

Circunscripción 5.ª. Flores—

La comisión directiva de este comité ha resuelto designar las comisiones siguientes para hacer guardia de honor en homenaje a los caídos en la revolución del 4 de febrero de 1905.

Chacarita, a los señores: Juan A. Pellerano, Justo M. Fernández, Pedro L. Cedrés, José M. Castelar, Alberto M. Guerra, Hipólito Lerroux, José V. Capurro, Enrique Barbieri, Juan R. López, Rodolfo Delgrosso, Ernesto Beascochea, Juan Murphy, Carlos De Vicenti, Guillermo Firpo y Ramón Herrán.

Recoleta, a los señores: Jacinto Pagliera, Luis M. Beascochea, Domingo López, Miguel Indart, José Soriva, Arsenio Thamier, Mario Giménez, José Galti del Bo, Hector Bergalli, Sinibaldo Vidal, Luis M. Argüero, Alfredo C. Ponce, Luis Perazzo y doctor Pedro E. Wiurnos.

Circunscripción 6.ª. San Carlos Sud—

El comité radical de la circunscripción 6.ª ha designado para que en su representación hagan guardia de honor en el cementerio de la Recoleta y concurran al de la Chacarita a los siguientes señores:

Recoleta: Emilio Ertola, Manuel Fillay, José P. Costa, Evaristo Méndez, doctor Santiago Bellingeri, Pedro Bidegain, José Sabrafen, Francisco Franco, Hermenegildo Cordero y César Petray.

Chacarita: Miguel Bavestrello, Pedro Algueyro, Manuel Otero, agr. Ignacio Letermendia, Enrique S. Gualco y Vicente Guardoni.

Para que concurran a la asamblea que se efectuará con el mismo motivo en la circunscripción 13.ª, ha nombrado la comisión siguiente: doctor Pedro López Anaut, Manuel Inchausti, Luis M. Labat, José Devoto, Antonio Telechea, Carlos Pistani, Manuel Gazpio, Juan P. Hadoy, Alejandro Garegnani y Juan F. Deambrosi.

Circunscripción 10. Balvanera Sud—

La C. D. de ese comité ha resuelto conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905, con una velada cívica en el teatro-cine Independencia 2153. En el acto hablarán: el doctor José D. Ray, señor José María Ferreyra y doctor José León Rodeyro. Las entradas pueden solicitarse en la secretaría Belgrano 2470.

Circunscripción 11. Balvanera Norte—

La C. D. de este comité ha resuelto rendir homenaje a los caídos en la revolución del 4 de febrero de 1905, enviando una corona de flores artificiales al monumento de la revolución de julio en la Recoleta y nombrando una comisión para que haga guardia de honor, compuesta por los siguientes miembros de este comité, señores: Román A. Rodríguez, Julio González, Alberto Devoto, José Juan Devoto, doctor José A. Amuschástegui, Juan B. Chiassone, Américo A. Realmonte, S. Alberto Arnaboldi, José S. Ottone y Santiago Pagliano.

Como asimismo resolvió hacer extensivo dicho homenaje a los tenientes Montero y Veniar y señor Agustín Rocca, caídos en Pirovano, habiéndose nombrado una comisión para que represente a este comité en la Chacarita y haga guardia de honor en sus tumbas, compuesta de los señores J. M. Sacieran, Luciano Giménez, Luis P. Bacque, Alejandro Alberganti y José Altieri.

Circunscripción 12. Concepción—

La comisión directiva de este comité, en su sesión de anoche, ha tomado las siguientes resoluciones:

Ponerse de pie en memoria del correligionario don Juan Moldes, recientemente fallecido en Lomas de Zamora y enviar un telegrama de pésame a su familia.

Conmemoración del aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905, tributando un homenaje a la memoria de Cornelio Baca, Germán A. Kuhr y Mariano García, correligionarios de la sección, caídos en esa jornada.

A los efectos, se ha dispuesto colocar sus bronces en el salón de sesiones del comité y en el cementerio del norte una placa conmemorativa en el monumento de la revolución de julio.

A dicha ceremonia, que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, quedan invitados los radicales de la sección a concurrir al local de la calle Tacuarí 1089, a las 4 de la tarde.

Hablará allí el doctor Jorge Echayde en el acto de descubrir los bronces y terminada esta primera parte, se formará la columna cívica que conducirá la placa al cementerio de la Recoleta, en cuyo peristilo hablará el señor José Luis Alvarez.

Se ha fijado como recorrido las siguientes calles: Carlos Calvo, Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Juncal, Cerrito y Avenida Alvear.

Se ha nombrado comisario general de la columna al señor Domingo Grassi y 25 comisarios.

Se repartirán medallas a los correligionarios de la circunscripción.

Circunscripción 13. Montserrat—

La comisión directiva del comité radical de la circunscripción 13, en su sesión última, acordó por unanimidad de votos hacer constar su adhesión a la iniciativa prestigiada por el comité de la circunscripción 12, de conmemorar el próximo aniversario de la revolución del 4 de febrero, rindiendo un homenaje póstumo a los ingenieros Cornelio Baca y Germán Kuhr, caídos en Pirovano.

En consecuencia, resolvió nombrar una comisión de diez miembros para que lo represente en aquel acto, designar al señor Reguera para que haga uso de la palabra en nombre del mismo e invitar a sus afiliados a concurrir al homenaje.

Circunscripción 14. San Nicolás—

Ha resuelto adherirse a la manifestación que en homenaje a los caídos en la revolución del 4 de febrero llevará a cabo la circunscripción 12 el día domingo 4 del corriente, a las 3 p. m. Quedan invitados todos los correligionarios de la parroquia a concurrir a la manifestación. Punto de reunión, Tacuarí 1089.

Al mismo tiempo han sido nombrados los señores Juan Drago, Adolfo Focaracio, Victorino Díaz, César Bogletti, Juan Vattuone, Raimundo Gamenara, Lorenzo Motto, Angel Cavagna, Cecilio Cerisoli y Manuel Agote (hijo) para hacer guardia de honor en el monumento de la Recoleta.

Circunscripción 17. Palermo—

De acuerdo con la resolución tomada por la comisión directiva con fecha 11 del actual, se ha resuelto conmemorar el 4 de febrero, aniversario de la revolución de 1905, con una manifestación dentro de la sección, que se efectuará el 4 de febrero a las 5 de la tarde y una velada literario-musical, a realizarse en la misma fecha a las 8.30 p. m., en el biógrafo Unión, calle Jorge Newbery 3453|57, como asimismo dirigir una nota al presidente del comité nacional con motivo de dicha fecha.

—La C. D. de este comité ha designado a los señores A. Carlos Pietra, Luis G. Molinari, Raúl M. Doyharzábal, Eduardo Alonso, Angel A. Cánepa, Raúl Friello, Celestino Dieguez, Atilio M. Giobbio, Roberto Fachini, Ernesto Foricher, Francisco Aley y Antonio Gallini, a fin de que la represente en el homenaje a rendirse en la Recoleta.

Circunscripción 18. Las Heras—

La C. D. de este comité ha resuelto conmemorar el aniversario de la revolución del 4 de febrero, en la siguiente forma:

Nombrar una comisión para que haga guardia de honor en el cementerio de la Chacarita y Recoleta, compuesta por los siguientes señores:

Felipe Restano, Cte. Gerardo Vallota, Santiago Pelleson, Santiago Funes, Juan Caffera, Antonio Delfino, Miguel Berretta, Luis Cavassa, Hilario H. Ibarra, Pablo C. Mazzi, Juan J. Guerra, Guillermo Sullivan, Alberto Scarabelli, Amadeo Ríos, Víctor Quirpga, Carlos Pirate, Pompeyo L. Caimi, Cesar Belando, Rodolfo Pirate y Adriano Chambon.

Designar al señor Guillermo Sullivan para que en nombre del comité haga uso de la palabra en el cementerio de la Chacarita, a las 10 a. m. y al doctor Amadeo E. Grandi, en la Recoleta, a las 5 p. m.

Depositar un ramo de flores naturales en el monumento que guarda los restos de los caídos en dicha jornada.

Invitar a concurrir a la conferencia que realizará la circunscripción 19 en las calles Santa Fe y Azcuénaga.

Circunscripción 19. Pilar—

Este comité invita a sus adherentes y a los que simpaticen con su causa, a congregarse en los cementerios del oeste a las 10 a. m. y del norte a las 5 p. m., el día 4 de febrero, en conmemoración del movimiento armado de igual fecha del año 1905 y en homenaje a los que en él rindieron su vida.

Círculo Radical. Circunscripción 17—

Esta agrupación ha designado a los señores Mariano Mengochea, ingeniero Luis Guida, Aníbal Bissone, doctor Angel Pepa, farmacéutico Sosa y escribano Florencio Greni para que hagan guardia de honor en el monumento de la revolución y en la tumba de los caídos el 4 de febrero.

Harán uso de la palabra los señores Mariano Mengochea e ingeniero Luis Guida.

También ha designado a los señores Pedro P. Mengochea, A. J. Parejas, Urbano Pérez, Domingo Noblia, Fortunato Manciana, Vital de Namur, E. Garbarino, Juan Carlos Finino, Eduardo Grossi, Amadeo Laurito, Carlos J. Ruiz y Ricardo Garbarino para que en su representación concurran a la necrópolis de la Chacarita el domingo próximo.

—Este subcomité ha resuelto efectuar una velada cívica el 2 de febrero en el cine Argentino, Santa Fe 4830, conmemorando el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905 y en homenaje a los caídos en Pirovano, habiendo designado para hacer uso de la palabra al señor Guillermo Sullivan.

Club Maipú. Coghlan—

Este club concurrirá el 4 de febrero a las 3 p. m., a la Recoleta, a depositar una corona, por lo que invita a sus correligionarios a asistir al acto.

Centro Obrero Radical. Circunscripción 5.ª (Flores)—

Conmemorando el aniversario de la revolución del 4 de febrero de 1905, este centro ha resuelto realizar el sábado 3 del corriente, a las 8.45 p. m., en el local del comité parroquial, Membrillar 83, una conferencia pública, donde disertarán los ciudadanos Roque A. Cerazzi, Pablo Martignoni, Florentino Romero y Natalio R. Firpo, quienes explicarán la importancia y trascendencia de aquella jornada en la vida cívica argentina.

—El domingo 4 del corriente, se realizará una segunda conferencia pública, en la plaza del Once, donde hablarán los señores Ricardo P. Muscio y Dante Rovella, a las 2 p. m., terminada la cual se irá en manifestación hasta el cementerio de la Recoleta, donde en nombre de los obreros radicales hablará el doctor Italo A. Nápoli.

Subcomité "Leandro N. Alem". Circunscripción 5.ª—

Este subcomité ha designado a los señores Graciano Beaux, Alfredo Maneiro, Joaquín Bernacla, Fermín Sánchez, Pedro Estramabou, José Zinola y Vicente Vitale, para que concurran en delegación a la Recoleta el día 4 del corriente.

Club Radical Pirovano—

El club social Pirovano de la Unión Cívica Radical, ha resuelto dar una conferencia y manifestación el 4 de corriente, en la calle Bella Vista y Triunvirato, a las 2.30 p. m.; de ahí partirá la manifestación por Triunvirato hasta Jorge Newbery, donde se unirá a la columna de la sección 17 (Palermo).

Harán uso de la palabra los señores oradores Gregorio García, Luis M. Carvia y Atilio M. Giobbio.

Club "Doctor Antonio Arraga". Circunscripción 19—

La C. D. del club "Doctor Antonio Arraga", invita a sus afiliados a concurrir el domingo 4, a las 5 p. m., a los cementerios de la Recoleta y Chacarita, a rendir homenaje a los caídos en las jornadas de febrero y a las víctimas de la tragedia de Pirovano.

Ha nombrado a los señores Raimundo García, Esteban Buesco, Jacinto Figueroa, Américo Paoletta, Juan Bertone, Alejandro Bollini, Facundo F. Blanco, Gerónimo Palice, Domingo Sectaris y Antonio Quirolo para que hagan guardia de honor ante las tumbas de los caídos.

Subcomité 2 de abril. Circunscripción 18—

Asociándose a la conmemoración del movimiento revolucionario del 4 de febrero de 1905, el "Subcomité 2 de abril" lanzará un manifiesto invitando al pueblo a adherirse a su celebración embanderando los edificios y concurriendo dicho día a los cementerios de Chacarita y Recoleta.

Se designaron dos comisiones que harán guardia de honor dicho día en la Recoleta y Chacarita, compuestas por los señores Justo Olivera, Ricardo Zambado, Alberto Marcone, Natalio R. Firpo y Justiniano Moreno, en Recoleta: Adriano, Chambon, Juan Rossi Enrique Tuyá, Adolfo Fabro y Florentino Romero en la Chacarita.

El sábado por la noche a las 8.30 se realizará en la esquina de las calles Triunvirato y Canning, una conferencia pública en la que hablarán los ciudadanos doctor José León Rodeyro, Natalio R. Firpo, Enrique Barbieri e Italo A. Nápoli, quienes disertarán sobre la importancia de la revolución de Febrero, en la vida política argentina.

Centro Radical de Villa L. N. Alem—

Este centro se hará representar por una comisión compuesta de los siguientes señores: Manuel de la Torre, Martín Giachuo, Santiago Erba, Emilio Igartua, Rafael Frega, Esteban Escobena, Martín de la Torre, Rufino Ricabarre, Horacio González y Luis Naddeo, quienes harán guardia de honor en el Núcleo de la revolución de Julio, el día 4 de febrero, en homenaje a los caídos en la revolución de 1915.

Al mismo tiempo fué designado el distinguido correligionario señor Juan José de la Torre, para hacer uso de la palabra en dicho acto, en nombre de este centro.

Sub-Comité "Viva la Patria", Caballito Norte—

Invita a todos sus afiliados para que hagan acto de presencia en las necrópolis de la Chacarita y Recoleta el día 4 de febrero a las 9 a. m. y a las 4 p. m. respectivamente. Cumpliendo así con un acto de justo reconocimiento hacia los caídos en defensa de los ideales de nuestra causa.

A más de esta invitación general se han nombrado las siguientes comisiones:

Chacarita, a las 9 a. m., Juan Casabomset, Tomás de Benedetti Aníbal Cardoso, Juan Recchettino, Juan Castelli, Esteban Vaccarezza, Juan Perfumo, Mariano Barreiro, José Landó, Eduardo F. Barbosa, Alberto Dufour y Segundo Valdez.

Recoleta a las 3 p. m.: J. Arturo Dufour, Eduardo Saurant, Julio Clerice, Francisco Bonifacio, doctor Angel G. Gallo, doctor Arturo Angel, Luis H. Capiello, Jesús Fernández, Dionicio Faliaz, Francisco Marenco, Juan Romano y Antonio C. Rolandelli.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Comienza a hablarse del carnaval la fiesta clásica que anualmente determina el período de culminación de la temporada.

Como siempre, el Bristol, el Ocean Club y el Club Mar del Plata, alternarán con las reuniones habituales, ya consagradas por la costumbre.

El Odeón dará un recibo de máscaras el sábado 17, víspera de carnaval, y desde ya se anticipan comentarios halagüeños sobre el éxito de esta fiesta, que reconoce precedntes auspicioso de dos o tres años atrás.

También se habla de algunas recepciones en casas de familia, cuyo anuncio no ha sido confirmado.

—La señorita Antonia Quiñones de León va en camino de obtener el campeonato de golf, dados sus reptidos éxitos en ese elegante sport.

En el concurso de damas, celebrado ayer, la señorita Quiñones de León obtuvo el primer premio, haciendo vueltas en un total neto de 76 golpes.

El segundo puesto correspondió a la señorita Lily Mac Donald, con 77.

Los demás totales fueron los siguientes:

Manuela Lloveras, 88; era Scott, 87; Valeria Scott, 87; M. O'Farrell, 79; A. M. Conway, 79; Dora Hudson, 87; May Balesty, 87; miss Mac Nab, 88; M. Barclay, 99; Mercedes de Alvear, 92; Evelina Mac Adam, 80; Raquel T. de Mac Nab, 89; R. O'Farrell, 103; Olivia Nelson, 96; Mary Hope, 89; Adriana Aguirre de Huergo, 95; miss Bodds, 102 y Mercedes Dose, 85.

—La comida que el señor Luis de Oliveira Cézar y señora Julia de Carabassa de Oliveira Cézar dieron anoche en el Bristol, fué una nota mundan de gran distinción y elegancia.

La mesa resultó un verdadero jardín en que los ejemplares más escogidos de los cultivos encantados de Chauvin alternaban con las bellas señoras y niñas, flores animadas reunidas hábilmente por los obsequiantes.

Fueron comensales las señoras Guillermina Oliveira Cézar de Wilde y Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal y las señoritas María Teresa Pearson Quintana, Adelia Acevedo, Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Laura y María Luisa Salas y Matilde Oliveira Cézar Obligado.

El grupo de caballeros estaba formado por los señores:

Carlos de Olazábal, Ricardo Carnadas, Gustavo Casares, Alfredo Catelín (hijo), Luis María, Miguel Angel y Alberto Rodríguez Pividal, Luis Moreno Carabassa, Federico Green (hijo), Alberto Oliveira Cézar, Juan Cullen, Enrique Penard Fernández.

—El domingo 11 del corriente, en la playa Bristol, se efectuará el concurso de fuegos artificiales.

Dos casa se disputarán el premio, una de Buenos Aires y otro de La Plata. Este consiste en 800 pesos.

La casa que pierda será recompensada con 300 pesos para cubrir los gastos de transporte.

—Muy lucido resultó anoche el concierto baile en el Regina Hotel.

La señorita Alba Rosa cosechó nutridos aplausos en la ejecución de diversos trozos musicales en el violín; igual éxito le cupo a la señorita María Isabel Vilamil en la interpretación de danzas clásicas.

Entre la concurrencia vimos a las señoras:

Marta Rolando de Saralegui, María Ester Folcher de Sicardi, Alicia Seguí de Ros, Julia M. de Schnaith, Felisa M. de Vilamil, Concepción B. de Pacheco, Rosa Ríos de Gurina, Adelin S. de González, Enriqueta Masson de Noé, Edelmira Quesada del Castillo, Sara P. de Escasany, Enriqueta Bosch de Sáenz Valiente, Angela C. de Dibar, Amalia P. de Salcedo Gómez, Adriana D. de Le Pley, Concepción I. de Gutiérrez, María T. de Morillo, Teresa Casbas de Somoza, Nilda Raggio de Seitun, Catlina Pellerano de Crotto, Dionisia S. de Cariga Amalia Ferreyra de Tetamanti, Carolina E. de Shilton, María Teresa Córdoba de Berri, Carolina C. de Cirio, Margarita Casella de Baiceri, Jenni D. de Saslawsky, Juana B. de Roveda, Elisa P. de Finocchietto, Delia E. de Pinasco, María Thompson de Arditi, Ema A. de Labró, María Pedeflus de Lagache, Fermina A. de Larre, Luisa B. de Labourdette, Magdalena Díaz de Soeiro, Raquel L. de Schoua, Ana P. de Harguinderuy.

Señoritas: María Otilia y Carmen Lilia Seguí, Alba Rosa, Manuela Casbas, Blanca Sosa, Leonor González, Bertha Bordenave, Sara E. del Castillo, María Teresa Somoza, María Isabel y Susana Villamil, María Lola Noó, María Célia Emery, Yole Lanucelotti, María Cristina y Elisa Pelerano, Leonor Martínez Bisso, Celina Tetamanti, Ricarda Lezica, María Mercedes y Enriqueta Olaechea y Alcorta, Corina West Ocampo, María Luisa, Josefina, Elena, Inés y Laura Irigain, María Ester y Sara Escasany, Luisa María Ema y Margot Gunche, María Luisa Pereda, Rosa Luisa Finocchietto, Josefina Córdoba, Rosita y Palmira Garriga, Amelia Ravasa, Aída Giaccio, María Angélica Dibar, María Matilde y Carmen Ferreyra, María Angélica Serantes, Etelinda Figueras, María Ester y Leopoldina Badino, María de los Angeles Roldán, María Zulema Harguindeguy, Herminia Popler Matilde y Carolina Crivelli, Antonieta Valentini, Clotilde Francheri Alió, María Zulema Borré.

⊙ ⊙ ⊙

En presencia de un núcleo distinguido de familias vinculadas a los contrayentes, se efectuó anoche la boda de la señorita Elvira Castro Sundblad con el doctor Abraham Echazú.

La ceremonia revistió lucidos contornos y puso de manifiesto las grandes simpatías que rodean a los novios, exteriorizadas en los votos auspiciosos que acompañaron su unión.

Apadrinaron el casamiento la señora Elvira Palacios de Castro Sundblad y el doctor Hernán Saavedra Lamas.

En el acto civil fueron testigos los señores Pedro Castro Sundblad, José Saravia y Carlos Castro Sundblad, por parte de la novia, y por el novio los señores Damián M. Toriño, general Saturnino E. García y Benigno Ocampo.

La nueva pareja ha partido para Montevideo, donde pasará una temporada.

Entre los numerosos obsequios recibidos por los novios figuran los siguientes:

Abraham Echazú, collar y aros de perlas; Hernán Saavedra Lamas, pulsera de platino con perlas y brillantes; doctor Hipólito Irigoyen, collar de perlas; Sissy y Doly Sundblad, lamparitas de ónix y esmalte; Carlos Castro Sundblad, juego cepillos de plata y oro; Elvira P. de Castro Sundblad, sautoir de perlas; Enrique Sundblad y señora, anillo solitario; Alberto Sundblad y señora, pulsera záfiros; Isabel Cantón, miniatura rodeada de perlas; Elena Cantón, anillo perlas; Fanny Cantón, anillo esmeraldas; Susana Saavedra Sáez Valiente, cinturón de plata; María Isabel Sundblad, collar de esmeraldas; Damián Toriño, anillo perlas; José Saravia, lámpara esmalte; Ester Arcuati, pulsera con brillantes y perlas; Blanca Madero de Pinedo, lámpara; Corina R. de Belgrano, anillo; Benito Villanueva, collar de perlas; Eufemio Uballes, juego cepillos de plata y oro; señora de Pareja y señorita, juego copas de plata; Pedro Zambrano, pulsera platino y perlas; Benigno Ocampo, cadena de perlas; Horacio Calderón y señora, bandejas de plata y oro, collar de esmeraldas; Mercedes Aguirre de Saavedra Lamas, cadena de platino y perlas; Atalía Sundblad de Fresco, prendedor de perlas y platino; Carmen Gallo de Lacroze, crucifijo de marfil y platino; Eliseo Cantón, cadena de perlas; Zoilo Cantón, pintura en porcelana; Virginia P. de Torres, cadena de zafiros; Julieta Palacios de Guerecta, anillo brillantes; Ricardo Torres, reloj de perlas y platino; Corina Madero de Olivera, miniatura rodeada de perlas; Marcela Madero de Castro Sundblad, pulsera de platino; Ignacia R. de Guerrero, cadena de perlas, Petrona Villar de González Bonorino, costurero; Carmen Villate de Catelín, pulsera de platino; Ilda, Nelly y Clara Barón Peña, anillo platino, etcétera.

⊙ ⊙ ⊙

El señor Ezequiel de Elía y señora Lía Harilaos de Elía han recibido numerosas expresiones de condolencia con motivo del fallecimiento de uno de sus hijitos, ocurrido ayer.

⊙ ⊙ ⊙

En Montevideo se proyecta para carnaval el "baile de las aldeanas", fiesta cuya iniciativa corresponde a la sociedad Entre Nous.

"Verdaderamente — dice un cronista — Entre Nous ha tenido una idea feliz en elegir este disfraz sencillo y encantador y que por su misma sencillez e ingenuidad adorna y realza los encantos femeninos.

Será un conjunto hermoso, una fiesta alegre, la que realizará Entre Nous en el hotel de los Pocitos.

La comisión directiva del Club Uruguay se ha ofrecido amablemente a ayudar y secundar la grande y noble tarea de Entre Nous, para que esta fiesta alcance el mayor brillo posible.

Será, a no dudarlo, verdaderamente magnífica, pues la idea no puede ser más feliz. Además se piensa invitar a todas las principales niñas porteñas aquí residentes".

⊙ ⊙ ⊙

Esta mañana fueron inhumados en el cementerio del Norte los restos de la señora Carmen Nogueira de Moyano, anciana dama fallecida ayer.

En la iglesia del Pilar se dijo una misa de cuerpo presente, asistiendo numerosa y caracterizada concurrencia.

La señora de Moyano ha muerto nonagenaria, rodeada de la alta consideración que la habían hecho acreedora sus grandes virtudes.

⊙ ⊙ ⊙

Se celebra esta noche en el local del círculo central de obreros la fiesta anunciada, para hombres solamente, conmemorando las bodas de plata de la institución.

Se inaugurará en ese acto la placa en homenaje al fundador, R. P. Grote.

En el programa preparado al efecto figuran un discurso de monseñor de Andrea, director general de los círculos de obreros en la república y otro por el señor Eliseo Barreda Mercau.

Habá además números a cargo de Herdoc, parodista, imitador y ventrílocuo.

Se representará también una comedia original del R. P. Federico Grote titulada "El obrero liberal", cuya interpretación estará a cargo del cuadro dramático dirigido por el señor Tomás Terramorell.

Amenizará la fiesta una orquesta con la ejecución de piezas escogidas.

El domingo por la noche habrá en el mismo local una fiesta idéntica, para familias.

⊙ ⊙ ⊙

La duquesa de Medinacelli — dice un diario de Madrid — cuya bondad y caritativos sentimientos son de todos conocidos, ha tenido una feliz idea, digna no sólo de una dama piadosa sino de una verdadera artista.

Sabido es que la duquesa es presidenta de la junta de la Cruz Roja española del distrito del Hospicio, a cuya institución, siguiendo el noble ejemplo de nuestra soberana, dedica, como otras muchas señoras de nuestra sociedad, su tiempo y su atención.

Próximos los días de Navidad, la duquesa de Medinaceli pensó, sin duda, en el beneficio que a la humanitaria institución podría reportar la exposición de valiosas figuras de nacimiento que, guardadas en vitrinas se conservan en los salones del palacio. La idea se puso en el acto en práctica.

El mejor medio de exponer las figuras era el de formar con ellas un nacimiento, y ¿quién mejor para esta difícil e interesante labor que un artista como el conservador de la real armería, señor Florit?

El señor Florit puso, en efecto, manos a la obra, y hoy ha quedado ésta terminada.

Orgulloso puede estar por el resultado obtenido y satisfechos los duques de Medinaceli.

Claro está que, en primer término, debe ser señalado el extraordinario valor de las figuras; figuras italianas, del siglo XVIII, construídas por aquellos artistas napolitanos y de las que tan escasos ejemplares quedan hoy. Como que en España sólo existía de este género otra colección parecida: la del infante don Sebastián.

Estas figuras, de unos 40 centímetros de alto, son verdaderas obras de arte: tienen el armazón de alambre, para que se les pueda dar diferentes actitudes; cuerpos de estopa, con vestidos de ricas telas y las cabezas y manos talladas en madera.

La dificultad mayor que ha tenido que vencer el señor Florit ha sido la de combinar las figuras y formar con ellas perspectivas, a pesar de que todas tienen el mismo tamaño. Todas las figuras se destacan sobre un fondo de montañas y rocas, pintado por el señor Florit, de quien también es obra toda la parte de roca y corcho que forma la base del nacimiento.

En primer término aparece un rebaño de vacas, que pacen tranquilamente a la orilla de un río, con agua "de verdad". Más allá, viniendo del fondo, por la izquierda, y cruzando el río, llega la comitiva de los Reyes Magos guiada por la estrella e iluminada con rojos reflejos. A la derecha, el portal de Belén, con la adoración de los pastores, y alumbrado con blanco resplandor.

Las figuras de la Virgen, del Niño, Jesús y de San José son de una delicadeza extraordinaria. Y después, grupos de pastores, bailando al son de rabeles y dulzainas; mozos y mozas con ofrendas, y cuanto, en una palabra, constituye un nacimiento.

Por lo artístico, por lo atrayente que resulta, ha de desfilar ante él medio Madrid. Está instalado en una especie de escenario, en una de las dependencias del palacio ducal, que tiene la entrada por la calle de Génova. La estancia, presidida por el escudo de Medinacelli, está adornada con tapices y plantas.

El domingo quedará abierto al público.

Mappin & Webb
CASA ÚNICA EN ARTÍCULOS FINOS PARA OBSEQUIOS
28 - FLORIDA - 36
LONDRES BUENOS AIRES PARIS

MAR DEL PLATA
SUCURSAL:
Calle Rivadavia frente al Bristol
EN DONDE RIGEN LOS MISMOS
PRECIOS QUE EN LA
CASA CENTRAL DE BUENOS AIRES

Podrá visitarse desde ese día hasta el 7 de enero, de once de la mañana a una de la tarde, y de tres a seis de la misma. La entrada, los días laborables, costará una peseta, y los festivos 0.25 pesetas.

Dados los fines benéficos y lo artístico de la obra no dudamos de que, no sólo los niños, sino todas las personas de buen gusto, visitarán este nacimiento, que desde el siglo XVIII no había vuelto a ser instalado en la Navidad del Señor.

⊙ ⊙ ⊙

A pesar del mal tiempo reinante, numerosas familias se congregaron hoy antes de mediodía a bordo del trasatlántico Reina Victoria Eugenia, para despedir a los viajeros conocidos que partían al viejo mundo.

La señora Sara Usher de Shaw con sus hijas Sara y Julieta, viéronse rodeadas de un grupo de amigas que las hicieron objeto de grandes agasajos. Su apartamento se hallaba totalmente cubierto de flores. La familia de Shaw estará ausente una temporada de varios meses.

El señor Alejandro de Olazábal y señor Juana Pereyra de Olazábal emprenden una jira por varios puntos de Europa, no habiendo fijado la fecha de su regreso.

El doctor Augusto Carette lleva el propósito de imprimir en Barcelona un diccionario de jurisprudencia, importante obra en la que ha empleado largo tiempo de preparación.

Vuelve a la patria el señor Aparicio López, caballero español que ocupa en Madrid una posición elevada y es uno de los más entusiastas propagandistas de la Argentina.

BODAS DE PLATA DE LOS CIRCULOS DE OBREROS

Placa en homenaje al fundador, R. P. Grote, que se inaugura esta noche en el local del círculo central, Junin 1063

A hacerse cargo de su puesto va el señor Gonzalo Barros, agregado de la legación de Chile en Rusia.

El ingeniero Pedro Ezcurra y familia se dirge a París por una breve temporada.

Entre muchos otros pasajeros del Reina Victoria Eugenia figuran los siguientes:

Juan J. Capurro y señora, Miguel Urquiza y señora, Oreste Calcagno, doctor M. Rodolfo Candioti, Gonzalo Barros, Alfonso de Córdoba, José María Valdés y familia, Gerardo Alegría y familia, Enrique Alvarez y señora, Miguel Aparicio López, Bernardo Agustoni, Ramón Corbera y señora, Angel Cazzaniga, Arturo Gil, Enrique García, Francisco Gómez, José Guerra y familia, Berta B. de Goffi, Ricardo Gálvez de la Cámara, Julio Ibarra y familia, etc.

⊙ ⊙ ⊙

Siguen recibiéndose adhesiones para la demostración que sus colegas del periodismo y amigos personales harán al señor Claudio R. Pozuelo, con motivo de su nombramiento de director del ministerio de relaciones exteriores.

La fiesta se efectuará en el Aue's Keller el lunes próximo a las 8.30 de la noche.

Consistirá en un banquete, durante el cual se hará entrega al obsequiado de un pergamino subscripto por todos los adherentes.

⊙ ⊙ ⊙

Esta noche se realizará en el salón Blanco de San Isidro la fiesta anunciada a beneficio del asilo de Santa María y el hospital local.

Por la gran demanda de localidades, las que han sido colocadas en su totalidad, se puede anticipar el feliz éxito de la reunión, que será la primera de la serie que viene preparando para esta temporada la presidenta de la comisión organizadora, señora Etelvina Costa de Sala, con los mismos fines.

⊙ ⊙ ⊙

La comisión de damas riojanas constituída para ayudar a las familias menesterosas de su provincia azotadas por la sequía, se ocupa activamente en la organización de un festival, cuyo producto se destinará a ese fin humanitario.

Esta fiesta se realizará el jueves próximo a la noche en el Splendid Theatre, y dadas las circunstancias que la rodean, se ha de ver seguramente coronada por un brillante éxito.

Habrá números a cargo de varios cupletistas y bailarinas, y la exhibición de interesantes cintas cinematográficas.

Constituyen la comisión las siguientes damas:

Presidenta, señora Delina Barros de Grandoli; vicepresidenta, señora Luvina Bazán de Herrera; tesorera general, señora María Gorlillo de Wilson Rae; protesorera, Isabel Sosa de Sánchez y Eudosia T. de Arteaga; secretaria general, señorita Rosario Vera Peñaloza; prosecretarias Lucrecia Sánchez y Elena Rearte; vocales: señoras Audila Torres de Jiménez, Manuela Ozán de Mabragaña, Malvina Carreño de Carreño, Gabina San Román de Andino, Luvina S. de Bazán, Casimira S. de Alzogaray, Fanny Vera de Bazán, Teolinda Vera de Vera, señoritas Clodulfa Ozán, Juana de la Vega Vallejo y Mercedes Peñaloza Vera.

⊙ ⊙ ⊙

Esta tarde se efectuarán en la Recoleta las exequias de la señora Mercedes E. Guiñazú de Acevedo, cuyo deceso se produjo ayer causando sincero pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

⊙ ⊙ ⊙

El día 15 del corriente, a las 6.30 de la tarde, en la casa de la novia, será bendecido el enlace de la señorita Victoria María Larruy con el señor S. Alfredo Meidana.

Serán padrinos la señora María E. de Larruy y el señor Cornelio M. Meidana.

Actuarán como testigos del acto civil, por parte de la novia, los señores Alfredo D. Isaurralde y Pedro P. Contreras y por el novio el doctor Carlos Acosta y el señor Pedro Carimatti.

⊙ ⊙ ⊙

Ha fallecido ayer doña Zoraida Perlafia Hidalgo, vinculada a conocidas familias.

Esta mañana se efectuó el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, dando lugar el acto a una sentida demostración de condolencia.

⊙ ⊙ ⊙

Se acentúa la mejoría del estado del Exemo. señor arzobispo monseñor Espinosa.

⊙ ⊙ ⊙

Se ausentarán en breve:

Para Montevideo, el lunes próximo, el doctor Francisco Mazzini y su señora Adelia Carranza.

—Para Mendoza, el 5 del corriente, el señor Eduardo Rodríguez Lubary y su señora Aurelia Suárez Videla.

—Para Fighieras, mañana, el doctor Arturo Benavídez.

—Para Sierra de la Ventana, el jueves próximo, la señora Manuela Casas de Achával y sus hijos.

⊙ ⊙ ⊙

Un refrán conocido afirma que más gente se muere de comer que de no comer.

Esta verdad, aparentemente paradógica, es una verdad sin embargo afianzada por hechos a la vista. Las indigestiones la glotonería, el exceso de nutrición, causan más víctimas que el hambre.

No está demás recordar estas cosas, hoy que el telégrafo anuncia que el gobierno francés, reglamentando la alimentación, como se ha reglamentado todo por el estado de guerra, ha resuelto que hasta en los restaurants la ración de cada comida, el "menú" consagrado, no comprenda sino dos platos y postre.

La medida no es una medida de hambre, como se ve, y está lejos de las compotas oficiales y la medición de las patatas que Alemania y Austria tienen que imponer a la población. Más que nada, Francia invita a la frugalidad, al ahorro, con esta resolución que dice a las gentes de las ciudades, principalmente de París, que no deben contrastar demasiado el lujo y la abundancia de sus comidas con la parsimonia del alimento que nutre a los que defienden la patria en las trincheras y aun a las poblaciones que soportan por la ocupación el yugo tudesco.

¡Dos platos y postre! Nos creemos transportados a la feliz edad escolar, ante la enunciación de este modesto menú, el mismo, por otra parte, de las casas de huéspedes que alimentan a tanta gente en las grandes capitales y que no exceden en larguza. Los pensionistas están, eso sí, libres de los graves desórdenes gástrico que acusan un exceso de comida, y con el estómago ágil, esa ración les permite también tener el cerebro fácil y activo.

Aquí, tal vez juzguen muchos que esa dosis de alimentación es exigua, porque entre nosotros los que pueden abusan de la mesa y tienen la falsa teoría de que el hombre no se alimentaba bien sino con media docena de platos por lo menos. Así las comidas criollas son un peligro constante y el exceso de nutrición deforma a las gentes desde los 22 años para arriba.

Pero en Francia la medida gubernativa no alarmará a nadie. Allí las gentes son sobria en la mesa. Se alimentan lo necesario y nada más; el exceso no lo conocen en la materia, sino muy pocos. Sólo así la mujer francesa conserva la línea. En cuanto al hombre la imita, como es lógico aunque si no por razones de estética personal, por motivos de higiene y de templanza.

El decreto francés no puede alarmar por tanto. Es un simple acto reglamentario.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para la Pampa el señor Pedro Lero y familia.

—Para Montevideo la señora Ana P. de Guesalaga y el señor César Urdapilleta.

—Para Mar del Plata las señoras Angiolina Astengo de Mitre, Laura Bastos Morón de Castro y familia, Ana C. de Massolo y sus hijos.

—Para San Luis el señor Luis R. Lacero.

—Para Tapalqué el doctor Marcelo Viñas y su señora Juana del Pino.

—Para Mar del Plata los señores Martín Leguizamón, su señora Elvira Martínes y sus hijos Juan Carlos Huergo, Miguel Angel Bustamante y Arturo Arzeno.

—Para Tucumán el señor Raúl Castro Videla.

—Para estación Zavalía, los señores Raúl Castro Videla.

—Para estación Zavalía los señores Raúl Oyuela, su señora Sara Mala y Francisco Calise.

—Para La Falda el señor Arturo Reynal O'Connor y familia.

—Para Alta Gracia el señor Jorge Bosavilbaso y familia.

—Para Tandil el señor Pedro Félix Vicuña y su señora Raquel Bilbao.

—Para Mar del Plata los señores Héctor Quesada, su señora Carmen Zapiola, Benjamín García Victorica y Manuel Quintana (hijo).

—Para el mismo punto la señora Segunda Roca de de Marchi.

—Para Fighieras (Santa Fe), la señora Rosario C. de Luque y sus hijas María Andrea y Elba.

—Para Mar del Plata, las señoras Dominga Cullen de Iturraspe, Elena Cullen de Cabal y las señoritas María Elena y Celia Cabal Cullen.

—Para el mismo punto los doctores Pedro F. Agote, Carlos Ibarguren y el ingeniero Octavio S. Pico y familia.

—Para La Falda el señor Carlos A. Sackmann.

—Para La Cumbre el señor Francisco Higham.

—Para Córdoba el señor Pedro Pérvoniod.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

—De Mar del Plata los señores Manuel Quintana, E. Acevedo Díaz y el diputado doctor Roión.

—Del mismo punto el señor Luis Urrutia.

—Del Salto el doctor Enrique González Patiño y su señora Angélica Bosch.

—De Sierra de la Ventana los señores Manuel Láinez, su señora Elvira de la Riestra, Ernesto Huergo y su señora Susana López.

—Del Tigre el señor Rufino Rodríguez Quiroga y su señora Petrona Saralegui.

—De Mar del Plata los señores Carlos Silveyra, su señora Josefa Marenco y sus hijas Enriqueta y María Josefina, los doctores Ramón Porcel de Peralta y Obdulio V. Siri.

—De Olivos la señora Manuela Casas de Achával y sus hijos Clemencia y Guillermo.

—De San Luis la señora Petrona García de Arce.

—De Tapalqué la señora Ventura Corvalán de Jurado, Luis María Torres y su señora Zaida Jurado.

—De Capilla del Monte el señor Carlos Rodríguez Larreta.

—De Punta del Este el doctor Miguel Ochoa y señora.

—De Paraná el señor Andrés Traverso y su señora Dolores Candioti.

—De Real Sayana el ingeniero Angel Echenique.

—De Punta del Este el doctor Alfonso Pocard y familia.

—De Piriápolis el doctor Francisco P. Sagastí.

—De Montevideo la señora Flora Urquiza de Soler y familia, Guillermo Almanza y familia.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata:

La comisión de señoras de la Sopa del Niño ha organizado para mañana una fiesta de beneficencia en los jardines del Zoo.

En caso de mal tiempo, la fiesta será transferida para el domingo.

La misma sociedad ha resuelto dar un gran baile de disfraz y fantasía en los días de carnaval.

La fiesta se llevará a cabo en el gran salón de la municipalidad, que será convenientemente arreglado al efecto.

Por el momento, en el seno de la comisión existe el propósito de limitar el uso del disfraz en el sentido de no admitirlo en los caballeros.

—Mucho interés ha despertado en esta sociedad la noticia de la conferencia que sobre la guerra europea dará hoy en el Olimpo, el señor Juan José Soiza Reilly.

Entre las familias que han retirado localidades encuéntranse las de Centurión, Ramírez Abella, Debenedetti, Pola, D'Alesandro, Márquez, Oliva, Durán Quirk, Croia, Servente, Harroy, Apreda, Gonzalles, Boggiano, Guaglino, Pollastri, Trevisan Giani, Garella, Romero y Ferraris.

—Celebrarálo la festividad de San Francisco de Sales, patrono de la congregación salesiana y de sus cooperadores, el domingo próximo se realizará en el colegio del Sagrado Corazón de esta ciudad la serie de festejos religiosos y sociales, que prometen resultar muy lucidos.

—El lunes 5 se efectuará el enlace de la señorita María Otegui con el señor Francisco A. Fusaroli.

La ceremonia, a la que asistirán las relaciones íntimas de los contrayentes, se realizará en la casa de la familia de la novia, actuando de madrina doña Margarita C. de Fusaroli; padrino, don Martín Otegui; testigos, don Blas Fusaroli y don Benigno Cuervo.

—Ayer se celebró en San Ponciano un funeral por la memoria de don Agustín Gambier. Numerosas personas asistieron a la ceremonia.

—Sigue mejor el señor Sebastián Olmedo Varela.

—Ha sido objeto de una intervención quirúrgica la señorita Clorinda Level; su estado es satisfactorio.

—Se encuentra mejor la señora Luisa U. de Farrán.

—Enferma la señorita María Laura Sosa.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Julio Zorraindo.

—Mejorada la señorita Ester Amelia Ferrando.

—En casa de la familia de la novia se realizó ayer el enlace de la señorita Atanasia Pérez con el señor Antonio Raimondi.

—El lunes próximo se celebrará en el colegio del Sagrado Corazón un solemne funeral por los coperadores y cooperadoras fallecidos durante el año próximo pasado.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

Se han iniciado los preparativos para la fiesta de carnaval, que prometen verse muy animadas.

—Mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario un funeral en memoria del señor Juan L. Castagnino, cuyo fallecimiento acaecido el 20 del mes próximo pasado produjo intenso pesar en nuestros círculos sociales, donde el extinto se hallaba vastamente vinculado.

—Se efectuó el enlace de la señorita María Luisa Goytia con el señor Aquiles Zentena, siendo padrinos la señora María A. Guena y el señor Filadelfio Díaz.

—Mañana a las 9 a. m. se rezará una misa en la iglesia de los padres Salesianos, en sufragio del alma de la que en vida fué la señorita María Teresa Ochoa.

—Partió para Capilla del Monte el doctor Lisandro de la Torre.

—Con buen éxito se realizó en el Smart Palace una nueva función de la serie que viene efectuándose en dicho cinema a favor del Hospicio de Huérfanos, que sostiene la sociedad Damas de Caridad.

Numerosas familias se congregaron en la sala del Smart, motivando la reunión una brillante nota social.

—La presidenta de la congregación Hijas de María del Colegio de Nuestra Señora del Huerto invita a sus consocias a las misas gregorianas que en sufragio del alma de la señora Luisa C. de Olcese se celebran en la capilla del citado colegio.

—De Santa Fe para la capital federal el doctor Rodolfo Candioti.

—Para Buenos Aires la señora Teresa Pinasco de Berdaguer y familia.

—Para Córdoba el doctor José María Martinoli.

—Mañana, para Alta Gracia, el señor Domingo Barraco y familia.

—De las sierras de Córdoba el doctor Oscar Fontanarrosa y familia.

—Del mismo punto la señorita Nydia Passo.

—Para Mar del Plata el señor César Layús, su esposa Adela Sesé y sus hijos.

—De Villa María el señor Juan Francisco Torlasco.

AL PÚBLICO
Nos complacemos en invitar a Vd. a concurrir a los grandes festivales que tendrán lugar en el local de la EXPOSICION RURAL (Palermo), las noches del 3, 6, 8 y 10 de febrero, a las 9 p. m., y que se realizarán a beneficio de la
CAJA DE SOCORROS DE LA
POLICIA Y BOMBEROS
DE LA CAPITAL
exhibiéndose la grandiosa y emocionante película, obra maestra americana en 15 series (12.000 metros) titulada:
LA HIJA DEL CIRCO
espectáculo que será amenizado por la banda de Policía y Municipal
Precio de las localidades $ 1.00
Abono para los 4 festivales $ 3.00

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

EL MES QUE VIENE...

Dentro de veintiseis días, habremos salido del estancamiento noticioso que imponen los meses muertos del verano en lo que al movimiento artístico y teatral se refiere.

Las compañías argentinas, alentadas por los cuantiosos resultados económicos de la última temporada, aprestanse a rivalizar con empeño en la realización y presentación de dramas y comedias, cuya cultura moral supere en todo lo posible a la de la producción, bastante endeble, por cierto, que no obstante hizo la fortuna de algunas empresas en el año teatral de 1916.

Se recordará que al dar cuenta de la incorporación de Lola Membrives al teatro nacional, emitimos la duda de que nuestros autores pudiesen o supiesen escribir obras adecuadas a su temperamento y modalidades; no que creyéramoslos faltos de voluntad para ello, sino porque los limitados recursos de su ingenio y de sus conocimientos tal vez fuesen un obstáculo insuperable para su actividad productora. Parece — y nos alegramos de ello — que la misma naturaleza de los elementos interpretativos que constituyen las tres compañías argentinas ha influído en el sentido de levantar el nivel intelectual de la comediografía nacional, a juzgar por los argumentos cuyos episodios principales se nos ha narrado días pasados.

Era tiempo, en verdad, de que nuestros dramaturgos abandonaran los senderos trillados y preocupáranse en realizar obra completamente "personal", desechando la influencia del teatro extranjero, cuyas características son escasamente adaptables a nuestro medio ambiente, a pesar del cosmopolitismo de sus modernas costumbres. Hasta el presente, y salvo una que otra comedia de carácter realmente local, como "El distinguido ciudadano" o "Como flor de camalote", la índole de nuestro teatro ha sido más europea que no argentina, por más que la localización geográfica y los apellidos típicos de los personajes perteneciesen o nuestro país; tales exterioridades, de pura convención, no bastaban para que los caracteres constituyesen primordialmente "algo genuinamente argentino"; eran una amalgama de tendencias harto contradictorias que no se cristalizaban en nada concreto que pudiérase aceptar, sin beneficio de inventario, como exponente real de nuestra propia actualista cultura.

No nos aventuraríamos a asegurar que la evolución que deseáramos ver ya formalmente encaminada este mismo año hacia un perfeccionamiento positivo y notorio, se cumplirá en la próxima temporada. Los autores argentinos, por lo general, se preocupan mucho más del rendimiento de la "taquilla" que del éxito moral que puedan conseguir sus obras; las compañías se multiplican cuando el año precedente la cosecha de moneda ha sido fructífera en mayor proporción que nunca.... Acaso esa subdivisión de los elementos de interpretación acarree un real perjuicio para la homogeineidad, la robustez y la calidad de la producción...

De cualquier manera, estamos en los umbrales de la nueva campaña, y — como decíamos — hay un verdadero espíritu de plausible emulación en las compañías que han de actuar en el Apolo, el Nuevo y el San Martín, las que no escatiman desembolsos y esfuerzos por conseguir monopolizar respectivamente la atención y el favor del público.

Lo que sería de desear, es que las empresas comprendiesen mejor sus intereses, este año que los anteriores, poniéndo de acuerdo para que los estrenos no coincidan en realizarse "todos el mismo día"; tal sistema de pueril competencia es contraproducente, porque divide la concurrencia en tres, en vez de asegurar el "lleno" en cada teatro, una noche de la semana. También la tarea de la crítica se ve abusivamente recargada, pues los críticos no abundan y el trabajo de esa índole no puede ser confiado a un cualquier gacetillero.

Pero mucho no tememos que este saludable consejo caiga en el vacío, debido a que el comercialismo teatral ciega el entendimiento de los señores empresarios, cuya tendencia a acaparar el poncho influye en ellos desde tiempo inmemorial.

Quedamos, pues — a estar a los anuncios que diariamente venimos recibiendo de las compañías mencionadas — a la espera de muy próximos acontecimientos "sensacionales"...

R. M.

"LINIERS", DE DAVID PEÑA

La empresa de la Compañía Argentina, de Angelina Pagano de Ducasse y Pablo Podestá, hace circular un elegante librito con los antecedentes relativos a la obra histórica, de David Peña, titulada "Liniers", con la que se iniciará la temporada del teatro Nuevo. Los ensayos respectivos comenzarán el lunes 5 del corriente, fecha para la cual estará en Buenos Aires la pareja Pagano-Ducasse.

Transcribimos la nota que, firmada por "La Empresa", sirve de portada al aludido librito.

Advertiremos que "Liniers" está dedicada al doctor Ramón J. Cárcano, mediante una epístola que el doctor Peña ha hecho insertar en el librito de marras.

Circunstancia característica: dicho librito circula "sin estampilla"...

Dice así la nota:

Buenos Aires, febrero de 1917.

Distinguido señor: — Llevamos a su conocimiento la formación de una nueva compañía teatral, que funcionará en el teatro Nuevo, bajo la dirección conjunta de su primera actriz, señora Angelina Pagano de Ducasse, y de uno de sus primeros actores don Pablo Podestá.

Innecesario es recordar los títulos de estos dos elementos principales de la Compañía Argentina, a la consideración pública. Artistas consagrados, son, de otro lado, completas garantías de moral. Acompáñanlos actrices y actores que tiene ya una foja labrada con perseverancia e inteligencia en la difícil carrera de su arte.

Aspira la compañía a servir de estímulo y a interpretar la bella y sana literatura del país en su más difícil género, hasta obtener que se la compare con la producción literaria teatral de cualquier otra nación del viejo mundo.

Una nación, aún siendo joven, con teatro propio, que dé a su producción teatral el baustismo de su nombre, indica haber alcanado los beneficios de una alta civiliazción.

La Compañía Argentina, debutará con el drama histórico "Liniers", del doctor David Peña.

El doctor Peña, considera que el teatro, en su poder múltiple, puede y debe ser aprovechado para la divulgación de la historia, y ha demostrado con "Facundo" y con "Dorrego" que esta divulgación es útil porque, al lado de lo bello, suministra lo bueno en su fuente perenne de tradiciones puras, de acciones valerosas, de elevadas y confortantes enseñanzas, ya se relacione con ilustres vidas o con episodios referentes a los pueblos.

"Liniers", como el doctor David Peña lo ha concebido y ejecutado, no es el episodio dramático de la vida de un hombre, sinó la síntesis del más grande de los acontecimientos de la Nación Argentina: la Revolución de Mayo.

La compañía entiende de esta manera llenar una función de carácter cívico, rindiendo señalada preferencia, ahora y en lo sucesivo, a obras de esta naturaleza, las que sean exhibidas en todo su aparatoso y valioso relieve, cualquiera sea su costo material.

Nos es grato, pues, al poner las anteriores informaciones en conocimiento de usted, dar a éstas el carácter de la nueva entidad artística que se incorpora desde hoy a la cultura de esta capital.

Saludamos a usted atentamente. — La Empresa.

EPISODIO DE LA INFANCIA DE ROSSINI

Un asunto sacado de una de las biografías menos conócidas del célebre compositor, tan interesante como original, está interpretado en forma magistral en un cuadro de Franz Meerts.

Parece ser que el padre del inmortal autor de "Guillermo Tell" y de "El Barbero de Seville", se empeñó en vano en que su hijo estudiara bajo su dirección los rudimentos del arte musical. El discípulo desatendía los ruegos y amenazas del profesor, siendo un modelo de desidia y de pereza, apesar de las felices disposiciones que para cultivarlo con provecho poseía. Agotados los medios de persuazión, decidióse el padre a castigarlo severamente, colocándole de aprendiz en el taller de un calderero. —

En el citado cuadro, se representa, pues al futuro compositor moviendo el fuelle de una fragua, ya que ni por su edad ni por sus fuerzas es apto todavía para manejar el martillo, ni las demás herramientas propias del oficio. La actitud descuidada y de disgusto del niño, prueban su nula afición del trabajo corporal y su poco agradecimiento a quién a él ha tratado de dedicarle. El maestro calderero, en conversación con el padre de Rossini, le hace observar la mala conducta del "pibe", del cual desespera sacar algún partido. El músico ambulante mira con ceño adusto a su desobediente hijo, y a buen seguro que si no le detuviera la compasiva insinuación de su esposa que le acompaña, caro pagará el mozalbete su irregular proceder.

Consideramos innecesario entrar en mayores detalles sobre el mérito de la tela de Meets; pero sentimos la necesidad de vindicar a Rossini por un cargo grave que contra su cariño y respecto filiales, se le ha unido imputando en varias biografías. Para dár una idea de que el carácter profundamente mordaz del ilustre maestro de Pesaro no conocía límites, le atribuyen algunos de sus biógrafos el siguiente acto: El padre de Rossini era profesor de instrumentos de viento, de cortos alcances, según aquellos. Cuando su hijo empezó su brillante carrera en el género lírico, demostró deseos vivísimos de que en una de sus óperas escribiese un "solo" para el fagot.

Rossini hizo por largo tiempo oídos de mercader a la pretensión de su padre; pero hostigado al fin por sus incesantes insinuaciones, escribió el "obligado" que le reclamaba, en cuya ejecución logró el músico ambulante tan espantosa "silbatina", que le curó para siempre de su menomanía de tocar a "solo"... Esta discutible anécdota que se cuenta de Rossini, tan discutible como la que proporcionó asunto al cuadro ya mencionado, se prestaría a investigar las causas que bligaron al autor de "Guillermo Tell" a castigar tan severamente a su padre por un inocente deseo que hubiese podido fácilmente atender escribiendo solo adaptado a sus facultades, en vez de un prodigio de dificultades que le pusieran tan en ridículo. Si ambas anécdotas fuese ciertas y verídicas ¿no sería admisible, aún cuando no disculpable, la revancha que el maestro cubierto de gloria y de laureles tomara de quien no vaciló un futuro fabricante de cacharros y baterías de cocina?

"EL ZARPAZO FINAL"

Así titulase la obrita con la cual ha de darse por terminado el malhadado concurso de la empresa Iborne-Contestábile-Cappenberg, en el Nacional. Se nos ocurre que el título no puede ser más sugerente, máxime cuando surgen ahora complicaciones con autores, defraudados en sus legítimas esperanzas de ver representadas sus obras conforme al anuncio incluído en el programa inicial del concurso.

Por otra parte, como el importe de los premios ha de sacarse del producido de las entradas y éstas han sido notoriamente flojas, es probable que la Sociedad de Autores, haya de verse en apuros para fijar el monto de esos "premios" y realizar su asignación. Hemos de ver "quién da a quien" el "zarpazo final" con que ha de clausurarse esta típica merienda de negros.

"LOS CHICOS DE PEREZ"

Los veteranos actores del género chico nacional, Enrique Muiño y Elías Alippi, anuncian para esta noche la "reprise" del sainete en un acto y cinco cuadros, que lleva el título que nos sirve de epígrafe y de que es autor el señor Carlos de Paoli, estimable elemento del ex conservatorio Labardén. El señor de Paoli, actor cómico bastante meritorio, se ha dedicado a la comediografía con un plausible sentido de la comicidad, sin chistes abusivos.

"Los chicos de Pérez" irá en tercera sección.

Véase el detalle correspondiente en la sección "Espectáculos", en las páginas finales de esta edición.

POR LOS TEATROS DE LONDRES

Ingenios adormecidos

El teatro británico pasa actualmente por un período crítico. Son pocas contadas las obras nuevas de relativo mérito, al decir de ciertos autorizados críticos. El estreno de "Hoop la!" en el "Saint Martin's Theatre" constituye la única novedad de bulto. La trama es interesante; tiene pasajes ingeniosos que a menudo despiertan la hilaridad del público. Es indudable que el

éxito obtenido por esta nueva obra se debe en gran parte a la habilidad e inteligencia con que los artistas desempeñan el papel que les corresponde. Los protagonistas Miss Gertie Miller y Mr. George Graves, que aparecen en el grabado que publicamos, prestan enorme realce a esta producción "de guerra". La interminable contienda europea mantiene alejados de su habitual como proficua labor a cientos de escritores dramáticos y de género chico, escritores que hasta hace poco tiempo supieron hacer las delicias de los millares de "theatre goers". Se escribe, se trabaja; el buen elemento que no ha sido alistado o se encuentra en los distintos frentes, sigue produciendo. Pero ya no son producciones de la índole predilecta del público insaciable; los temas patrióticos, trasuntos fieles de un estado excepcional de espíritu colectivo está a la orden del día, como que la censura deja entrever, a veces, cierta tendencia restrictiva que no podríamos justificar en cuanto al teatro se refiere.

Llegará pronto, y así es de esperarse, en que las eventualidades cambiarán por completo este estado de cosas. Entonces, los ingenios que ahora duermen o lo emplean con fines ajenos al arte teatral o a la producción misma, regresarán a su puesto habitual donde el público tiene ansias de verlos nuevamente.

C. G.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1/2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

SENSACIONAL.— Todos los días después del teatro trabaja la troupe Siegrist trapecio volante sobre el lago.

Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito.
Entrada todos los días, de noche, $ 1, con dos vales gratuitos, uno para el teatro y una diversión.

Harrods

es por sus prestigios y por su tradición la primera Casa en su género de SUD AMERICA.

Harrods

la casa práctica por excelencia, iniciará el próximo

LUNES 5 DE FEBRERO

hasta el Sábado 17 únicamente, su tan esperada

LIQUIDACION SEMESTRAL

que por su esencia y sus ventajas difiere de todas las que se realizan en Buenos Aires.

Si afirmamos categóricamente que nunca se han ofrecido artículos de la calidad Harrods a los precios asombrosos de esta

LIQUIDACION

es por que hemos señalado las rebajas con el único propósito de agotar totalmente los SALDOS de esta ESTACION.

Invitamos en consecuencia a esperar hasta el día 5 para visitar nuestros SALONES, donde no se molesta con preguntas, estudiar nuestros PRECIOS y comparar nuestros ARTICULOS, con el convencimiento de que esta LIQUIDACION representará una positiva y real economía en el presupuesto del año.

Harrods

FLORIDA 877 · PARAGUAY 554

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Una lluvia, continua, a ratos fuertes y a ratos suave aunque no por esto menos molesta, restó todo interés al programa confeccionado para la reunión de ayer, pues a las inevitables deserciones que habían de producirse era menester agregar la falta de entusiasmo de la escasa concurrencia.

En estas tardes puede pesarse fielmente la opinión que por el turf se siente, ya que los que concurren al hipódromo atraídos por el programa o las probabilidades de una fija realizan una hazaña digna de pasar a la historia como cualquier héroe de la actual contienda europea...

En estas tardes imposibles se ven solamente caras conocidas, las de aquellos infaltables, las que no temen ni al agua, ni al sol, ni los rayos, ni los truenos, y que para colmo de heroicidad, por no temer hasta se ríen de Englander cuya cólera es de fatales consecuencias o de Saavedra cuyo gesto es más imperativo que el de Benvenutti si bien imponen el mismo respeto.

Ayer subimos a nuestra torre de vidrio y desde allí dominamos el campo sin movernos, dejamos que el telégrafo sin hilos funcionara, escuchamos cuanto informe ultrasecreto se nos comunicaba, impartimos órdenes a nuestros sabuesos y observamos los desarrollos con una serenidad imponderable sin chistar, sin que nuestros labios se despegaran para hacer ningún comentario... Esa era la consigna: oir, ver y callar... Y a fe que estamos satisfechos de nuestra tarea, pues solamente así pudimos resistir tanto golpe y así solamente saboreamos con más gusto la victoria de aquellos candidatos que la lógica imponía.

Ahora, con una recopilación de todos los datos adquiridos, trataremos de hacer el comentario más ameno, sin omitir detalle, pues todos pueden resultar igualmente interesantes en un conjunto de cosas sin interés.

Yekki Pashá, Hidalgón, Jean Valjean, Vida Alegre, Retamo, Charming Hope, Maciste-Art Nouveau y Bosch... todos estos nombres sonaron alguna vez en nuestro oído; sus triunfos no nos han sorprendido a pesar de los batacazos y las fijas fracasadas... Suponiendo o admitiendo, mejor que todos podían ganar, haremos un comentario sereno e imparcial.

Que dice así:

Primera carrera — Yekki Pashá — Una concurrencia más numerosa que entusiasta presenció el desarrollo de la prueba inicial. En las tribunas populares diseminados en distintos grupos podían contarse 46 personas; no es menester agregar que ninguna de ellas poseía prismáticos poderosos ni más boletos que dos por cabeza apostados a los distintos campeones. Las graderías del paddock parecían a simple vista totalmente desiertas, pero observando con detención se alcanzaba a descubrir en el sitio conocido por El Manicomio un habitué que por excepción no estaba en mangas de camisa; en el centro de la tribuna 14 personas esperaban ansiosas el momento de la carrera, y más allá en el lugar reservado para los hijos de socios cuatro viejos, dos porteros y un inspector departían sobre la probable intervención de Estados Unidos en la tragedia europea.

Las regias tribunas de los socios eran pequeñas para contener tanto público; dos mensajeros ubicados en lugar estratégico esperaban la orden de un socio que a último momento resolvió no jugar en esa carrera reservándose el capital para la última...

En la tribuna de profesionales unos 18 propietarios era el total de gente sin contar los jockeys y entraineurs que también buscaron ubicación no bien la campana con esa sonoridad molesta para los pacíficos moradores del "Invernáculo", anclaba la largada...

En resumidas cuentas con toda esa expectativa se adjudicó el triunfo Yekki Pashá completamente fácil, al galope, sin que ninguno de sus contrarios lograran en momento alguno comprometer su victoria.

Don Ricardo se sintió de un vaso y su entraineur sintió doblemente ese contratiempo y la derrota, pues sabemos que les merecía ilimitada confianza.

El Payo ni en esta compañía logra cruzar la meta triunfante, si bien es de esperar salga algún día airoso por aquello de los turnos...

No le extrañe al lector que no se ovacionara la victoria de Yekki Pashá aunque Amadeo Bonetto entrara al pesaje en aptitud de héroe... La numerosa concurrencia creyó más oportuno llamar un automóvil...

Segunda carrera — Hidalgón — Cuando la suerte llama a una puerta tarde en irse, porque no hay quien la reciba mal y menos cuando se tiene esa amabilidad y ese tacto exquisito de don Juan Correas.

Para este propietario no hay escenario que no le sea propicio; si no es en Palermo es en Maroñas, y sino en las dos partes seguido como acaba de acontecer.

Todavía está paladeando el dulce sabor de la reciente victoria de Diamant en el clásico Benito Villanueva de Maroñas, cuando presenta a Hidalgón en nuestras pistas, algo así como un animal sin porvenir ni clase que solamente por los milagros que se realizan entre las cuatro paredes del stud Asteroide podía salir airoso en la prueba más ordinaria de perdedores.

Y no es lo curioso únicamente que Diamant e Hidalgón ganaran, sino que ambos cracks, existiendo entre los dos codos un abismo, le merecían igual ilimitada confianza.

Quiere decir, pues, que los dos dividendos fueron debidamente aprovechados... Ayer Hidalgón no sonaba por ningún lado, ni los más suspicaces palpitaron su triunfo, ciegos por la chance de Floridablanca que después de este nuevo fracaso ha entrado de lleno en la categoría de los canes... Hidalgón se impuso fácil aunque Rey Mago respondiera finalmente y a medias a las grandes esperanzas que en otras oportunidades y en ésta también abrigara su entraineur.

La victoria de Hidalgón tratándose de la chaquetilla roja a lunares blancos, no es de extrañar, su dividendo menos todavía, pues con ellos se ha popularizado y hasta alcanzado notoria celebridad.

Tercera carrera — Jean Valjean — Ha encontrado el entraineur Filippi un nuevo Trésor en este hijo de Víctor Hugo que cada día corre más después de haberle proporcionado varios dolores de cabeza sin justificación, pues a renglón seguido de su último fracaso inició una serie hasta hoy ininterrumpida...

Jean Valjean fué desde producto un buen elemento de seguro porvenir según el juicio que desde entonces le mereciera a su entraineur, pero causas imprevistas e irremediables lo tuvieron largo tiempo alejado de las pistas soportando las curas más delicadas, mientras Trésor triunfaba y alentaba el buen Filippi a esperar seguro de que algún día obtendría la recompensa merecida.

Así fué. Hoy Jean Valjean es en su categoría el animal más sobresaliente y quien sabe si ganando a otra categoría superior no realiza las mismas hazañas, pues todavía no puede fallarse sin peligro de errar ya que cada día nos sorprende con una victoria, demostración de sus bondades y progresos.

Se nos dirá que ayer no batió a nadie, porque Pata de Gallo — que corrió muy bien — y Liucha valen muy poco, pero el porvenir del hijo de Víctor Hugo aparece brillante como el de su compañero de stud que fué progresando hasta competir con los cracks en los grandes clásicos donde tendrá Gran Señor su compañero en cualquiera de estos nuevos campeones.

Llegada de la 3a. carrera — 1o. Jean Valjean (E. Canessa), 2o. Pata de Gallo, 3o. Liucha, 4o. Ton Ton

Cuarta carrera — Vida Alegre — Es un nombre elocuentísimo; con un animal que inicia su campaña así puede descontarse para el propietario una vida alegre y confiada porque en premios no más va a desquitar muchos gastos.

La pensionista de la ecurie Montiel serie que ha iniciado de fines de la pasada temporada y que continuará con los nuevos productos y los estimables elementos viejos que le conocemos... De lo cual no podemos sino felicitarnos por cuanto para esos colores tradicionales como ninguno de nuestro turf tenemos las más sinceras simpatías.

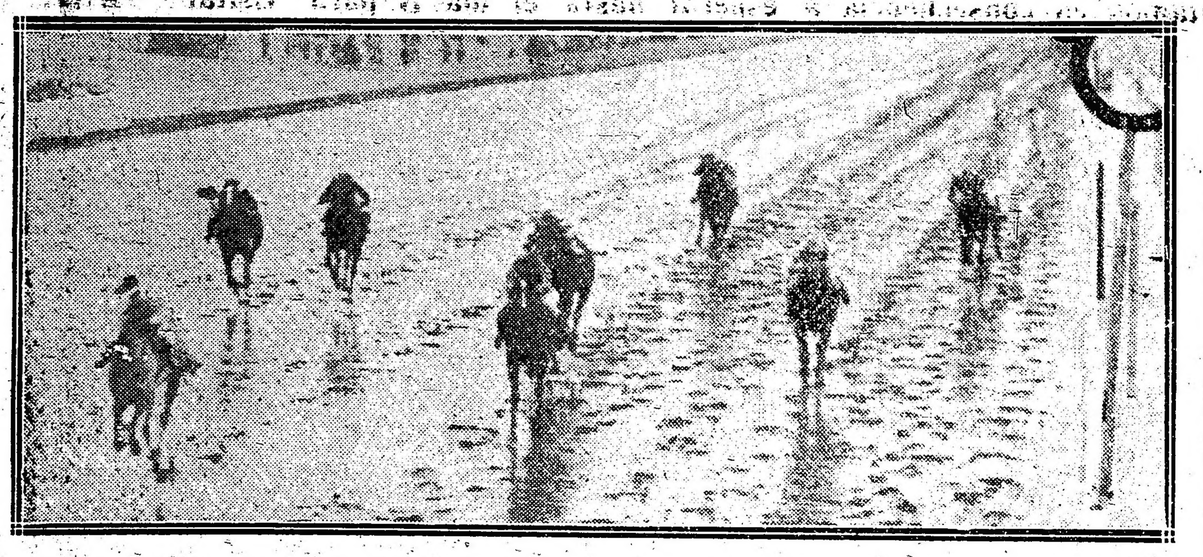

Llegada de la 4a. carrera — 1a. Vid Alegre (M. Acosta), 2a. Idaviva, 3a. Turpinita, 4a. Cuartelera

Sexta carrera — Charming Hope — Regresó al pesaje lívido el bueno de Ardouin, jinete de Charming Hope, estupendo batacazo que ninguno paipitó ni siquiera por aquello de que en estas pruebas de drogas todas son candidatas, hasta las que se quedan en el stud... Y la lividez de Ardouin sólo se explica por la natural emoción que debe experimentarse al obtener un triunfo imprevisto, aunque esto es cuestión de temperamento.

Hay profesionales que producen un batacazo y regresan sonrientes al pesaje satisfechos de haber derrotado a la cátedra y a los animales más indicados de la carrera.

Otros — y Ardouin entre éstos — lo lamentan con toda su alma, no pueden remediarlo, se emocionan obteniendo una victoria que no preveían, sufren ganando una carrera que no sospecharon.

Porque ayer Charming Hope era de las que menos probabilidades tenía, y si salió airoso no solamente se debe a falta absoluta de clase en sus contrarias, sino también a la suerte con que corrió durante toda la prueba, suerte que necesitó Tarja para adjudicarse el triunfo, pues la pupila del Alvear sin contratiempos ni mañas hubiera iniciado el doblete que luego completaría Maciste.

No hay porque decir que las restantes competidoras de esta prueba se condujeron noblemente, honradamente, dando todo lo que poseían, pero señalándose cada vez con más insistencia, como candidatas obligadas a recorrer los hipódromos acogidos... porque aquí ya están de más!

Séptima carrera — Maciste-Art Nouveau — En medio de un programa echado a perder por el mal tiempo y unos resultados deplorables bajo todo sentido, se imponía un final reñido que siquiera emocionara al público cada vez más mustio y congelado.

Llamó la atención ver al jockey Englander vistiendo los colores del stud Alvear, porque francamente los aficionados en su mayoría suponían que las medidas de esas chaquetillas le quedaban grandes al jockey citado, pero como a falta de pan buenas son tortas, echaron mano de él como de un clavo ardiendo...

Y demás está decir que puso sus cinco sentidos, y midió la carrera y desplegó hasta el último átono de energía para ganar esta carrera que para él significaba mucho sobre todo en la opinión del público que es en la actualidad lo que más debe cuidar como oportunamente se lo aconsejaron paternalmente miembros de la comisión.

Pero Cichetti con Art Nouveau no estuvo tampoco mal y supo sacarle bastante partido sobre todo en esos tramos finales donde el hijo de Saint Wolf se rinde agotado por el esfuerzo que significa recorrer toda la distancia en punta.

Well Meant, uno de los buenos y regulares animales de su categoría, sin esos contratiempos en el final le impidieron desarrollar toda su acción, hubiera sido un tercero en discordia que seguramente hubiérase adjudicado el triunfo...

Pero quiso la suerte que Englander quedara bien con tan honorables colores y que Art Nouveau aportara una nueva suma a su propietario, y de ello estamos al final de cuentas satisfechos... ¿Y por qué no?

Octava carrera — Bosch — Ausente Changüí no cumplió su compromiso por el mal estado de la pista el candidato obligado era Bosch que en anteriores y recientes oportunidades habíase conducido en forma muy honorable finalizando en los primeros puestos del marcador a escasa distancia del vencedor.

El entraineur Betancour que cuando pacta con la suerte es por largo plazo, cerró la reunión con este doblete que bien aprovechado puede haberle rendido regulares ganancias.

Bosch es de los animales que más dolores de cabeza le ha proporcionado, es decir, pues, que con estos triunfos no hace sino compensar en parte lo pasado...

También donde están Los Angeles, Cardigán, Bellegarde y otros antros de más o menos parecida magnitud, cómo no va a ser Bosch un lucero reluciente!

Así se clausuró la reunión de ayer que no pasará a la historia del turf aunque la tarde se recuerde en aquellos parajes donde la gente salía a las calles con salvavidas...

YEKKI PASHA

Con todo éxito inicióse en las carreras de vallas el caballo cuyo nombre nos sirve de epígrafe a estas líneas.

En su caballeriza abrigaban esperanzas que se conduciría bien y así no más resultó, pues el hijo de Saint Michan no tuvo necesidad de poner de manifiesto sus bondades... para derrotar a tanta celebridad...

En gran estilo, y holgadamente adjudicóse el premio Sibarita, abonando a sus escasos partidarios un sport bastante bueno. Don Ricardo II no tuvo mejor figuración, pues en el transcurso de esta carrera se lastimó en un vaso, produciéndose en consecuencia el resultado conocido.

HIDALGON

El pupilo del stud Asteroide ha sorprendido a la cátedra, pues sus últimas performances fueron en un todo bastante irregulares.

No obstante eso, dió fácil cuenta de sus rivales, no sabiendo si atribuir su triunfo al estado de la pista — que no sabemos si era favorable a sus medios — o a los adelantos producidos en la preparación en este último tiempo.

Su propietario estaba en dudas si su pupilo se desempeñaría con éxito estando la cancha en malas condiciones, no siendo ese factor en contra para que el hijo de Dusty Miller abandonara la categoría de perdedor.

Los triunfos de los pupilos del stud Asteroide empiezan a repercutir, pues la buena estrella que tuvo en la vecina orilla; ganando el premio Revancha con Diamant, lo ha seguido el de Hidalgón, siendo ambas victorias precursoras de muchas otras.

JEAN VALJEAN

El hijo de Víctor Hugo ha conseguido en la reunión de ayer su tercer victoria. Dirigido sin apresuramiento por el aprendiz Ernesto Canessa — uno de los profesionales regulares entre los de su categoría — siguió en cuarto término el desarrollo de la carrera, pasando a dominar el lote cuando su piloto creyólo conveniente, siguiendo en ganancia hasta el disco del triunfo. Es bueno recordar que este caballo en su única carrera de los dos años se perfiló como un producto bastante regular, ocupando en esa ocasión análoga a la de hoy — es decir, encontrándose la pista en condiciones anormales — el segundo puesto en una carrera ganada por Siete y Medio, este último que ha sido un productivo animal para adjudicarse en gran estilo numerosas pruebas de handicap.

Mientras alterne con elementos que sean de sus fuerzas no ha de ser la de ayer la última victoria que ha de conseguir el pensionista del entraineur Filippi R.

VIDA ALEGRE

Como anticipamos oportunamente, la pensionista del stud Montiel adjudícose la cuarta prueba del programa a entera voluntad, no teniendo su piloto que poner a prueba sus habilidades para llevar al triunfo a la hija de Le Samaritan, pues la largada que le favoreció.

La pensionista del entraineur Domingo Pianezzi, conjuntamente con American Queen e Islandina, son por el momento — si es que no sale una mejor — las candidatas obligadas a disputarse el clásico Casares, que se disputará en una de las primeras reuniones del mes de marzo.

Sin duda alguna ha de dar muchas satisfacciones a su simpática caballeriza la cual tiene cifradas en la citada potranca muchas esperanzas.

RETAMO

Como lo habíamos anunciado, nuestro favorito supo hacer honor a la preferencia y una vez más hízonos quedar bien con los aficionados que siguen nuestra información.

Si bien es cierto que el hijo de Buenos Aires era un gran candidato porque en su última carrera disputada fué segundo de Cavador, sufriendo varios contratiempos, más se creyó en su victoria cuando se le vió hacer el paseo preliminar, demostrando ser un especialista en cancha anormal.

Los aficionados se dirigieron sin vacilar a las ventanillas del pupilo del entraineur Betancour con la seguridad del éxito.

Más de una satisfacción ha de recibir todavía su competente compositor, que se desvela para que sus pupilos sepan destacarse como lo hicieran en mejores épocas.

CHARMING HOPPE

Cuando menos se ha pensado ha salla liebre. La hija de Bridge of Canny en sus trabajos se conduce bien para fracasar en privado, pero ayer acaso favorecida por el estado de la pista se adjudicó un premio en forma inesparada, bien dirigida por Ardouin y siendo muy poco aprovechada.

ART NOUVEAU

El hijo de Saint Wolf ha vuelto ha rehabilitarse de su última carrera y esto se debe a los solícitos cuidados que supo darle su competente entraineur Antonio Jaen que ha hecho de Art Nouveau un caballo de handicap a estilo de los varios que se han formado bajo su competente dirección.

TARJA-MACISTE

Fueron de la partda en la sexta y séptima carrera, respectivamente, logrando alcanzar una actuación bastante honorable.

La hija de Cyllene no consiguió el triunfo en la prueba que disputó debido a que en el derecho se abrió enormemente, perdiendo por dicha causa mucho terreno que hizo falta para resistir la atropellada de Charming Hope.

Maciste en cambio logró empatar el premio con Art Nouveau debido a que vino corriendo en último término — táctica ésta que lo favorece bastante — aprovechando en todo momento la lucha que en primer término se entabló entre el hijo de Saint Wolf y Piña.

El jockey Englander era esta la primera vez que piloteaba un pupilo de la ecurie Alvear D.

M. ACOSTA

Como va a ocurrir muchas veces, M. Acosta ha obtenido ayer tres victorias dirigiendo a Vida Alegre, Retamo y Bosch, respectivamente.

Muchos días como este han de tocarle a Acosta, fruto todo de los beneficios que le representa su reducido peso.

CHANGUI

El hijo de Fulmen tenía una carrera favorable en la reunión de ayer, pero como su ecurie no tenía la seguridad del éxito en una cancha anormal resolvió no presentarlo.

PATA DE GALLO

Se ha conducido muy bien el hijo de Pippermint y si el aprendiz hubiera podido salvar algunos contratiempos con seguridad que hace emplear seriamente a Jean Valjean.

FUSTA

A esta hija de Old Man y Fruta, del stud Los Rosales, es muy posible que se le apliquen puntas de fuego en unas sobrecañas que le han aparecido en las patas.

BURIL

El hijo de Fulmen cumplirá su compromiso en el handicap final del domingo dirigido por el jockey Arcuri, sendo muy posible que Florlegio rehuse este encuentro..

SALANDRA

Tenía sobradísima razón su competente entraineur al comunicar a los propietarios del hijo de Jardy que cambiaran de competidor, para probar en esa forma si el pensionista del stud Laprida podía obtener su primer victoria.

En cuanto trabajo ha sido sometido se ha conducido siempre muy bien, pero luego en público no ha correspondido nunca a las esperanzas en él cifradas, y en las preferencias que el público le ha dispensado.

Ayer nuevamente corrió en la carrera ganada por Hidalgón sin haberse dignado siquiera figurar en el marcador. Decididamente, el porvenir de Salandro lo vemos nosotros muy oscuro, puesto que si hasta la fecha no ha abandonado la categoría de perdedor, somos de opinión que tardará aún en hacerlo y si consigue tal fin será quizá en uno de los hipódromos patrocinados.

Llegada de la 5a. carrera — 1o. Retamo (M. Acosta), 2a. Irishman, 3a. Lelili, 4o. Rucachoroi

GINEBRA "Bols" LA MEJOR QUE EXISTE.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 8 del corriente:

Premio Royal Drop, distancia 1600 metros — Chaica 58 kilos, Lauzun 54, Perjura 50, Herodias 47, Matchbox 45, Perlino 42, Sanchete 42, Faucheur 42.

Premio Mustafá, distancia 1700 metros — Full Hand 60 kilos, Maciste 57, Tata Dios 55, Retrechero 55, Replique 54, Mamita II 53, En Fija 49, Ronde du Soir 48, Wiel Meant 46, Castelnau 46, Terrona 41, Sanchete 40.

Premio Rfome, distancia 2200 metros — Fripón 61 kilos, Max Linder 56, Florilegio 53, Repique 53, Mamita II 52, Gefe 50, Castelnau 45, Marobé 44, Terrona 40, Rey Moro 40, Bellegarde 40, Saca Chispas 40.

TURPINITA

A esta pupila de Saavedra que es bastante irascible, se le hizo disputar ayer la cuarta carrera con anteojeras, pues su carácter es bastante difícil de dominar.

Ocupó la tercer colocación detrás de Vida Alegre e Idaviva, no siendo difícil que en su próxima presentación consiga salir airosa.

Los vencedores de ayer

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Hidalgón	—	3.500	3.500
Rey Mago	—	350	350
Gatún	—	100	100
Jean Valjean	7.400	3.500	10.900
Pata de Gallo	8.650	350	9.000
Liucha	9.700	100	9.800
Vida Alegre	—	4.000	4.000
Idaviva	100	400	500
Turpinita	—	100	100
Retamo	400	4.000	4.400
Irishman	800	400	1.200
Lelili	—	100	100
Charming Hope	4.000	4.000	8.400
Tarja	4.000	400	4.400
Hondonada	5.500	100	5.600
Maciste	18.050	2.200	20.250
Art Nouveau	13.200	2.200	18.000
Well Meant	13.200	100	13.300
Bosch	11.200	4.500	15.700
Bellegarde	6.572	450	7.022
Los Angeles	4.700	100	4.800

NOTICIAS GENERALES

Hidalgón nació en el haras Ratapolán y no fué presentado en las ventas de productos del tattersall por haberlo reservado su criador. Es hermano de Hidrato.

El aprendiz F. P. Barroso ha ganado hasta la fecha 19 carreras.

Congrio y Salandra serán entregados hoy al cuidador Carlos Georgetti para su preparación en lo sucesivo.

El aprendiz E. Canessa ha ganado hasta la fecha 24 carreras.

Vida Alegre procede del haras Rey-

CONCURSO HIPICO

Llénese el cupón adjunto y mándese a este diario, Avenida de Mayo 769, sección "Concurso Hípico", antes de las 12 m. del día de carreras, para optar a los siguientes

PREMIOS

1.o Acertando 5 ganadores, 1 caja de 20 atados c. u. de cigarrillos . . . **EXITO Argentino**

2.o Acertando 6 ganadores, 2 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos . . . **EXITO Argentino**

3.o Acertando 7 ganadores, 5 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos . . . **EXITO Argentino**

4.o Acertando 8 ganadores, 10 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos . . . **EXITO Argentino**

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no del stud.

Acertando varios cupones un mismo concurrente, se le deferirá solamente el premio mayor.

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión del 4 de febrero de 1917

1.a carrera .....

2.a carrera .....

3.a carrera .....

4.a carrera .....

5.a carrera .....

6.a carrera .....

7.a carrera .....

8.a carrera .....

Nombre .....

Domicilio .....

Cada carta de catedrático debe venir acompañada de un cupón de los cigarrillos EXITO ARGENTINO que contengan las etiquetas de 0.20 cts.

les y fué comprada en los remates de productos del año pasado en 3000 $ por el stud Gran Señor. Es hermana de vientre de Divonne.

—

Retamo nació en el haras Buenos Aires y no fué presentado en las ventas de productos por haberlo reservado su criador.

—

Entre ganador y placé se vendieron ayer en Palermo 168.805 boletos.

—

The King ha sido vendido en 2000 pesos y probablemente correrá en La Plata.

—

A pedido del starter fué multado ayer en 50 $ el jockey Juan Fernández.

CARNAVAL

LAGO DI COMO

La comisión directiva de esta conocida sociedad prepara los siguientes bailes que en ocasión del próximo carnaval se llevarán a cabo:

El domingo 18 y sábado 25, serán nocturnos.

El martes 20, a las 4 p. m.

También se prepara con gran entusiasmo el baile extraordinario que en conmemoración del 41 aniversario de la fundación de esta sociedad se llevará a cabo.

MURGA UNIVERSITARIA

En el local Cochabamba 1030 y bajo la dirección de varios estudiantes universitarios, se prepara el concierto que efectuarán en los próximos corsos de carnaval. A esta murga han denominado "Cómica-científica-matamática".

No es aventurado augurarles un completo éxito, dado el número y elemento que la componen.

CLUB LEANDRO N. ALEM

Anuncia este centro, diez grandes bailes y matinées, que en ocasión del cercano carnaval preparan sus asociados. Estos bailes se llevarán a cabo, en los elegantes salones de la Sociedad Española, de Belgrano, calle General Paz 1760.

JUVENTUD DEL DIA

Esta sociedad activa con gran entusiasmo los preparativos para los seis grandes bailes de disfraz y fantasía, que se llevarán a cabo los días 17, 18, 19, 20, 24 y 25 del corriente, en confraternidad con el centro "La Tosca", baile que hemos anunciado en los salones del Unione Operai Italiani, calle Sarmiento 1374.

HIJOS DEL DESTINO

En la última reunión habida en esta sociedad se resolvió unánimemente salir en el próximo carnaval disfrazados de "Caballeros de la corte de Luis XVI", a cuyo efecto se llevan a cabo ensayos diarios en el local de la subsecretaría, Belgrano 374 (Avellaneda).

EN QUILMES

La "Comisión organizadora de los festejos en el balneario de Quilmes", activa los preparativos para los grandes concursos de máscaras, grupos y sociedades que se celebrarán en los días de carnaval, por la tarde.

LA FLOR ARGENTINA

Esta sociedad recientemente fundada y que con tantas simpatías cuenta ya, prepara tres veladas de fantasía y disfraz con valiosos premios en argentinos y libras esterlinas, festejando el carnaval próximo. Estos bailes se llevarán a cabo los días 18, 20 y 25, a la 1 p. m. en los salones de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

"LOS CHIRIMAYOS"

Activanse los preparativos y ensayos que viene realizando esta murga, ya conocida, pues el año pasado fué una de las que llamó la atención por los números preparados.

LOS CARA DURA

Este centro de clowns, que tanto éxito tuvo el año pasado, prepara con gran actividad su organización para el presente carnaval, llevando a cabo dos ensayos en la secretaría de la misma asociación, calle Suárez número 934.

LOS FLORIDOS DE SAN CRISTOBAL

Este centro coral y musical, activa lleno de entusiasmo, los ensayos y preparativos para los próximos festejos de carnaval.

Instrucción Pública

LEYES Y REGLAMENTACIONES ESCOLARES

El señor presidente del Consejo Nacional ha dirigido al señor ministro de relaciones exteriores y culto, la siguiente nota:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., pidiéndole quiera solicitar de los representantes de las naciones extranjeras, acreditados en la Argentina, se dignen remitir a este consejo, las leyes y publicaciones de carácter educacional de sus respectivos países, o indicar, asimismo, aquellas obras publicadas por particulares, que por su importancia puedan ser de utilidad para consulta.

El propósito que guía a esta presidencia al formular este pedido es el de fomentar una biblioteca en la sala de sesiones del honorable consejo, a fin de que los miembros del mismo, puedan consutarla y orientar la enseñanza y organización administrativa del consejo, dentro de los adelantos conseguidos por tras naciones.

En la seguridad de que V. E. querrá prestar particular atención a este pedido, nos es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

CONSEJO ESCOLAR 10.o

Con asistencia del presidente doctor Fox, los vocales señores Fernández y de la Colina, el médico seccional, doctor Zuanck y el inspector técnico del distrito, celebró ayer sesión el consejo escolar décimo.

Se aprobó el informe de la comisión formada por los vocales Fernández y de la Colina, encargada de solicitar a los propietarios de casas particulares, ocupadas por escuelas, rebaja en los alquileres, habiéndose obtenido de los consultados hasta la fecha, una disminución de 250 pesos mensuales; se resolvió elevar al Consejo Nacional de Educación, las propuestas de otros propietarios con respecto a la modificación de contratos, y se leyó el informe respecto a las reparticiones que se efectúan en los edificios fiscales y particulares, que serán terminadas durante el mes de febrero, para dar lugar a la apertura de las clases en la época reglamentaria.

Se dió lectura a distintas comunicaciones del Consejo Nacional de Educción, y se resolvieron otros suntos de menr importancia.

PROFESORES ESPECIALES

Hallándose el Consejo Nacional de Educación, ocupado en estudiar la mejor forma para proveer en caso de vacantes, las cátedras de música, dibujo y labores, publicamos a continuación las siguientes notas:

Existen actualmente 222 profesores de música, 117 de dibujo y 71 de labores y declarados cesantes y no reincorporados 4 de música, 2 de dibujo y 6 de labores. En concursos anteriores fueron aprobados com aspirantes a cupar cátedras, 112 de música y 46 de labores.

Existen además anotados como aspirantes 172 de música, 67 de dibujo y 110 de labores.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Desde ayer de 1 a 4 p. m., hasta el 10 del coriente, la secretaría de este colegio nacional, recibirá las solicitudes para los exámenes de ingreso y de aplazados.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones telegráficas

Las líneas que comunican con el Paraguay se encuentran interrumpidas en aquella jurisdicción.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan sin novedad.

Telegramas diferidos—

La oficina internacional de la Unión Telegráfica ha puesto en conocimiento de la dirección general de correos y telégrafos, que la compañía francesa de cables telegráficos ha reanudado el servicio de telegramas diferidos.

DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE

En la larga sesión que celebró anoche este cuerpo, y que sirvió para poner en evidencia las dotes oratorias de que se halla adornado el concejal socialista doctor Moreno, que ocupó con su discurso casi toda la sesión entre un cúmulo de proyectos vanos y supérfluos, se fundó uno del concejal señor Fonrounge, por el que se ordena a la oficina de obras públicas de la municipalidad, con estudio sobre instalación de baños públicos en Berisso.

El proyecto fué fundado brevemente por su autor, viene a llenar realmente, una sentida necesidad de esas poblaciones, afectadas ya por muchas epidemias, derivadas en gran parte, por la falta de higiene que se nota por parte de sus habitantes y por la desidia de los comisionados que han regido la comuna hasta ahora sin preocuparse de problamas de edilidad e higiene como éste.

JURY DE ENJUICIAMIENTO

Se reunió ayer, contrariamente a lo que se esperaba, dadas las normas que en ocasiones anteriores ha observado, este tribunal, citado con motivo de la acusación frmulada por el procurador general de la corte.

Tras breve deliberación, el jury resolvió suspender en el ejercicio de su cargo al juez Diez Gómez, dándole traslado por el término de ley de la acusación formulada.

REFUGIO DE MENORES

Según informes suministrados en el ministerio de gobierno, dentro de 15 días podrá ser habilitado el refugio de menores que se ha resuelto instalar en esta ciudad, con el objeto de supimir la vagancia infantil.

Los jueces de menores, con este fin, deberán hacer recoger todos los niños que se hallen vagabundeando por las calles, para ser recluídos en el refugio.

INFORMACIÓN GENERAL

BENEFICIO

A beneficio de la Caja de socorros de la policía y bomberos, realizarán en el local de la Exposición Rural durante los días 3, 6, 8 y 10 del corriente mes, a las 9 p. m., cuatro grandes festivales.

Se exhibirá la hermosa película en 15 series denominada: La hija del circo.

Las bandas de policía y municipal amenizarán la fiesta.

PARTIDO UNITARIO

Ha sido designado el señor Vicente J. Reisse, para que terminado su cometido en la provincia de Santa Fe, se traslade a la ciudad de Tucumán a los efectos de dejar definitivamente instalados la junta local y demás cocités en dicha provincia, habiendo resuelto el señor presidente, hacer llegar al señor Reisse ha gratitud de la junta ejecutiva por el éxito alcanzado en la provincia de Santa Fe.

CENTROS RECREATIVOS

Lago di Como. — La comisión de fiestas de esta prestigiosa sociedad ha organizado para el domingo 4 del corriente, a las 9 p. m., una reunión y baile familiar que se llevará a cabo en su local social, Sarmiento 1756.

Una selecta y numerosa orquesta amenizará la fiesta, la que, a juzgar por los preparativos, promete estar muy concurrida.

Círculo Alvear. — Este prestigioso círculo cuyas anteriores fiestas resultaron amables reuniones familiares, en las que la alegría y el buen humor se prodigaban cordialmente, reinando en todo momento la más franca camaradería, efectuará el domingo 4 del corriente, a las 4 p. m., una reunión y baile familiar en su local social, Moreno 2087.

La Rusticana Primitiva. —Este culto centro social prepara un gran baile para el 4 del corriente a las cuatro p. m.

Esta reunión que corresponde a los bailes mensuales que lleva a cabo regularmente esta asociación, tendrá todos los contornos de una gran fiesta, dado el entusiasmo que entre sus socios reina por asistir a ella. Se llevará a cabo en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Tertulia Catalana. — Esta sociedad cultora del arte y del bien decir, que tantas simpatías ha conquistado, prepara en el gran salón Mundial Palace una selectísima exhibición de cintas españolas, en donde a la bondad de las obras elegidas se auna el arte insuperable de los artistas que las interpretan; Margarita Xirgu, Carmen Hidalgo, Lola París, Tórtola Valencia, el eminente Enrique Borrás y su hermano Jaime, Pepe Font, José Alonso y Domingo Ceret, que, como se ve, es lo más alto y representativo de los intérpretes españoles contemporáneos. Esta fiesta, repetimos, será casi única en su género, y se llevará a cabo los días 7 y 15 del corriente mes, descontando de antemano que el salón de la calle Belgrano será en esa oportunidad, donde se den cita las personas amantes de las buenas manifestaciones del arte.

Unión Madrileña. — En el salón de la sociedad Giuseppe Garibaldi y en honor del ex presidente de la comisión, señor Nicolás Reyes, se efectuará el sábado próximo una función y gran baile nocturno.

Subirán a escena la delicada comedia de los hermanos Quintero "La real gana" y el divertido juguete cómico "El sexo débil".

La Rusticana. — Como de costumbre, según lo resuelto por la comisión directiva de este centro social, el domingo 11 del corriente se llevará a cabo el pic nic mensual a las playas de San Isidro, ultimándose los preparativos para que éste resulte como los anteriores, encantador recreo de los que toman parte.

El Crepúsculo. — Dedicado a la comisión auxiliar de señoritas, realizará este círculo social el sábado 3 del mes en curso, a las 8 y 30 p. m., una gran función y baile familiar que se llevará a cabo en el salón-teatro Fratellanza Militare, Independencia 3051.

A este efecto se ha preparado el siguiente programa:

1.o Sinfonía por la orquesta; 2.o, se pondrá en escena el drama en 4 actos titulado "La muerte civil"; 3.o, "El distinguido ciudadano" (tango), ejecutado por la orquesta; 4.o, subirá a escena la comedia en un acto titulada "¡3...!" y 5.o, baile familiar a toda orquesta.

Los Inmortales. — Prepara dos bailes que se realizarán en el local de la Unione e Benevolenza los días 4 y 11 del corriente, por la tarde y por la noche, respectivamente.

Los Rebeldes Primitivos. — En el gran salón-teatro Lago di Como se llevará a cabo el 3 del presente, a las 9 p. m., el festival artístico y social que este centro organiza. Se pondrá en escena el sentido drama de don Joaquín Dicenta, "Juan José". A continuación habrá una tertulia familiar.

Submarino Peral. —Circulan las invitaciones para el baile diurno familiar que este centro efectuará el próximo domingo en el local del Orfeón Español.

Club Excursionistas Argentinos. — La comisión directiva de este club organiza un pic nic que se realizará el 11 del presente en las playas de Quilmes.

Centro recreativo "Compañía General de Automóviles". —En los amplios salones de la sociedad Lago di Como esta asociación llevará a cabo el próximo 11 del corriente una gran velada social; con tal motivo se activan los preparativos.

Juventud del Día. — Esta sociedad coral y musical, efectuará el domingo próximo a las 3.30 p. m., una matinée danzante en el salón Augusteo, de la Unione Operai Italiani, calle Srmiento 1374.

Unión Obrera Española. — La comisión directiva de esta sociedad, ha resuelto en su última reunión, festejar el segundo aniversario social, con un baile que se efectuará mañana, a las 9 p. m., en el salón del Orfeón Español, calle Piedras 532.

Los Floridos de San Cristóbal. —La comisión directiva de este centro, ha quedado renovada en la siguiente forma:

Presidente, Argimiro Alvarez; vicepresidente, Pedro Suárez; secretario, Angel T. González; tesorero, Vicente Lantieni; comisario general, Ricardo Rocca; vocales: Donato Britteu, Domingo Fazzito, Luis Cono, Fortunato Destefano, Salvador Santayany y Antonio Maneuso.

3 de Febrero. — Este prestigioso club social, ofrecerá mañana por la noche, un lunch a sus asociados, festejando el 13.o aniversario de su fundación.

PELLEGRINO SAN

AGUA MINERAL NATURAL - BACTERIOLÓGICAMENTE PURA

EXCELENTE PARA LA MESA

LOS MEDICOS LA RECOMIENDAN COMO IRREEMPLAZABLE EN LAS ENFERMEDADES CALCULOSAS DE LOS RIÑONES, DEL HIGADO, ARENILLA, CATARROS HEPATICOS, DE LA VESICULA BILIAR Y DE LA URETRA EN LA GOTA, REUMATISMO ARTICULAR Y MUSCULAR CRONICO, DIABETES Y NEFRITIS

Unico Introductor: JOSÉ FERRO - VIAMONTE 168 U. T. 2781, Av. C. T. 3206, Central

DEPORTES

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

El Moto Club Argentino organiza para el domingo 18 de febrero el "Quinto Criterium Argentino de Motociclistas", prueba que consiste en recorrer el trayecto que media entre Buenos Aires y Rosario, con el siguiente itinerario: Morón, Moreno, Rodríguez, Luján, Carlos Keen, Ruiz, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Duggán, Capitán Sarmiento, San Pedro, Ramallo, San Nicolás, Empalme Constitución y llegada a Rosario, con una distancia aproximada de 375 kilómetros.

Podrá tomar parte en esta carrera todo motociclista, sea o no socio a la institución organizadora, pudiendo emplearse cualquier tipo de máquina, sin distinción de marca ni fuerza, los que se agruparán en una categoría única otorgándose premios especiales reservados a los competidores que lleven sidecars acoplado a su máquina.

Las inscripciones se reciben todos los días en la secretaría, de 9 a 10 p. m., clausurándose el martes 13 de febrero de 1917, a las 10 p. m. La cuota queda fijada en diez pesos m|n. para los no socios y cinco para los socios. Toda inscripción que no venga acompañada del importe correspondiente no será tomada en cuenta.

Todo concurrente deberá hacer el trayecto por sus propios medios; saldrán de Morón (plaza de la estación) el domingo 18 de febrero de 1917, a las 4.30 a. m. Aquel que se presentara dentro de los treinta minutos siguientes a la hora de la largada de la prueba podrá tomar parte en la misma, pero el tiempo le será computado desde el momento en que fué dada la señal de partida.

Se establecen controles a firma en el punto de partida, al pasar el puente de Luján, entrada en San Andrés de Giles, Capitán Sarmiento, entrada en San Pedro, estación de San Nicolás y a la llegada de Rosario, debiendo, como medida de control, sellarse los motores antes de la salida, haciéndose todo el trayecto sin cambiar de máquina.

Todos los gastos que deban hacer los competidores, serán por cuenta exclusiva de los mismos.

El Moto Club Argentino tratará de que en los controles haya nafta y aceite a disposición de los corredores y a los precios corrientes.

Cada participante se hace responsable de las infracciones de tráfico y policiales en que pudiere incurrir, no responsabilizándose la institución organizadora de ninguna desgracia personal u otro accidente posible a un motociclista o a un tercero. Aquel que por medios ilícitos entorpeciera la acción de otro, será descalificado, y la infracción a lo sarticulos 6, 8 y 9 del presente reglamento será penada con la descalificación del corredor, previo estudio de la comisión directiva.

Los jueces de llegada permanecerán en sus puestos hasta las 9 p. m. del día establecido, quedando anulada la prueba siempre que ningún motociclista llegue antes de dicho plazo.

Toda reclamación respecto al Criterium deberá ser presentada por escrito en la secretaría social, dentro de las 48 horas de verificado. No se aceptarán reclamos en el sitio de la prueba.

El resultado de la carrera será anunciado por la comisión de llegada y sometido luego a la comisión directiva para su aprobación.

La institución organizadora otorgará un diploma a todo corredor que llegue a Rosario dentro del plazo establecido, cualquiera que sea su clasificación, haciendo constar el tiempo empleado.

Los premios a otorgarse son los siguientes:

Para motocicletas:

Al 1.o, medalla de oro con brillantes y quince argentinos; al 2.o, medalla de oro y siete argentinos; al 3.o, medalla de oro y cuatro argentinos; al 4.o plaqueta de plata y bronce y tres argentinos; al 5.o, plaqueta de plata y bronce y dos argentinos; al 6.o, plaqueta de plata y un argentino.

Para motocicletas con sidecar:

Al 1.o, medalla de oro con brillante al conductor y de oro al acompañante; al 2.o, medalla de oro al conductor y de vermeil al acompañante.

Se disputará por segunda vez el Trofeo Challenge, instituido en el año 1916, y que consiste en una bandera de honor que se otorgará al club, cuyo representante resultase vencedor en la clasificación general. Este trofeo quedará de propiedad definitiva del club que la hubiera obtenido dos veces consecutivas o tres alternadas. El poseedor actual de dicho trofeo es el Moto Club Argentino.

Si el número de inscriptos lo requiere, los premios serán aumentados en debida proporción.

El Moto Club Argentino se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea conveniente al presente reglamento.

que viene disputándose desde el año pasado.

A no dudarlo, ello dará lugar a una interesante reunión sportiva y social, dada la gran simpatía que cuenta el señor Piaggi entre los socios de esta progresista institución náutica.

Se han adherido al homenaje los siguientes señores:

Pedro de la Torre, Luis F. Rivas, Enrique Pochat, Víctor J. Sabaria, G. W. Gowland, Rafael Meoli, Apolo Ratto, Ricardo Pickenhayn, Eugenio Amadeo, Máximo Paz, Juan Vercellana, Alberto Strupler, Rodolfo Strupler, Enrique Seinturia, Antonio Busneli, Octavio Bacci, Alberto Brouard, Cayetano Guglielmi, Federico Heinzmann, Salustiano Gómez, Carlos Marmels, Antenor Castro, Julio Cesario, José Leger, A. Isoleri, César Biaggi, Reinardo Krause, Ovidio Valle, Osvaldo Valle, Victorio Viotti, Antino Guerello, Arnoldo Emina, Arnaldo Emina, Luis A. Guerra, Héctor D'Acosta, Ricardo Fontana, Alberto Fontana Mola, Martín Kexel, José B. López, Juan C. Fassio, Pedro A. Suárez, Pedro L. Suárez, etc., etc.

REMO

CLUB NAUTICO BUCHARDO

Las regatas de canoas tripuladas por señoritas, que fueron suspendidas el domingo anterior, organizadas por el Club Náutico Buchardo, serán disputadas el próximo domingo. Se disputará además, el premio Comisión Auxiliar, en canoas tipo Club Náutico Belgrano, reservada para socios del club, sobre un recorrido de 600 metros, un remero y timonel.

Se correrá además, la regata por el premio Paraná, sobre 1000 metros, dos remeros y timonel.

En el local del club se reciben inscripciones hasta las 12 m. del día de la prueba.

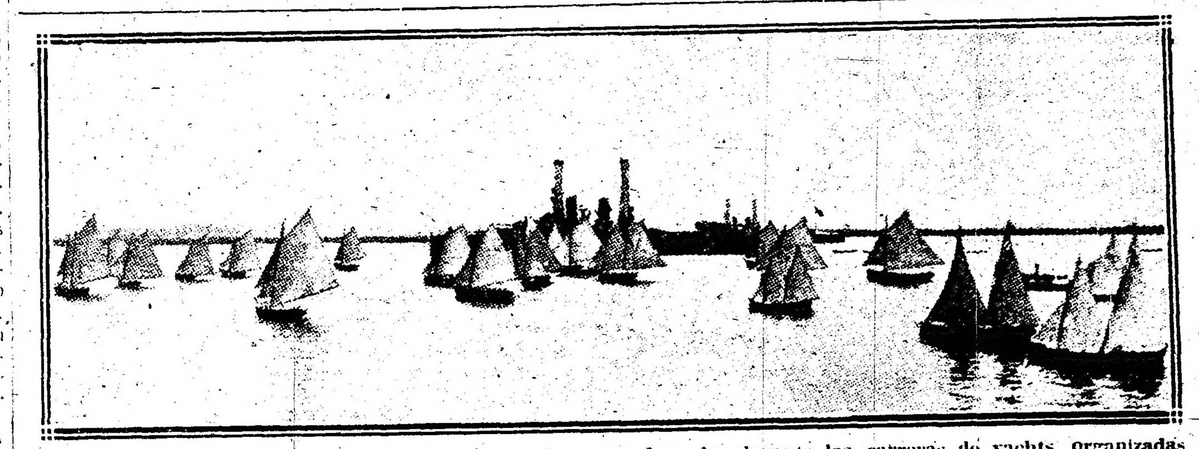

YACHTING. — El grabado que publicamos reproduce una largada, durante las carreras de yachts, organizadas por el alto comando de la escuadra de guerra de los Estados Unidos, apostada en Guantánamo, Cuba. Cada yacht representa a una unidad de la gran flota del Atlántico.

CLUB NAUTICO BELGRANO

La regata que se disputará el próximo domingo por el premio Gobernador, será reservada para hijas de socios.

"MISS MINNEAPOLIS" Y "MISS DETROIT" durante la "Gold Challenge Cup", carrera que tuvo lugar frente a Detroit, Michigan, y en la que la primera resultó ganadora, desarrollando durante la prueba la excepcional velocidad de 50 millas por hora, velocidad que constituye un record en este continente.

CICLISMO

CLUB CICLISTA AUDAX

Gran carrera a la americana

Esta prestigiosa entidad ciclista de Montevideo organiza para el 18 de marzo una gran carrera internacional a la americana, para independientes y amateurs de ambas orillas del Plata. Esta prueba se efectuará en el recorrido Maroñas-Pando-Maroñas, en total de 45 kilómetros.

El Audax, para que la carrera resulte todo un acontecimiento, se dirigirá a la Federación ciclista para que por su intermedio sean invitados a participar todos los corredores argentinos.

La misma institución ha organizado un gran paseo campestre a una de las villas cercanas de la capital uruguaya, en honor de los señores Pedro Vaccario, Luis Cardani y Fulgencio Parga, que en las fiestas de carnaval harán una visita a los dirigentes uruguayos.

Los que deseen interesarse por detalles y pormenores de la gran carrera pueden dirigirse al señor Gilberto Risso, Sierra 1968 (Montevideo).

YACHTING

CLUB NAUTICO BELGRANO

La entrega de una medalla de oro y pergamino que los socios y ex socios de este club han resuelto obsequiar al ex presidente don Juan B. Piaggi, por su meritoria actuación, se llevará a cabo el domingo próximo en el local del mismo club.

Para dicha fecha coincide además, la regata a disputarse, "Copa Comodoro Piaggi", donada por el mismo, y

CLUB NAUTICO BELGRANO

La regata que se disputará el próximo domingo por el premio Gobernador, será reservada para hijas de socios.

VARIAS

CLUB UNION EXCURSIONISTAS

La nueva comisión directiva de este club ha quedado así constituida en la última asamblea general ordinaria:

Presidente, Valentín Moriones; vicepresidente, Alberto Conto; secretario, Eusebio Gorostidi; prosecretario, Pedro Tissier; tesorero, Luis Ghiano; protesorero, Raúl E. Gantes; vocales: Eusebio Romero, Mariano Garasa, Antonio Masciotra, Esteban Gavazzo y Carlos Piqui; suplentes: Jeremías Carnevale y Francisco Di Tomasso; revisores de cuentas: Rafael Mastronardi; intendente, Pablo Silva.

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE BELGRANO

En la asamblea efectuada por este club el día 26 de enero, se resolvió lo siguiente:

Afiliarse a la Asociación Argentina de Foot-ball y nombrar la siguiente comisión directiva para la temporada de 1917:

Presidentes honorarios: Domingo y Armando Pittaluga; presidente, Constancio C. Vigil; vice, Augusto Kuker; tesorero, Leopoldo E. Fraga; prd. Carlos Wegener; secretario, Aníbal Vigil; pro. Victorio Muhlmann; vocales; Gregorio Muhlmann, Julio Bustamante, Humberto De Luca, Juan Dilela, Eugenio Lamberti y Federico G. Kooh; revisores de cuentas: Fernando Alegre, Roberto Dilela y Carlos Villalba.

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

PRESUPUESTO GRATIS CIUDAD O CAMPAÑA

EMPRESARIO PINTOR

Juan J. Guerra

San Salvador, 3869

BUENOS AIRES

INSISTA USTED Y HARA PATRIA

Exigiendo con imperio en los trenes y vapores la presencia de su defensor: la

"Leche Natural Aséptica"

que conserva el industrial Viñas.

Nutre eficazmente a los niños, reconstituye enfermos y hace feliz al viajero que se precave, llevándola.

INSISTA USTED Y HARA PATRIA

Depósito: PARAGUAY 954

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, febrero 2.—Se realizaron hoy operaciones con mercado sostenido.

Para el trigo colorado americano embarque en el mes de mayo, hoy se obtuvo el precio de 163 1|8.

El último precio anotado fué de 163 1|4 en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en el mes de julio se anotó hoy al precio de 143 1|8, anotándose en las operaciones últimas a 141 7|8.

WINNIPEG, febrero 2. — El trigo colorado americano, entrega en el mes de mayo se negoció en la primera rueda realizada hoy en este mercado a 163 1|2.

El precio acquirido para remesas a entrega en la misma fecha en las operaciones últimas fué de 162 7|8

Estos precios son en centavos oro americano por bushel.

MAIZ

CHICAGO, febrero 2. — Para el maíz mixto americano a entregar en mayo hoy se registró el precio de 97 3|8.

En las operaciones realizadas ayer se cotizó a 96 7|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

CALCUTA, febrero 2. — El lino cuyas entregas deben efectuarse en los meses de enero y febrero se negoció hoy a 105 chelines, anotándose en las operaciones últimas a 105 chelines por quarter de 410 libras.

DULUTH, febrero 2. — El lino entrega en mayo se negoció hoy en este mercado a 287 1|2.

El precio obtenido para las remesas a entregar en la misma fecha en julio se anotó hoy el precio de 288 1|4;

Para remesas a entregar en el mes de anotándose en las operaciones últimas a tándose en las operaciones últimas a 287 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura e intermedias

NUEVA YORK, enero 2. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se expresan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg trigo	Mayo	—	1 3|8
Chicago trigo	Mayo	—	1 1|4
trigo	Julio	1|8	9 7|8
maíz	Mayo	1|8	3 7|8
Duluth	Mayo	1|8	1|4
lino	Julio	s|cambio	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Minnipeg trigo	Mayo	5|8	—
Chicago	Mayo	—	1 1|8
trigo	Julio	1|4	—
maíz	Mayo	1|2	—
Duluth	Mayo	1|2	—
lino	Julio	3|4	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, frebrero 2.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 1|2
Consolid. Británicos 2 2|2 o|o.	51 7|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o ley nmero 3387.	65.—
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Buenos Aires 1891, ex dividendo, 5 o|o.	91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1865, ex dividendo, 5 o|o.	93.—
Empréstito Argentino de Conversión 1889 en lib., ex dipidendo, 4 1|2 o|o	81 1|2
Empréstito Argentino Interno de 1909, 5 o|o.	88.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906, ex dividendo	47.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 2.—

Renta Francesa 5 o|o.	88.75
Renta Francesa 3 o|o.	62.25

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 2. — Con muy poca animación se desarollaron hoy los snegocios en títulos en la primera rueda del mercado de valores de esta Bolsa, anotándose realizados al contado y a plazo estos tres papeles oficiales de renta:

Títulos hipotecarios serie Q. a $ 92.20; id serie P, para fin de mes, a 92.20; deuda interna de 6 1|2 o|o, a 96.30.

—Procedente de Liverpool entró hoy en este puerto el vapor Harmodius.

Salen hoy de aquí con rumbo a ésa los vapores Cabo Corrientes y Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 29.000 a pesos 94.90; 49.500 a 95; total 78.500.

Id para fin de mes: 30.000 a 94.90; 40.000 a 95; total, 70.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 3.000 a 94.50.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, nueva emisión, al contado: 58.000 a 93.40.

Id para febrero 3: 88.000 a 93.40.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 28.000 a 98.50.

Títulos de renta de 6 o|o del Egido de Concordia (E. R.), al contado: 10.000 a pesos 64.

Bonos municipales de pavimentación, cupón semstral, al contado: 10.000 a pesos 72.90.

Caminos y afirmados de la provincia de Buenos Aires, al contado: 2.500 a 83.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires de 5 o|o, al contado: 26.420 a 62; 1.580 a 66.60; total, 28.000.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), para fin de mes: 1.400 a 3.45.

Banco Español, par febrero 5: 100 a

Banco Español, para febrero 5: 100 a

Banco Galicia, para febrero 5: 123 a peso s71.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy ofrecidos en venta en la Bolsa de Comercio los títulos y acciones que se expresan a continuación:

Elaboración General del Plomo, Banco Buenos Aires, Club Mar del Plata, Refinería Argentina, Compañía Sansinena de Carnes Cogeladas.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Precios del día

	Precio alto	Precio bajo
Trigo barletta	13.70	12.90
Id. pan	14.70	13.—
Maíz amarillo	—	—
Id morocho	—	—
Id. colorado	10.45	—
Lino	—	—
Avena	9.50	9.—

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

La comisión de cerealistas de esta cámara registró ayer los precios oficiales que se especifican más abajo, que son lo sque rigen para los productos agrícolas con destino a exportación:

Trigo. — Clase barletta, colocado sobre dársena, para el Brasil, a $ 13.85; par Europa, a 13.70; id clase de pan, par Europa, a 13.65; id colocado en Bahía Blanca, para Europa, a 13.65; para el Brasil, a $ 13.80.

Maíz. — Clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 9.95.

Lino. — Base 4 o|o, colocado sobre dársena, nominal.

Avena. — Colocada sobre dársena, a $ 9.10; id en Bahía Blanca, a 9.10.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a $ 10.30; para mayo, 200 id a 10.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para marzo, 200 toneladas, a pesos 9.90; para mayo, 200 id a 9.90.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en Once:

Trigo: 8840 bolsas; maíz 1340; lino 1154; nabo 75; avena 766; cebada 187; alfalfa 68; afrecho 825; pasto 6872 fardos chicos; y 1179 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo húngaro. — 130 bolsas Sola a pesos 14.70; 164 id. a 13.20; 340 id. a 12.50; 384 id. a 9.

Trigo barletta. — 150 bolsas Sola a pesos 3.70; 69 id a 12.50; 290 a 13.40 100 a 13.10; 231 a 12.90.

Trigo ruso. — 72 bolsas Sola a pesos 3.40; 311 a 13.40; 705 Once a 12.40.

Trigo varias clases. — 110 bolsas Sola a pesos 13.50; 146 a 13.50; 174 Once a 13.30; 200 Sola a 13.20; 220 Once a 13; 225 a 13; 500 a 12.50; 90 a 12.

Maíz colorado. — 240 bolsas Buenos Aires a pesos 10.45.

Maíz amarillo. — 110 bolsas Once a pesos 10; 150 Sola a 10.

Avena. — 20 bolsas Sola a pesos 9.50; 375 a 9.20; 460 Sola a 9.20.

Cebada. — 739 bolsas Sola a pesos 9; 180 a 8.60.

Entradas generales

I. Brian. — Trigo: 4443 bolsas; maíz 2350; Sola: Trigo 22.075; maíz 109; nabo 368; avena 5230; cebada 1531; centeno 240; harina 200; afrecho 423; Buenos Aires: Trigo 937; maíz 718; avena 1964; pasto 998 fardos chicos; y 8948 fardos grandes; patatas 611 bolsas.

Riachuelo. — Maíz 1950 bolsas.

Lacroze. — Trigo: 487; maíz 440; pasto 52 fardos.

Pacífico. — Trigo: 838 bolsas; pasto 562 fardos chicos y 352 grandes.

Retiro. — Harina 525 bolsas; patatas 3584.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 6872 fardos chicos de pasto y 1179 id grandes.

Ventas de hoy

Martínez y Saharrea. — 95 fardos grandes alfalfa Las Palmeras a pesos 46; 385 id chicos id Lehmann a 4; 150 id id Rafaela a 43; 419 id id Allen a 43.

Accame, Bellini y Cía. — 50 fardos grandes alfalfa Alberti a $ 47.

De Lellis y Fagés Hnos. — 92 fardos alfalfa arrollada Tacural a $ 44.

Estación Buenos Aires (C. G. B. A.)

H. Feldesman. — 280 fardos chicos Moisés Ville a $ 44; 270 id id id a 44.

Tomás Devoto y Cía. — 289 fardos chicos Huberto I, a $ 40.

Estació Lacroze (F. C. G. B. A.)

30 fardos grandes alfalfa Salto a pesos 51; 30 id id id a 51.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 234 bolsones cargados con aproximadamente 163 cajones huevos.

La lluvia persistente ha motivado un alza momentánea en los huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de $ 2.70 a 3.10 la yunta; id regulares de 1.40 a 1.60; pollos especiales de 2 a 2.30; id regulares de 1.10 a 1.30; id chicos de 0.70 a 0.90; pavos de cerda especiales de 8.50 a 11; pavitas según clase de 2.70 a 4.50; patos criollos d e1.60 a 2; id marruecos de 1.30 a 1.60; gansos de 2.40 a 2.60; pichones de paloma de 0.20 a 0.25; conejos de 0.70 a 1.20; huevos asoleados, de 0.20 a 0.30 la docena; id buenos a peso s0.65. Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 706 bolsas de patatas; en Buenos Aires 61 id; en eRtiro 3584 id; total, 4909.

Ventas de hoy:

Patata de Mar del Plata de $ 1.30 a 2; id de San Juan y Mendoza, de 1.90 a 2.60; id de Santa Fe, de 1.50 a 2 los diez kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Con plaza encalmada para haciendas de frigorífico, y floja para las generales de consumo y vacas gordas, a excepción de los novillitos y vaquillonas de buena gordura que se cotizaron a precios regulares, se ha dado principio en la mañana de hoy a la colocación de las haciendas.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5784 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2847, vacas 2144; terneros 793. Porcinos entraron 1005.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 100 a 175; novillos m. especiales para frigorífico, de 170 a 193; id. especiales id., de 155 a 165; id. m. gordos id., de 134 a 145; id. para consumo, de 75 a 131; novillitos para consumo, de 35 a 123.50; vacas para consumo, de 30 a 150; vaquillonas para consumo, de 34.50 a 108.50; terneros para consumo, de 30 a 65; id. mamones para consumo, de 16 a 28.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.28 a 0.47; especiales de 0.51 a 0.53 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Gangriti; procedencias: La Madrid; animales: 51: id. Cocherari; id. 30; Accame Bellini y Cía.; abiani; Constanza 28: Amoretti Cayetano Alenay; Brasizen 23; Anasagasti Juan; Rosa; G. Roca; 57; id. Bengolea; A. Juárez 77; Alonso y Blaquier; P. Central 45; id. id. J. Celman 100; Arancet y Cía. Pedro; Etcheleu; P Central 44; Ayaragaray S. y Gowland; G. Roca 57; Benítez y Murré; Drueta; S. Justo 54; id. id. Horgentibler; Castellanos 93; Beazley Manuel y Rodolfo; Balcarce; C. Vidal 20; Bayosa Juan; Gómez; La Madrid 30; id. Mglacá C. Vidal 35; Bracht y Cía. Real; olivar 38; Bellocq e Hita Hitee; Juárez 60; id. Alemany; Brandzen 21; chú 218; Ceballos y Cufré Avalle; M. Chiquita 42; id. Moss; P. Central 100; Cooperativa de Hacendados; Pereda; Lincoln 159; Cash Colvill ones y Cía. De ary; C. de Areco 2; id. id. Alhac Ayacucho 12; id. R.. Zarreta; Vela 35; Chapar y Cía. Atlhap Ayacucho 12 Crotto Hermanos Crotto; G. Roca 50; id id. id. 20; Costa y Fayasás; Blonde C. Tejedor 36; Cooperativa de Hacendados; Izaguirre; Pehuajó 45; Crespo y Rodríguezé; Romero; Capital 2; Dodds y D. D. Ramsay; Elque; C. Tejedor 80; Devoto y Cía. Tomás Carrique; C. Casares 9; id. id) Jacina; Olavarría 30; Delfino Hermanos; Bedone; Tandil 96; Elordy y Cía. uan; Lel Carril; Catriló 52; arat Bernardo; Snauvilleá C. Casares 30; Lalor Juan; Casarino; Tandil 25; id. Ardoino; olivar 47; id. Berti; Pueyrredón 23; id. Urrutia; G. Canesa 119; id. Guerrero; Madariaga 66; id Bullrich; T. Lauquen 40; id. Perez Hsos M. del Plata; 82; id. Raynege; Las Plátanos 72; id. Wenifeld; C. Casares 35. Lanusse Pedro y Antonio; Duhart; Pehuajó 36; id. Alzaga G. Chaves 46; id. Audart Caseros 21; id Gardey; Juárez 23; id. Ezeyma . Celman 60; ir. Pela zasé Pasteur 10; id. Dagratié Lincoln 10; id. Berti; Blaquier 25; Lanús Florencio y Ado. Arancedo; Macachín 120; Lizarralde Hermanos; Vieraá Córdoba 159; id. GGóGmez id. Unión 26; Mantel y Cía.; Catalá Carlos; Pehuajó 58, Méndez Hermanos y Cía.; Albardon Gualeguay 34; id. Cortigli; Puevrredón 41; Martísez de Hoz Hnos. Vaz; S. avier; 87; id. Telledea; Necochea 24; Nale Repetto y Cía. Weyber; Las Colonias 84; Ocampo y Cía. Cobos; M. Chiquita 36; id. Ocampo Pergamino 17; Oján y Cía. Francisco; Shargoyen Pila 35; id. Bera za Ignacio 50; Peña y Cía. ulio Ireneo Capital 24; id. Peñaé Gualeguaychú 190. Puiggros y Cía.; Rivudet; Castellanos 52; id. Madoery; Colonias 44; id. Gentil. Castellanos 19; id. Meolans Uriburu 30. Patrós ostas y ePró; Rivindet; Castella nos 52; Rubn Cesario Zubiaurre y Cía. Jonandón; Madrid 46; Santamarinó e hijos; Petersen; P.| Central 95; Serantes Caime y Cía.; Zugasti; Madrid 50, Salaberry y Bercetche; Mondeiaac , Saladillo 10; id. Coladrano Pueyrredón 12; id. Sardoy G. Roca 23 id. Saberina; Olavarría 26; id. Indonerse; Madrid 50; id. Benitos; G. Pintos 85; id. Vincent; Olavarría 40; id. Daenri; Macachín 72; Urtasun e hijo Martín Maquirian; Rauch 66; Videla Hnos. y Cía. Dobler; Castellanos 92; id. Rocca; S. Justo 29; id. Gómez Río 4.o 60; id. Rista; S usto 30; id. Siminnoti 3.o Arriba 72; Velaz y Cía. Angel; Inchausti, Navarro 44; id. id Huserniaga; Arenales 43; id. Valinoti; M del Plata 140.

Ventas de hoy

Bargo Lascurain y Etchegaray—

20 novillitos gordos Alejandro pesos 105; 23 vacas criollas b carne La Madrid 75; 20 terneros gordos id. 55; 1 vaca gorda id. 118; 7 terneros mamones id 20

Alonso y Blaquier—

100 novillos m. gordos Alejandro pesos 145; 20 vacas id P Central 120; 25 novillitos mamones id. 20.

Anasagasti Juan—

8 novillos g y c. gorda M. Juárez pesos 125; 43 novillitos c gorda id. 85; 20 vacas g y c. gorda id. 100; 6 id id 98.

Accame, Bellini y Cía.

28 vaquillonas c gorda Santa Fe $ 81.

Ayaragaray S. y Gowland—

57 vacas gordas Córdoba pesos 110

Amoretti Cayetano—

23 novillitos c .gorda Brandzen $ 80.

Arizzi y Begues—

6 vacas especiales Lincoln pesos 135. 38 id. goordas id. 112.

Arancet y Cía. Pedro—

44 novillos c gorda Pampa pesos 120.

Benítez y Murré—

9 vacas g. y c. gorda Humberto 1.o pesos 105; 9 id. c. gorda id. 93; 20 novillitos gordos id 100; 55 id. c gorda id. 82.

Bellocq e Hita—

21 vacas g. y c .gorda Brandzen pesos 98; 60 novillos c gorda C. Suárez 110.

Bracht y Cía.—

8 novillos c. gorda Bagual pesos 99, 7 id. b. carne id. 90; 10 id id. 90.50; 38 id gordos Handerson 149.

Bayona Juan—

35 terneros regulares M. Chiquita pesos 33; 10 novillos c. gorda La Madrid 110; 19 id flacos id| 75.

Bunge y Born—

109 novillos criollos c gorda Gualeguay pesos 110; 21 vacas id. id. 78; 88 terneros mamones id 16.

Beazley Manuel y Rodolfo—

20 novillos m. especiales C. Vidal pesos 170.

Crotto Hermanos—

50 novillos c. gorda G. Roca pesos 114; 20 terneros buenos id. 52.

Costa y Fayanás—

24 vacas m. gordas C. Tejedor pesos 125; 2 novillos id. id. 14; 9 vacas gordas id. 110; 1 id. flaca id. 40.

Chapar y Cía.—

12 vacas m. gordas Ayacucho $ 122.

Cash Colvill Jones y Cía.—

75 novillitos m. gordos C. de Areco pesos 107; 3 vacas c. gordas 9 de julio 80; 2 id. m .gordas id. 18; 5 novillitos m. especiales id. 125; 15 id. b ca m. especiales id. 125; 15 id. b carne id. 60; 23 vaquillonas id. Tandil 68; 12 id. flacas id. 45.

EMBARQUES GENERALES

PRODUCTOS	Esta semana	Igual año anterior	En el mes	Hasta la fecha	Igual año anterior	Total 1915
Trigo	40.741	29.059	200.526	200 256	61.226	2.273.205
Lino	947	29 729	14.545	14 545	81.683	638.654 1915/16
Maiz	37 707	76.658	208.601	2.544.647	3.818.140	4.018.582
Avena	7.419	13.526	12.787	12.787	39.531	781.734
Cebada	..	2.315	788	788	2.600	53.032
Alpiste	..	18	300	300	204	2.759
Harina	48	198	1.515	1.515	4.979	123.799

Cooperativa de Hacendados—

20 vacas g. y c. gorda Lincoln pesos 95; 20 terneros buenos id. 45; 102 id. regulares id. 28; 17 vaquillonas flacas id. 37; 26 novillos c. gorda Cehuajó 126 3 vacas m. especiales id. 150; 6 id. c. gorda id. 85; 1 novillito flaco id. 50; 2 vacas id. id. 30; 1 id. c. gorda id 80.

Ceballos y Cufré—

100 vacas b. carne P Central pesos 76 1 toro gordo id. 140; 42 novillos criollos c. gorda M. Chiquita 118.

Lalor Juan—

5 novillitos b. carne C. Casares pesos 55; 4 vacas d. id. 72.50; 2 novillos id. 81; 2 vaquillonas id. id 61; 12 terneros regulares id. 61; 2 vaquillonas flacas id 44; 5 novillos c gorda Santa Fee 115; 2 vacas id. id. 88.50; 2 vacas m. gordas Bolívar 127; 13 sovillitos gordos id. 100 5 vaquilloas m. gordas id. 108.50; 6 novilltos g. y c. gorda d. 96; 6 vacas c. gorda d. 71; 3 vaquillonas g. y c. gorda id. 96; 10 vacas especiales id. 129; 13 id. c. gorda id. 129; 10 terneros regulares Entre Ríos 32; 6 vacas b. carne id. 75; 18 terneros regulares id. 40; 23 id. id. 38.50; 16 id. id. 37; 14 id. id. 23.50 8 vacas g. y c. gorda Tandil 103; 3 novillos gordos id. 135 11 vacas g. y c. gorda d. 105; 12 id c. gorda id. 112; 4 id. c. gorda id. 80; 3 id. b. carne id. 72; 6 terneros regulares id. 77.50; 3 vaquillonas m .gordas id. 35.50; 14 vacas id. id. 105; 17 novillitos g. y c. gorda il. 125; 3 vacas c .gorda id. 85; 5 id. id. 93; 20 novilltos b carne Piñeyro 09. 2 vacas g. y c.. gorda id. 100; 16 sovllos flacos id. 65; 7 terneros buenos id 52.50 7 novillitos b. carne id. 62.50; 10 vaquillonas id. id. 69.50; 2 novillitos id id. 65.50.

Lanusse Pedro y Antonio—

18 terneros regulares Juárez pesos 36 16 id id. 31; 9 vacas g.yc. gorda id. 106 50; 15 id. e gorda d. 91; 2 vaquillonas flacas Caseros 34.50; 2 d. g. y c. gorda d. 91; 15 vacas m. gordas id. 125.50; 25 terneros buenos Córdoba 43; 35 id. regulares id. 30; 15 id. buenos G. Chaves 42; 2 Oid. gordos id. 56; 11 vacas especiales id. 138; 9 d. g. y c. gorda G Pintos 104; 2 id. especiales id. 130; 14 sovillos b. carne id. 88; 11 vaquillonas c. gorda Pehuajó 86; 15 vacas m. gordas id. 119; 10 id. c. gorda id. 95; 3 novillos id. id. Lincoln 11450; 7 id. b. carne id Lincoln 114.50; 3 id. flacos id. 77.50; 6 id. c. gorda id. 96.

Lizarralde Hermanos—

44 novillos c. gorda Córdoba pesos 115. 59 novillitos g. p c. gorda id. 87.

Mantel y Cía.—

53 novillos g. y c. gorda Pehuajó pesos 128.

Martínez de Hoz Hermanos—

24 novillos especiales Necochea pesos 155; 68 terneros regulares id. 24.

Méndez Hnos. y Cía.—

2 bueyes especiales Gualeguay pesos 165; 3 novillos m. especiales id. 165; 11 toros m. gordos id. 148.

Nale, Repetto y Cía.—

84 novillos c. gorda Santa Fe pesos 114 17 novillitos id. 25 de Mayo 70.

Ocampo y Cía.

3 torunos m. especiales Pergamino pesos 175; 13 novillos gordos id. 13.; 20 vacas m. especiales M. Chiquita 144; 10 id. id. 150; 6 id. m. gordas id. 126.

Oján y Cía Francisco—

35 terneros regulares Pila pesos 30.

Patrón Costas y Peró—

40 vacas gordas Lincoln pesos 115; 50 novillos g. y c. gorda Palacios 125; 2 vacas gordas id. 115.

Peña y Cía. Julio L.—

121 novillos c. gorda Entre Ríos pesos 115; 70 id. id. 95; 15 novillitos g. y c. gorda Tejedor 90; 12 id. b. carne Luján 58.

Palau y Cía. Sebastián—

8 novillos g. y c. gorda Rivadavia pesos 125; 21 novillitos id. id. 88; 1 vaquillona id. id. 88.

Puiggros y Cía.—

17 vacas g. y c. gorda Humberto 1.o 105; 12 id. b. carne id. 70; 52 novillos g. y c. gorda Rafaela 125.

Salaberry y Bercetche—

50 novillitos m. especiales Córdoba pesos 23.50; 20 id. especiales id. 116; 20 id. m. gordos id. 109; 10 id. gordos Olavarría 104; 16 id. c. gorda id. 89; 2 vaquillona sg. y c. gorda Saladillo 94; 4 vacas id. id. 105; 3 novillitos id' id. 98.50; 20 novillos c. gorda La Madrid 114; 30 id. id. 120; 2 vacas especiales Rivadavia 140; 8 id. gordas id. 115; 5 id. g. y c. gorda id. 141; 10 novillos id' 131; 15 id. c. gorda id. 117; 5 vacas gordas Córdoba 111; 12 id. especiales id. 136; 5 id. m. gordas id. 126; 2 toros c. gorda Capital 09; 2 vaquillonas b. carne Pueyrredón 6; 2 novillits flacos id. 44; 3 vacas c. gorda id. 90.50; 38 novillos g. y c. gorda P. Central 27; 34 id. c. gorda id. 111.

Urtasun e hijo Martín—

111 novillos gordos Ranch pesos 140; 22 vacas especiales id. 138; 3 id. g. y c. gorda id 105; 14 vaquillonas c. gorda id 80; 9 novillitos gordos id 100; 3 id. c. gorda id. 77.

Videla Hnos. y Cía.—

19 vacas m. gordas Humberto 1.o pesos 120; 16 novillitos id. Montero 108; 19 id. gordos id. 105; 2 vacas g. y c. gorda Umberto 1.o 105; 2 vacas g. y c. gorda Montero 105; 24 terneros regulares Humberto 35.

Velaz y Cía. Angel—

17 vacas g. y c. gorda Pueyrredón pesos 105; 33 id. id. 95; 70 novillos m. especiales Pueyrredón 178.

VENTA DE CERDOS

Méndez Hnos. y Cía.—

23 cerdos m. especiales 9 de julio pesos 0.53; 22 id. id. French 0.53.

De Lellis y Fages Hermanos—

20 cerdos m. especiales Tandil pesos 0.51 el kilo; 9 id. regulares Américo 0.35 60 id. flacos id. 0.33; 40 id. id. 0.31; 55 id. regulares G. Pintos 0.36; 65 id flacos C. Casares 0.29.

Ojea Antonio—

55 cerdos regulares 9 de julio pesos 0.37 el kilo.

Cash Colvill Jones y Cía.—

20 cerdos flacos Pueyrredón pesos 0.32 el kilo.

Suc. Belrán Sansot—

20 cerdos especiales Navarro pesos 0.47 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—

64 cerdos regulares C. Tejedor pesos 0.36 el kilo; 38 id. id. 9 de julio 0.36.

Lanús Florencio y Ado. E.—

25 cerdos regulares P. Central 0.35.

Peña y Cía. Julio L.—

20 cerdos regulares C. Casares pesos 0.34 el kilo.

Cuestas Zenón—

35 cerdos flacos Santa Fe pesos 0.30.

Rodríguez Gabino—

32 cerdos flacos Casey pesos 0.28.

Salaberry y Bercetche—

20 cerdos regulares Lincoln pesos 0.34 el kilo; 85 id. id. G. Pintos 0.33; 21 id .id. 0.33.

EMBARQUES DE CEREALES

SEGUN PUERTOS

PUERTOS	TRIGO			MAIZ			LINO			AVENA		
	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha
Buenos Aires	19.407	28 651	91.038	16.985	13.210	1.342.[illegible]8	947	.....	10.832	5	.....	5
Rosario	14.979	13.257	81.5.1	2.740	20.977	960 6 4	.....	523	3.713	.....	.....	.....
La Plata	5 131	.....	5.131	3.592	.....	36.517	.....	.....	.....	1.788	.....	1.788
Bahía Blanca	1.224	8.437	22.575	.....	.....	1.[illegible]38	.....	.....	.....	5.626	.....	16.994
San Nicolás	.....	.....	.....	8.610	3.100	64 073	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Villa Constitución	.....	.....	.....	5.780	.....	99.899	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Fe	.....	.....	.....	.....	.....	2.197	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Varios	.....	.....	.....	.....	.....	38.816	.....	.....	.....	.....	.....	.....
TOTAL TONELADAS	40 74	50.345	200.256	37 707	37.307	2.544.647	947	523	14.545	7.419	.....	12.787

SEGUN DESTINOS

PUERTOS	TRIGO			MAIZ			LINO			AVENA		
	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha	En la Semana	Anterior	Hasta la Fecha
A órdenes	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reino Unido	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cont. Europeo	3.885	18.016	67.032	26.204	17.611	2.402.788	947	....	14.022	7.414	....	12.783
Brasil	4.880	9.167	23.491	....	....	....	....	....	....	5	....	5
Sud Africa	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Estados Unidos	....	....	....	....	....	55.031	....	....	....	....	....	....
Varios	31 976	23.162	109.733	11.503	19 696	86.828	....	523	523	....	....	....
TOTAL TONELADAS	40.741	50.345	200.256	37.707	37.307	2.544.647	947	523	14.545	7.419	....	12.787

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISÉ

Tómese helada - Es deliciosa

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza animada se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

En general los precios habidos en la mañana fueron regulares, de acuerdo con las entradas que fueron muy abundantes.

La entrada del día fué de 14.187 animales; habiéndose vendido durante la mañasa 12.726 cabezas repartidas en esta forma: The Anglo South American 631 Argentino Central 532; Las Palmas 2497 La Blanca 1889; Compañía Sansinena 2427; y 4700 para los matarifes locales.

Los precios corrientes fueron hoy los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 15 a 19; íd. para matadero, de 11.50 a 14.50; ovejas para matadero, de 9.30 a 19.30; borregos para matadero, de 5 a 8.50; íd. con lasa frigorífico, de 9 a 11.

ENTRADAS

Consignatario: Bargo Lascurain y Echegaray; remitente: Pioli; procedencia: Cacharí; animales: 151: Anasagasti Juan Rosetti: C. Muerto 933; Accame Bellini y Cía. Nicolao; irán 103; Arancet y Cía Pedro; Arbellaiz; Anguil 90; Arizzi y Begué; Sempé Hnos. Cals 225; Apheca y Cía. Juas; Lengova; Anguil 397; íd. íd. Uriburu 194: Bayona José y Cía. García; Fulton 97; íd. Peleyro; Pirán 185; Casch Colvill Jones y Cía. Freyre Hnos.: Camet 130; Cooperativa de Hacendados; Irauzon; Shaw 200; Chapar p Cía. Muro; Catriló 229; íd. Biblao; Fermín 187; Dodds p D. D. Ramsap; Helguera; Encina 850; íd. Lausardi; Bavio 80; Decoto p Cía. Tomás; Cranz Pasteur 87; Etcheverry y Cía. José; Delfino: Cooper 209; Goñi e hijos Ignacio Sabaura; Lonquimay 228; íd. Iglesias sos. íd. 245; Iraizoz Sucesión; Viguidi; Balcarce 92; íd. Carmen; Bosch 100; Lalor Juan; B. Berro; M. del Plata 130; íd. Mendizabarri; Azul 248; Lanusse edro y Antonio; Gordy; López 98; íd. C. de Andes; Naranja 85; íd. Lencina; Camet 100; íd. Soto; Sansinena 190; Lanús Fcio. y A. E. Sabarres; Anguil 397; Nogueras y Avalos; Basso; A. Italia 200; Salaberry y Berecetche; M. de Ham; Patricio 150; íd. íd. Rodríguez; 198; íd. Venansin; Pasteur 140; íd. Aramburú; Pourtalé 199; íd. íd. íd. 210; íd. Ranceze; Azul 276 Velaz y Cía. Angel Valmato; Armas 882; íd. íd. Pirón 515; íd. Sánchez I. Luiggi 585. Total: 14.187 animales.

Ventas de hoy

Chapar y Cía.—

157 corderos matadero San Fermín pesos 10; 31 íd. íd. 8.70.

Cash C. Jones y Cía.—

100 borregos Frigorífico Camet pesos 9; 30 íd. matadero íd. 6.

Lanús Florencio y Alfredo E.—

509 borregos Frigorífico Riglos pesos 10; 402 íd. íd. Anguil 11.

Paz Adolfo F.—

10 capones matadero Vidal pesos 18; 10 íd. íd. 15.

De los Santos José y Cía.—

46 capones matadero L. Toro pesos 7.30; 96 ovejas íd. íd. 7.30.

Rubín Cesario Zubiaurre y Cía.—

20 capones matadero Udaquiola pesos 17.50; 79 corderos íd. íd. 9.50.

Scrantes Caime y Cía.—

20 capones matadero Udaquiola pesos 17.80; 30 íd. Frig. íd. 14.80; 40 ovejas matadero íd. 15.

Abello y Cía. S.—

15 ovejas matadero F. Olavarría pesos 14.30; 119 íd. íd. 9.30; 35 borregos íd. íd. 7.20.

Santamarina e hijos—

162 capones frigorífico Napaleofú pesos 13.40; 138 ovejas matadero íd. 12.40.

Accame Bellini y Cía.—

52 capones matadero Pirás pesos 13.50 48 ovejas íd. íd. 13.70.

Etcheverry y Cía. José—

298 capones Frigorífico V. Tuerto pesos 15.

Lalor Juan—

43 capones invernada Azul pesos 1250 35 borregos matadero íd. 8; 170 íd. íd 7.50.

Urtasun e hijo Martín—

232 ovejas ido. S. Mauricio pesos 13.90 108 capones Frig. íd. 14.70; 123 borregos matadero íd. 8.50; 177 íd. íd. 10.10

Oscamou y Cía.—

45 capones Frigorífico Vivoratá pesos 12.60; 75 íd. íd. 11.30; 16 borregos matadero íd. 9; 15 íd. íd. 8.

Nogueras y Avalos—

140 borregos Frig. A. Italia pesos 9.10; 60 corderos matadero íd. 7.

Bellocq e Hita—

29 ovejas matadero De Luca pesos 12.50; 249 íd. Frigorífico íd. 10.50; 110 íd. matadero íd. 10.50.

Schoo y Cía. Alejandro—

150 ovejas matadero Saavedra pesos 7.50; 43 corderos íd. íd. 7.

Devoto y Cía. Tomás—

25 ovejas matadero Magno pesos 14.30 27 íd. íd. 15.80; 65 íd. íd. 13.60; 23 íd. íd. 11.80 15 íd. Pasteur íd. 17; 36 íd. íd. 14; 33 borregos íd. íd. 10.80.

Videla Hnos. y Cía.—

142 ovejas matadero Saavedra pesos 7.50; 51 corderos íd íd 7.

Cooperativa de Hacendados—

50 ovejas matadero Shaw pesos 15.80; 145 íd. Frig. íd. 13.50.

Anasagasti Juan—

18 capones Frigorífico V. Tuerto pesos 14.80; 103 ovejas matadero íd. 16.50; 566 íd. Frigorífico íd. 12.50; 100 íd. matadero íd. 12.50; 80 íd. íd. 12.50.

Etcheverry y Cía. José—

192 capones Frigorífico Cooper pesos 11.

Salaberry y Berecetche—

22 ovejas matadero Del Campillo pesos 14.50; 21 borregos Frigorífico íd. 10.70 30 ovejas matadero S. Fermín 11.10; 57 borregos Frigorífico íd. 9.50; 162 capones íd4 Pourtalé 13.20; 21 ovejas íd. íd. 11.30; 15 borregos íd. íd. 8; 164 capones íd. íd. 11.30; 27 borregos matadero íd. 6.80; 17 ovejas Frigorífico íd 11.30; 100 capones íd. Azul 19; 175 íd. íd. Azul 6.50; 10 borregos matadero Patricio íd. 9; 58 íd. íd. 8.

Dodds y D. D. Ramsay—

80 corderos matadero Bavio pesos 8.50 10 ovejas íd. Encina 16.50; 30 íd. íd. 13; 61 capones Frigorífico íd. 13.20; 249 borregos íd. íd. 9.

Velaz Angel y Cía.—

134 ovejas matadero S. Mauricio pesos 10; 157 borregos Frigorífico Armas 9; 129 íd. matadero íd. 5; 622 capones Frigorífico íd. 14.80; 20 ovejas matadero íd. 13.30; 100 capones íd. Vivoratá 18; 260 íd. Frigorífico íd. 15.80; 30 capones íd. 15.50; 509 íd. matadero Pirán 13 50; 881 íd. Frigorífico Armas 11.50.

Lanusse Pedro y Antonio—

29 capones Frigorífico López pesos 14.70; 55 ovejas matadero íd. 14.50; 14 capones íd. íd. 16; 24 íd. Frigorífico Olavarría 12.50; 138 borregos íd. íd. 9.50 161 capones íd. Naranja 13; 90 corderos invernada íd. 8.50; 20 íd. Frigorífico íd. 9.50; 100 íd. América íd 9.10; 18 ovejas matadero Sansinena 14.20; 169 borregos Frigorífico íd. 9.50; 89 capones íd. Camet 14.40; 11 borregos íd. íd. 9.50; 30 ovejas invernada Fragueiro 9.50 51 corderos matadero íd 7; 12 íd d. 8; 33 íd íd 6.50.

Goñi e hijos Ignacio—

62 borregos matadero De Luca pesos 9.50; 57 íd. íd. 8.50; 81 ovejas íd. íd. 10.60; 222 borregos. Frigorífico Lonquimay 10.50.

Arizzi y Begué—

26 borregos matadero Pola pesos 13.80; 198 corderos íd. íd. 7.30.

Apheca y Cía. Juan—

194 borregos Frigorífico Uriburu pesos 9; 391 íd. íd. Anguil 9.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Rodolfo Guillón y Cía.—

Resultado de su 75 remate feria efectuado el domingo 28 de enero en Pehuajó.

Novillos de 2 1|2 años, invernada a $ 148.50; íd. de 2 años de 90 a $ 4; íd. de 1 1|2 años, de 70 a 81; terneros, de 34 a 56; vacas gordas de 128 a 144; íd. secas, de 95 a 110; íd. con cría, de 55 62.50 a 73.50; bueyes a $ 147; toros, a 72.50; vaquillonas de 1 1|2 años, de de 115 a 145; ovejas de consumo e invernada, de 7.70 a 9.10; íd. carne gorda, a $ 10.30; capones de frigorífico, de 9.80 a 10.80; carneros a $ 60. Yeguas con cría, de 12 a 15; potrancas de 2 años de 10.50 a 11.50; padrillos a $ 24; potrillos y potrancas de esta parición, de 4.50 a $ 6.50.

Importa esta venta, $ 92.546.40 m|n.

Fueron compradores los señores Laureano Gurrea, Juan Gari, N. y F. Rizutti, Manuel Iriarte hijo, Francisco Barus, Pedro Gortari, Ignacio Iturriza, Sebastián Artigues, Pedro Urticoechea, Antonio Barceló, Enrique Heredia; José Struch; Pedri García; M. Landa; Emilio Rodríguez; Juan Salvide; Francisco Gortari; Isidro Candia; Ignacio Indacochea; Angel Tudoro; Juan Ormaechea; Pedro J. Urondo; León Crespo; Adolfo Saiosz; Grippo y Sánchez; Constantino Vázquez; Alberto Mangas; Pedro Aguarón; Richelli; Magarso y Sunino.

—Resultado del remate judicial de 253 yeguarizos y 167 cerdos, efectuado el domingo 28 de enero en Pehuajó.

Padrillos de $ 56 a 120; yeguas tiro pesado, con cría, de 21 a 30; íd. tiro liviano, de 12.50 a 18.50; íd. secas a pesos 60; potros a 18.50; caballos y yeguas a $ 9.50; petizos a $ 42; cerdos a 28.50; cerdas servidas a $ 26.50 y cerdas con cría a $ 5.50.

Importa esta venta, $ 6.824.50 m|n.

Fueron compradores los señores Salvador Duhart, José María Fabiás; Grippo y Bollón; Enrique Heredia; Francisco Roger; Manuel Iriarte hijo; Marcín Meacca; Hipólito Quintela; Eustaquio Garris; Isidoro Gozzarin; Agustín Tamburnini; Underico Montovio; Juan Lari; Jaime Erbeda y Juas Artigues.

—Particularmente: realizaron la venta de 520 novillos en el establecimiento "La Vanguardia" del señor Carlos Guerrero al Frigorífici Las Palmas, a $ 185 m|n.

Importa, $ 96.200.

Suman estas operaciones en conjunto, $ 195.570.90 m|n.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de **pasajeros, encomiendas y cargas,** combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Desde las 6 hasta las 9 a. m. de hoy según el semáforo del Riachuelo:

6 a. m., 23 pies; viento S.
7 a. m., 23 pies; viento S.
8 a. m., 22 pies, 8 pulgadas; viento S.
9 a. m., 23 pies; vienti S.

VAPORES ESPERADOS

Británico Elwick Masor, de Rosario a completar.

Italiano Monte Bianco, de Génova, en lastre.

Noruego Bjornfjord, de Newport, con carbón.

VAPORES A SALIR

Italiano Moncenisio, para Génova, con carga.

Noruego St. Croix, para Christiania, con carga.

Español Reina Victoria Eugenia, para Barcelona con pasajeros y carga.

Británico Dryden para Liverpool con carga.

Id. Highlasd Star para Liverpool con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Montevideo y México, de Montevideo.

Formosa, de Asunción y escalas.

Ciudad de ontévideo para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUD

Presidente Mitre, en ésta.

Presidente Quintana, para Caleta Oliva, salió el 26, llegó a Madryn.

Camarones, de Río Gallegos para ésta, llegó a Deseado.

Unión, en Patagones, saldrá el 4.

Libertad, en Rosario.

Atlántico, salió el 18 para Punta Arenas y escalas, llegó a San Julián.

Argentino de ésta para Punta Arenas y escalas salió el 30.

Asturiano, de Punta Arenas para ésta, salió el 16, llegará hoy.

Pellegrini, en ésta ,saldrá mañana para San Antonio.

Porvenir, de Madryn, salió el 26 para ésta, esperado hoy.

Bolivia en ésta.

LINEA DEL BRASIL

Roma, en Paranaguá.

Toro, de Porto Alegre para ésta, salió el 24 esperado mañana.

Independencia en Rosario.

Benjamín, en Paranaguá, salió el 27 para ésta, esperado mañana.

Juanita, de Rosario para Santos, salió el 26.

Pomona en Porto Alegre.

Vaquillona en Rosario.

Perú, en Pelotas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, en Liverpool.

Amazón, de Liverpool para ésta, salió el 5, esperado el 4.

Demerara, de Liverpool para ésta, salió el 5, llegó el 1.o de Santos.

Desna, en Liverpool.

Darro, en Liverpool.

Deseado, en Liverpool.

Drina, de La Plata para Liverpool, salió el 1.o.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, de La Plata para Londres, salió el 30 de enero.

Highland Rover, de Londres para ésta, salió el 11.

Highland Pride, en Londres.

Highland Laddie, en Londres.

Highland Corrie, salió el 16 de La Plata para Londres.

Highland Scot, en ésta.

Highland Glen, en Londres.

Highland Loch, en Londres.

DE LA LINEA PINILLOS

Catalina, de ésta para Barcelona, salió el 25.

Balmes, de ésta para Barcelona, salió el 11.

Valbanera, de Barcelona para ésta, salió el 20.

Cádiz, salió el 23 de Barcelona para ésta.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, de ésta para Burdeos, salió el 10.

Samara en ésta, saldrá el 5 de Febrero.

Garonna en Burdeos.

Liger, en Burdeos.

Amiral Latouche Treville, salió el 3 para Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, de ésta para Marsella, salió el 20.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, de ésta para Génova, salió el 11.

P. di Udine, en Génova.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, de ésta para Barcelona, salió el 13.

P. de Satrústegui, salió el 19 de Vigo para ésta.

Reina Victoria Eugenia, en ésta, saldrá hoy.

Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona saldrá el 4 de Febrero para ésta.

TRANSATLANTICA ITALIANA

Garibaldi en ésta, saldrá mañana.

Cavour, en Génova, salida suspendida hasta nuevo aviso.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, de ésta para Génova salió el 12.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

Luisiana, salió el 18 para Génova.

Ravenna, salió el 20 para ésta.

DE LA VELOCE

Savoia, en Génova.

Toscana, salió el 4 para Génova.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, de Amsterdam salió el 3 para ésta, de Río de Janeiro el 12.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, de ésta para Amsterdam salió el 13.

Zeelandia de Amsterdam; salió el 31 de enero para ésta.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, en Nueva York.

Vasari, en Nueva York.

Vauban, en ésta, saldrá el 15 de Febrero de La Plata.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, en Nueva York.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Honorius, de Nueva York en el dique 2 con carga.

Brasileño Cubatao, de Río de Janeiro en el dique 1 con carga.

Americano Winnecome, de Rada, en el Riachuelo con carga.

Británico Tartary, para Rosario a cargar.

Id. Herminius, para Rosario a cargar.

Sueco Osterland, para San Vicente con carga.

Danés Borghum, para Nueva York con carga.

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER EN EL PUERTO

Descargaron en dársenas y diques, 20 vapores; Riachuelo, 15 vapores.

Cargaron en dársenas y diques, 18 vapores; Riachuelo, 18 vapores.

GIROS OTORGADOS HOY

Toro, dique 3, sección 4.a a descargar. 1 día.

Horatius dique 2, Este. Elevadores a cargar, 4 días.

Winnecome, Riachuelo, ribera Sur, a descargar 5 días.

Asturiano, dock sur, línea del Sur, a descargar y cargar 16 días.

Princes, dique 1, sección O. a descargar, 1 día.

Samara, dársena norte sección 1.a a descargar 4 días.

Pludias, dársena norte, sección 6.a a cargar, 4 días.

Kronprins G., dique 1, sec. 3.a a cargar, 15 días.

Niritas, dique 1 sección 2.a cargar, 12 días.

Wag. P. (2), dársena norte sección 7.a a descargar.

Id. íd. (6) dársena norte sección; 5.a a descargar.

Id. íd. (1) dique 1 este; galpón F, a descargar.

Mueury dock sur galpón nuevo a cargar 5 días.

Monte Bianco, Boca frente a los talleres La Platense.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 2 de Febrero: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Australia, Nueva Zelandia; Sud Africa; Canarias; Suzia; Grecia; Egipto; Italia; Dinamarca; Rusia; Suecia; Noruega; Holanda; Francia; Bélgica; Gran Bretaña; España y Portugal a las 8 a. m. sin alcance.

Día 3 de Febrero: Garibaldi, llevará correspondencia para Senegal, Francia, Gran Bretaña; Suiza; Grecia; Egipto e Italia a las 9 a. m. con alcance hasta las 7 p. m.

Día 4 de Febrero: Oregón, llevará correspondencia para Norte América a las 8 a. m. sin alcance.

TECNICA & COMERCIAL S. A.

CALLE CHILE 760/78

Unión Telefónica 5420 (Avenida)

BUENOS AIRES

Unicos introductores de las MÁQUINAS y MOTORES

SULZER

WINTERTHUR (Suiza)

y de los ACEITES de la

VACUUM - OIL - CO

ROCHESTER USA

Especialidades
Usinas eléctricas
Frigoríficos
Molinos
Cervecerías
Calefacciones
Ingenios de azúcar, etc.

Pidan informes por cualquier instalación técnica

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que adelanta más dinero sobre pólizas de empeño.

LAVALLE - 838

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

EXTRAVIO.—SE HA PERDIDO UNA CARTERA negra con certificado y fotografía a nombre de Juan Aureliano Laviel. Ruégase devolución a la administración de LA EPOCA.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — El barbero de Sevilla — El mal de amores — El cecalo.

SAN MARTIN. — Los holgazanes — (Estreno) La frescura de Lafuente — Los martes de las de Gómez.

APOLO. — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Dirigida por Joaquín de Vedia. — Próximamente debuto.

NUEVO. — El 2 de marzo debuto de la compañía con el drama Liniers.

BUENOS AIRES. — El café de la cortada — Los chicos de Pérez — Quesería política.

AVENIDA. — La patria grande o España sin castañuelas — El conde de Luxemburgo — La revista del año.

COMEDIA. — La estrella de España — (Estreno) Los dos rivales — La montaña.

NACIONAL. — ¡Que lo vachaché! — El café de las broncas — (Estreno de la última obra del concurso) El zarpazo final — El pardo Reyes.

MAYO. — Blanca de Garay y hermanas Hernández-Nenima. La Marquesita; Sitaló; Los Demes; Los Roberts; La Macarena; Angeles de Granada.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín

EDEN TEATRO (Cangallo y Maipú). — El único teatro de verano de Buenos Aires. — Compañía de zarzuela y opereta española Montero-Fernández, dirigida por el primer actor Elías Herrero. — Maestro directores y concertadores de orquesta, Ricardo Cendalli y Rafael Ortega. — Hoy, a las 9. El pobre Valbuena — El túnel de los gripos.

VARIEDADES. — Málaga tierra de flores — (Estreno) Instantáneas — La tierra del sol.

TEATRO DE VERANO. — Calandria.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Hoy, a las 8 y 30: Debute de Lily de Meneey, cantante francesa. Exito de Los Satanelas, Trío Castnell, Fresco Trapnel, Ida Clemente; Wolky and Wolky; Los tres Drandes; Fanny Ruder; La bella Olimpia; Martha Surray. — Entrada general, 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Ignalito quién París — Diviértete a Paulina — (Estreno) Cupido Hotel.

LUNA PARK (Corrientes 1066). — Gran parque de diversiones al aire libre. Atracciones y novedades desconocidas. Abierto todos los días de 2 1|2 a 12.30 p. m. Jueves días de moda. Entrada a matinée: mayores 0.30; menores 0.10. De noche: mayores 0.50 menores 0.30 con dos vales gratuitos para las múltiples diversiones.

PANORAMAS ARTISTICOS DE LA GUERRA europea, bajo el patrocinio del Comité patriótico francés. Exposición permanente, abierto todos los días, desde las 10 a. m. — Entrada, 0.50 $. — Avenida de Mayo 1158.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada 0.50 $.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro E. Manfredi.

SKATING RINK L'AIGLON (Florida 148) — Patinaje sobre ruedas. — Tres secciones diarias.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días de 2 de la tarde a 12 1|2 de la noche. Fuegos artificiales, bandas de música y 100 diversiones variadas al aire libre. Sensacional exhibición de 2 interesantes fenómenos: "La mujer oso" y "La media mujer". De gran éxito "Disco de la Risa" atracción de continua hilaridad. Todos los días debuts en el Teatro Romano. — Entrada todos los días de tarde $ 0.50 con un vale gratuito para el Teatro, menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis. Entrada todos los días de noche, $ 1 con 2 vales gratuitos, uno para el Teatro y una diversión. Menores de 10 años, $ 0.30 con teatro gratis.

PANORAMA DE LA BATALLA DE SALTA (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Interesante vista panorámica que reproduce el histórico episodio de la Batalla de Salta ejecutándose durante la exhibición el gran diogo poema, sinfónico original del maestro Panizzi. — Espectáculos por secciones desde las 10 a 12 m., de 2 a 6 y de 8 a 11 p. m., Entrada general, $ 0.50. Niños y militares, $ 0.25.

PISCINA LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Grandiosa pileta de natación, dotada de agua templada, Water-Chute Trampolín y Trapecios y otros aparatos gimnásticos. De 9 p. m. a 11 y 30, todas las noches. El profesor Espinosa hará ejercicios de natación. Entrada con baños y ropa 1 $. Entrada sin baño, 0.50 centavos.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) —Hoy tarde y noche: Civilización, — Platea, 1 $.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Senda de esposa; ¿Quién es el culpable? octavo caso. — Función a beneficio del Hogar del soldado ciego.

SELECT (Suipacha 452). — Hoy función tarde y noche: Sacrificio de una hermana; El juez; Un drama en las rocas.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848)— ¿Quién es el culpable? sexto caso: El rey del estaño; El coche de la muerte.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 820). — ¿Quién es el culpable? quinto caso; Pecado imperdonable.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy función tarde y noche: Enemigos mortales, drama en 12 partes.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

SMART PALACE (Corrientes 1219|1233)— Exito del melodista Sr. F. Orlandini y de la soprano lírica señorita Francini Brunetti; y la Joyita Argentina, reina de las tonadillas.

BOLIVAR (Bolívar 1032). —¡Hoy función tarde y noche: Variado programa.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy: El centinela de la sierra; Bárbara Fritchie; Angel o demonio.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165)— Variado programa con estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— La mano del destino; El precio de la belleza

CINE TUCUMAN (Tucumán 826). — Hoy: Herida de amor, La patria ante todo 15 p.

CINE LIBERTAD (Libertad 444) — Herida de amor, La patria ante todo 15 p.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1571). — Todos los días grandes estrenos. Espectáculos por secciones. Selecta orquesta. Función tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1813) Variado programa con estrenos.

MAJESTIC THEATRE (Lavalle 889). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 3 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

BIJOU SALON (Pueyrredón 905). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DON JUAN DE GARAY (Garay 2467).— Variado programa con estrenos.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550). — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

DE LAS FAMILIAS (Cabildo y F. Lacroze) Variado programa con estrenos.

MUNDIAL PALACE (Belgrano 1280).— Variado programa con estrenos.

VELEZ SARSFIELD (Rivadavia 5842).— Variado programa con estrenos.

GRAN SALON ALMAGRO Rivadavia 1281 Variado programa con estrenos.

CINE NUEVO (Cangallo y C. Pellegrini)— Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 980). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

MIGNON PALACE (Juramento 2443) — Variado programa con estrenos.

CINE OPERA (Corrientes 846). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE COVEN GARDEN (Santa Fe 2341)— Variado programa con estrenos.

TEATRO "9 DE JULIO" Bauness 2523, (Villa Urquiza). — Biógrafo y atracciones.

IMPERIAL (Cangallo 771). — Hoy, función tarde y noche: Variado programa.

TEATRO CINE PARIS. — Hoy: Variado programa con estrenos

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

CALLAO 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad. " " 994 " Cooperativa Telefónica 51 Central.

La casa no tiene sucursal

Cochería Tacuarí

Sucesores de

IRIBARNE y Cía.

Casa central: TACUARI 344

TELEFONOS: U. Telef. 446 y 1513

Libertad—Coop. 652 Central

NO CONFUNDIR

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

LUIS CORREA, q. e. p. d.— Falleció el 1.o de febrero de 1917.— Su señora esposa, María Almada de Correa; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy viernes 2 de febrero, a las 2 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Patagones 2482. Carruajes en la Cochería Tacuarí, sucesores de Iribarne y Cía., Tacuarí 344.

MISAS Y FUNERALES

JUAN ARATA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de febrero de 1916 — Su esposa Catalina P. de Arata y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que se celebrará en la cripta de San Carlos el 3 de febrero a las 10 a. m.

PELEGRINA ROSA GARCAGNO, q. e. p. d. —Falleció el 5 de febrero de 1916.— Su abuela, tíos, tías y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia Santa Julia el lunes 5 de febrero, a las 10 a. m. Favor que argadecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

JOSELIN HUERGO, q. e. p. d. — Falleció el 22 de enero de 1917. — Su esposa, Bernabela Capdevila de Huergo, sus hijos, hijos políticos, sus nietos, su hermano, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana sábado 3 de febrero, a las 10.30 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. El duelo se despedirá por tarjeta.

JESUS FELIPE PORTO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de Febrero de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión. Sus padres Jesús Porto y Alejandro Arriola de Porto, sus hermanos: Rogelio, Federico, Alejandrina, María Elisa y María Angélica, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia del Pilar el 3 de Febrero a las 10 a. m. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

MARIA BERETTA DE CIOCCALE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 4 de febrero de 1916. — Su esposo Juan B. Cioccale; sus hijos Santiago, Clara, Carolina, Ana María, Juan y Luis, sus hijos políticos Juana Gandolfo y Pedro Peri; su señora abuela Clara Beretta; su hijo adoptivo Vicente Delfino; sus hermanos Santiago, Juan, y David Beretta; sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año que se oficiará en la iglesia de la Asunción, de Avellaneda, el sábado 3 de febrero, a las 9.30 a. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.

CASA VACCARO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1853

Para el cambio general de moneda y la compra y venta de acciones y títulos de renta nacionales, provinciales y extranjeros. Es la casa más recomendada de la República.

SEVERO VACCARO

Av. de Mayo 646 — Buenos Aires

A RETRATATARSE A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. Postales finas a pesos 4 la docena.

REMATES

Colonia ANCHORENA

Propiedad del Sr. JUAN E. ANCHORENA

En la Región Sud de San Luis, Depto. Pedernera, partido Pueyrredón.

Las renombradas tierras para alfalfa y todo cultivo. ¡LIBRE DE TOSCA! Con agua dulce a profundidades que varían de 2 a 5 metros.

VENTA PARTICULAR. — En lotes de 70 a 100 hectáreas. Mitad al contado; el resto a uno y dos años de plazo con interés de 7 o|o anual y garantía hipotecaria. Por mayores detalles, ocurrir a: SANTOS OLARTE, Estación Fortuna, F. C. O., San Luis.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

N.o H.o 3056-57, SERIE C. H. A., 6 o|o. 2 casas habitación. El DOMINGO 4 DE FEBRERO, A LAS 3 y 30 P. M. en el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma propiedad, 2 casas iguales situadas calle José María Moreno números 747 y 757, entre las de Convención y Directorio, edificadas cada una en terreno de 8.66 metros de frente al E. por 40.35 metros de fondo y con edificio compuesto de 2 habitaciones con galería y dependencias.

Para cada casa: Base de venta, pesos 6000. Hipoteca, $ 5600. Deuda actual, $ 5079:230. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Iniciado el 30 de enero en LA EPOCA

2|739|v. F. 4.

N.o H.o 3177, SERIE C. H. A. 6 o|o. Casa-habitación. El **DOMINGO 11 DE FEBRERO, A LAS 3 P. M.**, el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma propiedad, la casa calle Concordia número 3857, entre las de Asunción y Morán, edificada en terreno de 8.33 metros de frente al SO. por 33.66 metros de fondo y con edificio compuesto de: sala, comedor, 2 piezas y demás dependencias.

Base de venta, $ 4500. Hipoteca, $ 3000. Deuda actual, $ 2743:705. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. — Aviso iniciado el 30 de enero en LA EPOCA.

2|730 v. F. 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —N.o H.o 18.572, serie C. H. A., 6 o|o. Casa habitación. El **VIERNES 9 DE FEBRERO, A LAS 2 P. M.**, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, la casa calle Plaza número 1205, esquina Charlone número 1789, edificada en terreno de 12.99 metros de frente al O. (Plaza) por 21.65 metros de frente al S. (Charlone). El edificio consta de 4 piezas, 2 cuartos-depósitos al frente, sobre la calle Plaza y demás dependencias.

Base de venta, $ 9.000. Hipoteca, $ 7000. Deuda actual, $ 6.688.708. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Aviso iniciado el 30 de enero en LA EPOCA.

2|731 v. F. 9.

CASAS EN LA CIUDAD DE LA PLATA. — N.o H.o 1548|9011, serie C. H. A., 6 o|o. El **LUNES 5 DE FEBRERO DE 1917, A LAS 2 P. M.**, el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal establecida en la calle 51 N.o 529, dos casas, una alta y otra baja, situada en la ciudad de La Plata, calle 55 números 384 y 386, entre las de 2 y 3, compuesta la número 384 de 7 habitaciones y demás dependencias, edificadas en terreno de 9 metros 12 centímetros de frente por 30 metros de fondo, o sean 272 metros 60 centímetros cuadrados.

Base de venta, $ 10.000. Hipoteca, pesos 10.000. Deuda actual, $ 9290:399. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Aviso iniciado en LA EPOCA, el 30 de enero de 1917.

2|732 v. F. 5.

N.o H.o 5148, SERIE C. H. A. 6 o|o. Casa-habitación. El **DOMINGO 11 DE FEBRERO A LAS 6 P. M.**, el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma propiedad la casa calle Montañeses número 2070, entre las de Juramento y Echeverría edificada en terreno de 10.26 metros de frente al NE., por 14.34 metros al SE. y 14.74 al NO. El edificio consta de: sala, comedor, tres habitaciones y demás dependencias.

Base de venta, 7700 $. Hipoteca, $ 7000. Deuda actual, 6453.377 $. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. — Aviso iniciado el 30 de enero en LA EPOCA.

2|733 v. Feb. 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — N.o H.o 2133, Serie C. H. A. 6 o|o. Casa-habitación. El **MIERCOLES 14 DE FEBRERO A LAS 2 P. M.** El Banco Hipotecario Nacional rematará en su local la finca calle Rivadavia número 8173|75, entre las de San Nicolás y Esperanza, edificada en terreno de: 10 39 metros de frente al S. por 45.62 metros de fondo en el costado O., 46.32 en el del E. y 10.42 metros en el contrafrente al N. El edificio de BAJOS y ALTOS consta de: PLANTA BAJA, sala, antesala, comedor, antecomedor, 4 habitaciones patio cubierto y demás dependencias. PLANTA ALTA, sala, antesala, escritorio, comedor, 3 habitaciones y demás dependencias.

Base de venta: $ 43.000. Hipoteca: $ 32.000. Deuda actual: $ 29.266.188.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado el 31 de enero en LA EPOCA.

2|734 v. Feb. 14.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — N.o H.o 30403, serie L. Casa. El **VIERNES 16 DE FEBRERO A LAS 2 P. M.**, el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local, la casa calle Patagones números 2701'07|11, esquina a la de Luna número 95, compuesta de salón de negocio, zaguán, 2 habitaciones y dependencias; y terreno que mide: 15.50 metros de frente al S. por 10.70 metros en el costado E. que también es frente.

Base de venta, $ 4.200. Hipoteca, $ 3.200. Deuda actual, $ 2.851:815. Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección. Aviso iniciado el 2 de Febrero en LA EPOCA.

2|750 v. Feb. 16.

Carlos Olmi

REMATE JUDICIAL DE COLONIAS. —Las colonias Penco en Resistencia, a 40 minutos de la ciudad de Resistencia. 50.000 hectáreas de tierra fecunda con agua dulce, en fracciones chicas desde 1 hectárea hasta 5.000 hectáreas, sin base por lo que den y a largos plazos. Con facilidades de pago ofrecidas por el Banco de la Nación Argentina. Tierra para agricultura, ganadería y montes de maderas finas. Con 3 estaciones del F. C. C. N. y a 61 minutos del Puerto Barranqueras sobre el río Paraná. Tierra para cultivar algodón, caña de azúcar, cebada, avena, lino, arroz, maní y todo cultivo. Apta, también, para ganadería y con montos de maderas finas.

El domingo 11 de febrero, a las 8 de la mañana, en el Hotel Pizzolatto en Resistencia. Venta judicial por orden del señor juez federal de la capital de la República, Dr. Saúl Escobar, secretaría del señor Carlos M. Castellanos, en el juicio que sigue el Banco de la Nación con el propietario de las colonias. El día del remate, domingo 11 de febrero, saldrá un tren expreso gratis de la estación Lapachito F. C. C. N. a las 5 de la mañana, parando en todas las estaciones, hasta llegar a Resistencia. Del puerto de Corrientes a las 6 de la mañana saldrán vaporcitos gratis hasta Barranqueras y de Barranqueras a las 7.30 de la mañana un tren expreso gratis hasta Resistencia.

Soliciten planos y datos en:

Resistencia, Banco de la Nación Argentina.

Barranqueras, Agencia Barthe.

Corrientes, Agencia Barthe.

El ingeniero civil don Eduardo M. del Pion entregará toda la tierra amojonada a los compradores. Soliciten planos a Carlos Olmi, Buenos Aires, Reconquista 353. U. T. 3290 Avenida.

2|679v feb. 11

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN DINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|567 v. Feb. 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN AGUSTIN GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique A. Peña, secretario.

2|568 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JORGE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 25 de 1916. — Rafael Caputo, secretario. 2|577 v. Feb 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAPURRO DE AVVICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Enrique Aranda, secretario. 2|576 v. Feb. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña PASTORA DEL CARMEN GIMENEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1916.— Armando F. Laspiur, secretario.

2|624 v. Feb. 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELEONORA FRANCO DE REPETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires diciembre 30 de 1916. — Miguel Etchegaray, secretario.

2|646 v. Feb. 14.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de seis días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los acreedores del concurso de don RAMON TRIGUERO, que se ha señalado la audiencia del día seis de Febrero del año entrante, a las tres p. m., a efectos de tratar la renuncia del síndico y nombrar otro en su reemplazo.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1916. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

2|736 v. Feb. 5.

LICITACIONES

FERROCARRILES DEL ESTADO

LINEAS CENTRAL NORTE, ARGENTINO DEL NORTE Y FORMOSA A EMBARCACION.

Llámase a licitación hasta el 20 de febrero de 1917 para la provisión mensual durante 1917 de 56.975, 35.850 y 450 metros cúbicos de leña, destinados a los ferrocarriles Central Norte, Argentino del Norte y Formosa a Embarcación, respectivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en todas las estaciones de estos ferrocarriles, en la gerencias de Tucumán, Cruz del Eje y Formosa y en esta administración, Buenos Aires, calle Perú número 672.

Las propuestas serán abiertas el día 25 de febrero de 1917, a las 2 de la tarde. —Buenos Aires, enero 27 de 1917.—La administración. 2|701v26F.

Congreso Nacional

Senado de la Nación

LICITACION

PARA EL "DIARIO DE SESIONES"

Se llama a propuestas para la publicación diaria de las sesiones, Ordenes del Día, "Diario de Sesiones", comprendida la encuadernación a la rústica del libro respectivo, del próximo período parlamentario de 1917. Las bases y pliego de condiciones pueden consultarse en el cuerpo de taquígrafos del Senado, todos los días hábiles de 2 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, y serán abiertas el día 5 de febrero, a las 3 p. m., en la secretaría del Senado.

La Presidencia se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que lleguen a presentarse.

Los Secretarios.

Buenos Aires, enero 5 de 1917.

2|588v5F.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para los siguientes servicios en el corriente año:

—Leña dura de quebracho colorado, kilos 1.500.000 más o menos, para el día 5 de marzo a las 3 de la tarde.

—Utiles de escritorio, librería y papelería, para el día 6 de marzo a las 3 de la tarde.

—Terneros en pie para la producción de "cow pox", 1.000 cabezas más o menos, para el día 7 de marzo a las 3 de la tarde.

—Venta de semillas rectificadas en el Instituto de Vacuna, 1.000 cabezas más o menos, para el día 8 de marzo a las 3 de la tarde.

—Placas de vidrio para vacuna, 1.200.000 más o menos, para el día 9 de marzo a las 3 de la tarde.

Ver pliegos de condiciones, etc., en la Secretaría Administrativa — 25 de Mayo 277 — los días hábiles de 1 a 5 p. m., sábados de 10 a 11 a. m., en la que serán abiertas las propuestas con las formalidades de ley en las fechas indicadas. — El secretario. 2|743 v. Marzo 2.

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de kerosene, aceite consistente y grasa mineral, destinados al entretenimiento de los motores de los automóviles de servicio, durante el presente año. Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m. a la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos, calle Corrientes No. 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 3 de marzo próximo venidero a las 2 p. m.

Buenos Aires, 1o. de febrero de 1917.

M. J. Carlés

El jefe de la Dirección Administrativa de Correos y Telégrafos.

2|744 v. marzo 2

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de 160 suelas de vaca y 25 cueros de potro, con destino a la Administración General de Limpieza. Tendrá lugar el día 7 de febrero próximo, a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 30 de 1917.

2|724 v. Febrero 7.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la ejecución de la instalación del alumbrado eléctrico en el Hospital Argerich. Tendrá lugar el día 7 de febrero próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 30 de 1917.

2|725 v. Febrero 7.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los hospitales municipales, hasta el 31 de marzo del corriente año. Tendrá lugar el día sábado 3 de Febrero próximo a las 10 y 30 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

Buenos Aires, enero 27 de 1917.

2|711 v. Feb. 3.

Intendencia Municipal de la Capital

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término del arrendamiento de los nichos para restos del número 3001 al 4000 del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan allí depositados, que si en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — Buenos Aires, enero 10 de 1917. — El secretario.

2|604 v. f. 8

Intendencia Municipal de la Capital

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Campana, de Rivadavia a Flores, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato celebrado con los empresarios señores A. Tarditi y Cía. y aprobado por Exp. 27.007 T. 916, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3er p. so) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, enero 23 de 1917.— El secretario. 2|678 v. feb.6

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero próximo, a las 3 p. m. para el arrendamiento de la chacra de propiedad municipal, ubicada en el partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Exp. 15513.—D.—1917. — Enero 30 de 1917. — El secretario. 2|726 v. Feb. 8.

Intendencia Municipal de la Capital

AVISO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 100.000 kilogramos de maíz; y 50.000 kilogramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza. El pago será al contado.

Las propuestas serán oídas el LUNES 5 de FEBRERO de 1917, a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

2|742-v. feb. 3

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad. A los padres de familia, tutores o encargados.

La enseñanza escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de pesos cinco a cien moneda nacional. (Art. 44 inciso 8 de la Ley número 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 1.o de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña número 953, de 12 a 6 p. m. — El secretario

2|535 v. marzo 1.o

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de febrero de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, carbón de coke y fragua, lubricantes, metales, madera extranjera y del país, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas y accesorios para caldera, lonas, material de limpeza, alumbrado, cueros correas, material eléctrico y aceros varios. Las planillas y demás documentos pertinentes pueden ser solicitados por los interesados en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, tercer piso, todos los días hábiles de 1 a 5 de la tarde.—Buenos Aires, enero 6 de 1917. 2|570v6F.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para el suministro de MIL CIENTO DIEZ toneladas (1110) de carbón "Tipo Cardiff" y OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS kilogramos de carbón de "Fragua".

Las condiciones pueden consultarse en la oficina de compras, calle Belgrano 124, primer piso, y las propuestas se abrirán en el día 23 de febrero de 1917, a las tres y media de la tarde. — Buenos Aires, enero 25 de 1917. — El director general. 2|701v23feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Segunda licitación

Llámase a licitación pública por el término de 15 días a contar desde la fecha del presente aviso para proveer, desde el tercero día de resuelta la adjudicación hasta el 30 de junio del corriente año, de los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos para talleres, etc., a la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Guardia de Cárceles, Departamento de Menores anexo, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas, Colegio Nacional "Carlos Pellegrini" en Pilar F. C. al P. y artículos de escritorio para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo.

Las propuestas deberán ser entregadas en esta dirección (Casa de Gobierno) la que pondrá a disposición de los interesados el correspondiente pliego de condiciones y serán abiertas en presencia del señor Secretario General de Gobierno y los interesados que concurran el día 17 de febrero corriente a las 11 a. m.

El Boletín Oficial publica el detalle de especificación y cantidad de artículos licitados.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1917.

El Jefe de la Dirección Administrativa. 2.751-v-feb. 16

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. FRANCISCO BEIRO
TALCAHUANO 287 U. T. 796 Libertad

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra (hijo)
Abogados
Lavalle 1378 U. T. 4240, Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1212 U. T. 1521 (Juncal)

Dr. JULIO A. ROJAS
Estudio Uruguay 546, Dpto. 3. — U. T. 1955, (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad DOCTORES **NELSON**

Doctor PICCININI
Especialista en enfermedades secretas: gástro intestinales y piel. — Consultas de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Consultas 5 pesos, aplicaciones del 914, 20 $. — Corrientes 1211.

Dr. A. C. REBUFFO
Enfermos de los ojos
Consultas de 10 a 11 y 2 a 6 p. m.
Bmé MITRE 1036

Dr. MARTIN M. TORINO
Médico cirujano. Enfermedades crónicas e internas. Ha trasladado su escritorio a ARENALES 1610. Consultas de 1 a 3.

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, tratamiento abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1273. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. JULIO E. NEUMEIER
Médico del Hospital de Niños. Enfermedades de niños, ha trasladado su consultorio a Tucumán 1647, de 1 a 3, excepto los jueves. U. T. 7385, Libertad.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "CERES", compañía de seguros (en liquidación). — Se avisa a los señores accionistas que en la oficinas de la sociedad, Victoria 757, de 1 a 2 p. m., se paga contra la entrega de los títulos el último dividendo de liquidación de $ 41.15 m|n. por acción, aprobado por la asamblea del día 29 de diciembre próximo pasado. — La comisión liquidadora. 2|708v10F.

SOCIEDAD ANONIMA "HIPODROMO NACIONAL". — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Febrero, a las 3.30 de la tarde, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1916.

2.o Sancionar la distribución de un dividendo.

3.o Fijación de los honorarios del síndico.

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Nombramiento de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22: Tres días antes de la asamblea y de 1 a 5 de la tarde, deberán indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Artículo 26: Media hora después de la señalada se dará por constituída la asamblea con el número de accionistas que hubieren concurrido y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 31 de 1917. — El Directorio. 2|712 v. Feb. 10.

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — FUNDADO en el año 1896. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital suscripto	„ 5.000.000
Capital realizado	„ 5.000.000
Reservas	„ 800.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 „
A plazo fijo de 60 días	3 „
A plazo fijo de 90 días	4 „
A plazo fijo de 130 días	4½ „
A plazo fijo de 1 año	5 „
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 „
En liras italianas con giros sobre Italia	2 „
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 „

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 263 al 299. Reconquista 15 al 29.

Capital . . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . . . „ 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Suárez; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101, Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Barracas esquina Cullen: N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1900, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828, N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734, N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 555; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84; Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3 o|o
El Banco cobra	Anual
Por adelantos en c. corriente	3 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago interno hasta 6 meses de plazo.	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Salvegra, Gaspar Cornille, gerentes

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital, N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1258, N.o 4, Calle Moreno número 2300; N.o 5, Calle Rivadavia número 5449. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . . $ 10.000.000 oro sellado
Fondo de reserva ordinario . . . . . „ 922.380 „ „

ABONA

Por depósito en c. corr.	1	o|o	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o	2	o|o
Id. id. id. 60 días	3	o|o	3	o|o
Id. id. id. 90 días	4	o|o	4	o|o
Id. id. id. 180 días	4	1|2 o|o	4	1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New-York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Guía comercial de LA EPOCA

R. A. Mercado, comisiones, A. de Mayo 849.

HOTELES

GRAN HOTEL ESPAÑA, Av. de Mayo 902|36

MADRID HOTEL, Av. de Mayo 1137.

BIARRITZ HOTEL, Rivadavia y Callao

ROTISERIAS

PETIT SAVOY. Callao 147

SASTRERIAS

GABRIEL BONOMI, Rivadavia 1727

DENTISTAS

Dr. JULIO TELLO. Av. de Mayo 1346

GARAGES

"EL MOLINO", Rivadavia 1760, U. T. 4050 L.

ABOGADOS

Dr. Luis C. García. — Avenida de Mayo 769. — U. T. 3090 Avenida. — De la sección Tribunales de LA EPOCA.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Servicio telegráfico del Exterior

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales)

LA GUERRA EUROPEA

LA NOTA DE ALEMANIA

Impresión en Londres y en Francia

Comentarios de la prensa

LONDRES, febrero 2. — Todos los diarios comentan la nota enviada por Alemania a los Estados Unidos.

El "Daily Telegraph" dice lo siguiente:

"Los aliados no tendrán ninguna duda respecto a la conducta que tendrán que seguir, estrecharán aún más el bloqueo y no ahorrarán sus sacrificios para destruir los submarinos alemanes.

"No queremos discutir por el momento la situación de los neutrales, que nos hemos esforzado de preservar contra los efectos de la guerra, pero la nota de Alemania intima no solamente a Europa, pero al mundo entero, a someterse a las prescripciones alemanas o en el caso contrario erguirse como adversario de Alemania desenfrenada".

El "Daily Graphic" dice: "La nueva amenaza de Alemania no contiene ninguna novedad para los aliados, a quienes hace ya dos años Alemania hace todo el mal posible.

"Solo el animal feroz acosado se pone en el riesgo de colocarse temerariamente en actitud de desafío contra el mundo entero".

LONDRES, febrero 2. — El experto naval señor Archibald Vurg hace en el "Daily Telegraph" la siguiente declaración:

"En la lucha actual, Alemania ha llegado al tiempo de prueba que fué alcanzado por Napoleón I en 1812; pero la situación económica de Alemania es peor que todo lo que se vió en el siglo pasado, a cuyo motivo responde la decisión tomada por Alemania, decisión que la rebaja al nivel de la barbarie más horrorosa. La lucha contra los submarinos es para nosotros un problema que debe resolverse antes que todos los demás".

LONDRES, febrero 2. — Respecto a la nota alemana, el "Daily News" dice: "El hecho de que Alemania recurre a los medios desesperados, es una prueba convincente de la situación difícil en la cual se debate."

El "Daily Chronicle" pide que los aliados se pongan de acuerdo sobre el castigo y las reparaciones que exigirán de las personas especialmente designadas y consideradas responsables de las atrocidades alemanas, y que anuncien su decisión a Alemania por una nota colectiva.

En cuanto a los neutrales, Alemania ha cometido un grave error insultando tan groseramente a los Estados Unidos.

El mismo diario hace notar que si el presidente Wilson se une a los aliados, su decisión podría muy bien decidir a los demás neutrales a obrar de la misma manera.

LONDRES, febrero 2. — "The Morning Post", al comentar la nota alemana, dice:

"El kaiser intenta salvar el trono y la dinastía. Por eso el canciller del imperio, von Bethmann-Holwes, declaró virtualmente la guerra a todas las naciones marítimas neutrales.

Esto no atemoriza a los marineros ingleses, pues la guerra contra nuestro comercio no se ha revelado jamás decisiva.

La nueva declaración alemana tendrá por único resultado el obligar a los neutrales a tomar para su propia defensa las medidas que hubiera tenido que haber tomado desde hace tiempo".

PARIS, febrero 2. — "Le Journal des Debats" estima que el documento alemán constituye menos una justificación que una tentativa de intimidación.

Declara que las nuevas condiciones del bloqueo son puramente arbitrarias y que no nos extrañan ni nos espantan.

El jurisconsulto M. Clunet dice con respecto a la amplificación del bloqueo: "La declaración de París dice que el bloqueo, para ser obligatorio, debe ser mantenido por una fuerza potente con objeto de prohibir realmente el acceso al litoral enemigo.

El derecho de bloqueo no puede oponerse a las naciones neutrales, poseyendo sólo Alemania barcos sumergibles.

Por otra parte, Alemania desconoce las leyes y costumbres de gentes, pues aun en el caso de bloqueo efectivo, los buques neutrales que lo forzaren no deberían ser destruídos y principalmente sin previo aviso.

Un buque neutral que forza el bloqueo debe ser aprisionado, detenido y conducido a puerto, siendo juzgado por el consejo regular de presas.

Existe, pues, una audaz violación del derecho de gentes por parte de Alemania.

Concluye M. Clunet declarando que los oficiales de marina alemanes de los sumergibles se exponen a ser tratados como verdaderos piratas.

Comentarios de la prensa a la nota alemana

LONDRES, febrero 2. — "The Daily Mail", al ocuparse de la nota alemana, dice:

"Alemania acaba de cometer un nuevo error psicológico tan colosal como la invasión de Bélgica. Lo mismo que creía que Inglaterra no tomaría jamás las armas, lo mismo cree ahora que nada podrá decidir a los Estados Unidos a pelear.

Jamás el pueblo británico no ha deseado arrastrar a los Estados Unidos en la guerra, no lo desean ahora; pero es difícil creer cómo los Estados Unidos pueden aceptar la nota sin resolverse. Alemania ha tomado esta resolución porque el prusianismo está acorralado y porque sus aliados están cansados de la guerra, mientras que Inglaterra, por fin lista, se siente con fuerzas para vencer.

Alemania no logrará hacer morir de hambre a Inglaterra; es Alemania que perecerá.

"The Times" dice: "Sólo al gobierno y pueblo norteamericanos les incumbe tomar la grave decisión provocada por los insolentes pedidos alemanes.

Sus pretensiones indignan al mundo civilizado, pero no extrañan a los aliados, pues solo son la aplicación lógica de los principios seguidos por la marina y ejércitos alemanes desde el principio de la guerra.

Sería impertinencia por parte de los aliados dar consejos a los Estados Unidos".

La nota alemana y la prensa

PARIS, febrero 2. — Los diarios analizan la nota alemana a Mr. Wilson en la que se anuncian nuevas medidas de guerra mientras que se invitaba a Alemania a hacer conocer sus proposiciones de paz.

A propósito de la declaración de que Alemania está en la necesidad de defenderse por todos los medios contra los que quieren reducirla por hambre, "Le Temps" hace notar que Capriva en 1792 reconocía que la guerra por hambre era un medio legítimo para reducir al enemigo por tierra y por mar y recuerda cómo Bismark trató a París en 1870.

Conceden los diarios importancia particular al párrafo concerniente a la guerra marítima y en el que se anuncia que con objeto de servir al ideal elevado de la Humanidad, Alemania está resuelta a emplear todos los medios para hundir indistintamente los buques neutrales o beligerantes. Constatan que Alemania hace caso omiso de todas las promesas anteriores.

"Le Temps" escribe: Si M. Wilson sube a la alta tribuna de la imparcialidad, se apercibirá del océano de crímenes alemanes y de la hipocresía que acrecenta su infamia.

La campaña submarina

ROTTERDAM, 2—El «Neuve Courant» hablando de la campaña de submarinos, dice como conclusión:

Aumentan considerablemente las perspectivas de que Holanda sea arrastrada a la guerra.

Pone en duda de que Alemania sea capaz de aumentar la eficacia de la guerra de submarinos.

El vapor noruego "Ritia"

Hundido por un submarino

LONDRES, febrero 2. — El Lloyd anuncia que el vapor noruego "Ritia" ha sido hundido por un submarino.

PARTE OFICIAL FRANCES

PARIS, 2.—Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En la Lorena fracasó un ataque anoche contra nuestras trincheras al sud de Leintrez, debido a nuestros fuegos.

Hubo vivas acciones de artillería en el secior del Mosa, en Mezerél, y en los Vosgos.

Un avión alemán lanzó por la noche cinco bombas sobre Dunquerke; los perjuicios resultaron insignificantes.

No hubo víctimas.

BRASIL

El calor — El fallecimiento de José Verissimo — La cuestión de la yerba mate — Congreso de la langosta.

RIO DE JANEIRO, febrero 2.—Continúan los fuertes calores causando víctimas.

El tiempo se muestra sereno y no hay perspectivas de próxima lluvia.

—Los diarios recuerdan que hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del conocido literato brasileño José Verissimo.

Sus amigos se proponen llevar hoy a su tumba una corona de flores.

—El diario metropolitano "Jornal do Commercio" reproduce en su edición de esta mañana el artículo que "La Nación", de Buenos Aires, publicó sobre la inconveniencia de aumentar el impuesto a la yerba mate brasileña, de acuerdo con la autorización aprobada en la cámara que deja ese aumento a criterio del ejecutivo y al objeto de compensaciones.

—El gobierno ha recibido del Congreso Internacional de la Langosta una invitación para concurrir al próximo Congreso que se realizará en Roma.

Es bien fácil que el Brasil se haga representar en esa reunión.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 2—Comunican de Valparaíso:

«El Mercurio», tratando de la nueva faz de la guerra planteada por Alemania por el desarrollo de la guerra submarina, dice que Alemania conservaba la amistad de los Estados Unidos, únicamente mediante una promesa que nunca cumplió perjudicando más y más los intereses de los neutrales.

«El Mercurio» se manifiesta admirador de la política norteamericana que exige que Alemania deje libre dentro de la justicia el comercio neutral.

SANTIAGO DE CHILE, 2—La cancillería estudia el tratado comercial con los Estados Unidos a base de la libre internación de los productos norteamericanos y del salitre chileno.

—En los círculos financieros se estima que, los remates de los terrenos salitrales producirán al fisco alrededor de 50 millones de pesos papel.

—El presidente de la república, recibirá el martes próximo al ministro del Ecuador, señor Aguirre.

—El señor Manuel Ugarte, se dirigió a los baños de Cacheuta, donde permanecerá varios días, desde donde seguirá viaje para México.

—El general Silva Renard, inició su expediente de retiro.

—El subsecretario de marina señor Lastra, reasumirá su cargo en el mes de marzo.

—Comunican de La Paz, que se da como seguro el nombramiento del señor Alfredo Ascarrunz, como ministro en el Ecuador, Colombia y Venezuela.

URUGUAY

Trust molinero — Organización de una fiesta — Homenaje — Nombramiento de intendente — Libertad de un coronel — Varias

MONTEVIDEO, febrero 2. — Agrávase el conflicto del trust de los molineros.

Los panaderos subirán el precio del pan; con tal motivo se han originado protestas por parte del pueblo; parece que el gobierno intervendrá en el asunto.

—La comisión municipal de fiestas con gran éxito organiza para el mes de abril la "Fiesta de la Locomoción"; se realizará en la Avenida 18 de Julio.

—A pesar de la lluvia han concurrido al cementerio central esta mañana numerosísimas personas al homenaje al doctor Quinteros.

—Negósele la libertad, bajo fianza al coronel Dubra.

Como informé anteriormente, el señor Orlando Pedragosa Sierra ha sido designado intendente municipal de Artigas, y el señor Carlos María Perichon de Durazno.

En el Salto, Paysandú y Mercedes, se levantan protestas sobre el pago de los impuestos sanitarios.

—El mercado de lana continúa en calma, esperándose los lotes de cruzas merinos superiores.

—El mercado de cereales se encuentra encalmado. El trigo cotízase entre 5.90 y 6.00 y el maíz en el mercado firme a precios sostenidos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El crimen de Madariaga

MADARIAGA, febrero 2. — A los hechos ocurridos en el establecimiento "Felicidad", hoy propiedad del Banco Hipotecario Belgrano, susesión Serantes, como informé anteriormente, hay que agregar el fallecimiento de la anciana madre política del arrendatario Bandevil, también fallecido.

Los asaltantes capitaneados por T. L. Serantes y gente malsana reclutada al efecto, armados con arma de fuego, ocasionaron la muerte a tres miembros de la familia y herida de gravedad la esposa de Bandevil. La causa impulsiva del vandálico hecho, débese a que Serantes, intimó el cobro del arrendamiento, que Bandevil, por disposición judicial depositó en el Banco de la Nación.

Ha causado extrañeza, que no obstante la suma gravedad del hecho, no se halla trasladado el señor juez del crimen máxime cuando el lugar del suceso, sólo dista dos horas y 30 minutos en ferrocarril del asiento judicial; me informan que el sumario lo instruye el destacamento de policía de G. Pirán, por haber intervenido en el primer momento de producirse el hecho.

De los asaltantes, en número de cinco, resultó muerto el sujeto Fermín Irastarza, de una puñalada y a su vez en el interior de las habitaciones mato a balazos a José Re, padre de las víctimas.

Los restantes asaltantes, descargaban sus revólvers, como también Serantes armado de winchester, parapetado detrás del automóvil que se sirvieron para trasladarse a ese lugar y llevar a cabo el asalto. Se ignora con precisión el número de detenidos y me aseguran que Serantes, es el principal autor del hecho y permanece en libertad.

Diversas

TRES ARROYOS, febrero 2—Estímanse las últimas lluvias, muy benéficas para los campos de ganadería.

—Anúnciase la aparición de «Nueva Era», órgano de la juventud radical.

SANTA FE

ROSARIO, febrero 2. — Un conocido hacendado que acaba de llegar de su establecimiento en el sur de la provincia de Córdoba declaróme que las lluvias recientemente caídas en aquellas zonas del país, solo han sido benéficas para los campos de pastoreo, alfalfares y hacienda, que a continuar la sequía hubiérase muerto de sed, como ha ocurrido en algunas regiones del norte y centro de dicha provincia; respecto a la situación agrícola, díjome que las lluvias han caído demasiado tarde para salvar, sino todo lo sembrado, al menos un veinte por ciento de las sementeras de maíz. En muchos campos arrendados, los colonos no tendrán ni la esperanza de recoger semillas para la próxima siembra, pues además de la sequía, la voracidad del acridio ha arrasado con todo.

Estas manifestaciones, que encierran un fondo en parte pesimista y en parte halagueño, por lo que respecta a las condiciones en que se encuentran los ganados.

Felizmente no puédese decir lo mismo en esta provincia, donde la lluvia ha hecho un enorme servicio a la ganadería, contribuyendo a salvar muchas zonas agrícolas en 10 por ciento de la última cosecha de maíz sembrado. Noticias que llegan de toteras, Las Parejas, Los Surgentes, Villa Amelia, Villa Rosario y otros puntos, así lo aseguran, sobre todo en Villa Amelia, cuyas informaciones indican que con motivo de la abundante lluvia caída, se salva una regular cosecha de maíz, asegurando tener para el otoño próximo, abundante pasto.

Aunque las operaciones de bolsa en la primera rueda, mostráronse lo bastante calmas como consecuencia de la ignorancia en que encuéntranse los cerealistas, sobre los beneficios causados por la lluvia, en el espíritu reinante de la Bolsa, ha serenádose viéndose todos los rostros con sonrisa de optimismo halagador.

Con motivo de las lluvias caídas, el Arroyo Ludueña ha desbordándose e inundando en ciertos parajes a las casas de negocios, citas en el barrio Larrea; hasta ahora no tiénese conocimiento de desgracias personales.

El inspector de caminos y puentes de la provincia, señor Franke dirigióse al lugar de desbordamiento, constatando que este, obedece a que varios vecinos han construído edificios sobre la parte del cauce mismo, originando así un verdadero obsttáculo al libre curso de las aguas y arrojan basuras y residuos de los caballerizos obligan a las aguas a elevar su nivel o quedar estancadas; el señor Franke, dice que a no haber existido estos obstáculos la lluvia abundante caída, no hubiera producido el desbordamiento.

La receptoría de rentas recibió orden de la dirección general de rentas a fin de proceder rigurosamente contra los que no abonen patente, antes del 18 del corriente, cobrándoseles por vía de apremio y con multa. Informes de buena fuente permiten asegurar que dicha orden no podrá cumplirse, debido a la situación crítica porque atraviesan la mayor parte de los contribuyentes, como se ha comprobado en innumerables reclamos hechos sobre el aumento de patentes y a los cuales el jurado resolvió favorablemente.

Los automóviles — Carnaval

SAN JENARO, febrero 2 — Para las próximas fiestas de carnaval se efectuarán bailes de disfraz en el salón de la Sociedad Italiana con importantes premios para las mejores máscaras.

Dicha fiesta está auspiciada por la comisión del tiro federal. Los fondos de ingreso se ha resuelto sean para la caja de dicha asociación.

—Sería necesario que la comisión de fomento tomara medidas más severas contra los automóviles que corren con gran velocidad en el centro de la población, burlándose de las ordenanzas y poniendo en constante peligro a los transeuntes.

Empleado infiel. — Lluvia

CASILDA, febrero 2. — A raíz de la denuncia hecha por el tesorero del Banco de la Nación contra el contador señor Carlos Antonio Risso, el interventor enviado por el directorio a los efectos de comprobar los hechos como medida previa exoneró de su puesto al acusado por haberse comprobado un desfalco de $ 8000 que hízo mediante una operación dolorosa en un depósito paralizado, falsificando la firma del depositante y retirando el dinero mediante la intervención de cómplices.

La investigación se efectúa privadamente y según me manifiestan se hallan comprometidas personas vinculadas estrechamente al mundo social y comercial de esta ciudad.

—Ha causado muy buena impresión en los agricultores, la lluvia abundante caída en esta región porque mejorará los campos de pastoreo y la siembra de maíz resentidos por la enorme seca.

ENTRE RIOS

Diversas

GUALEGUAY, febrero 1.o—Ha causado excelente impresión, principalmente en el comercio de esta plaza, el suelto aparecido en LA EPOCA, que se ocupa del dragado del río Gualeguay, haciendo ver la urgente necesidad de que estas obras fueran acometidas de inmediato y de lo que me ocupé en varias correspondencias, y últimamente, en carta dirigida al señor director, encareciéndole la atención de ese diario en este asunto.

"El Debate", periódico local, lo publica en su edición del 29 del actual, tras breves comentarios.

—Antes de ayer, venció el plazo para el pago de las patentes, impuestos municipales y blanqueo obligatorio de los edificios.

—Llovió en pequeña cantidad, apenas para refrescar el ambiente.

—En ésa, donde fué en procura de alivio a sus dolencias, dejó de existir el ex comisario de policía, Marcos M. Cristaldo, que fuera víctima del cumplimiento de su deber, y cuyo deceso ha sido muy sentido.

—La comisión encargada de la organización del corso del próximo carnaval, ha tomado ya varias resoluciones, habiendo resuelto sesionar todas las noches.

—Es nuestro huésped el notable pintor argentino, hijo de esta ciudad, señor Cesáreo B. de Quirós.

Los diarios locales lo saludan cortesmente, siendo muy visitado por sus numerosos amigos y admiradores.

—El señor Carlos Jurado ha obtenido permiso para visitar a la señorita Rosa Angélica Gómez, habiéndole hecho ya, la primer visita.

—El viernes próximo pasado, se desencadenó un fuerte ciclón en la región inmediata a la estación Galarza, causando daños de consideración en el establecimiento "La Enriqueta", del doctor Telémaco Susini y en la casa de comercio de los señores Goñi Hermanos.

—Las retretas que se efectuan en las plazas Constitución y Colón, continúan viéndose favorecidas por numerosa concurrencia.

—Regresó a ésa, el doctor Juan Carlos Avila.

—Se encuentra en ésta, procedente de ésa el señor José A. Carbone y señora y el señor Pascual Grieco con su esposa.

De Concepción del Uruguay, regresó la señorita Manuela Boero.

—Se encuentra enferma la señora Rosa M. de Badaracco.

CORDOBA

Resolución ministerial. — Proclamación. — Los haberes del gobernador y ministros.

CORDOBA, febrero 2. — El ministro de gobierno dictó la siguiente resolución:

"Departamento de gobierno. — Córdoba, febrero 1.o de 1917. — Vistas las notas elevadas a este ministerio, con fechas 27 y 30 de enero ppdo., por el señor Alberto Durrieu y el doctor Rafael Núñez, respectivamente, y considerando que este ministerio, por decreto de fecha 27 de enero ppdo. recaído en una nota análoga a las precedentes, elevada por el partido Demócrata, tuvo ocasión de declarar contrariamente a lo afirmado en la misma, que el P. E. de la provincia no reconoce la existencia de partidos ni candidatos oficiales, ratificando así su pensamiento de gobierno en materia política, expuesto en una comunicación dirigida al señor Alberto Durrieu. Que no obstante, se insiste por los nombrados señores en sus nuevos memoriales en los mismos términos, incuriéndose así en afirmaciones gratuitas y temerarias que involucran un cargo de igual gravedad, el P. E., por estas consideraciones, se resuelve: Devolver a los recurrentes, las referidas notas, haciéndoles saber que para que puedan ser tomadas en consideración, las comunicaciones que se dirijan al P. E. deben venir concebidas en los términos que reclama el respeto y la autoridad moral del mismo".

—Esta noche tendrá lugar en el teatro Odeón la proclamación pública del candidato a diputado nacional por los radicales, doctor Enrique Martínez.

—A raíz de los ataques injustificados del órgano demócrata, el habilitado de gobierno publicó una carta haciendo saber que el gobernador y los ministros no han cobrado sus haberes de diciembre.

CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

A las 4.10 p. m., entra a sesionar la cámara joven, con asistencia de 62 diputados en el recinto.

SENADO

Presupuesto en revisión—

La comisión de presupuesto deberá firmar hoy el despacho relativo a la ley general de gastos. En este caso la cámara será citada para mañana, a fin de pasar el despacho a la orden del día.

Comisión especial de nombramientos—

Hoy, después de una última reunión, la comisión especial encargada de estudiar los últimos nombramientos, firmará su despacho, que mañana dará a conocer a la cámara.

El despacho es, en sus lineamientos generales, el que hemos adelantado en ediciones anteriores.

La compra del "Moinho Fluminense"—

Se anuncia que el diputado Diógenes Aguirre hará moción en la sesión de hoy para que la cámara, apartándose un poco de la discusión del empréstito, pase a considerar los despachos de la comisinó de marina relativos a la compra del "Moinho Fluminense". El ministro del ramo, señor Alvarez de Toledo, concurrirá a dar las explicaciones necesarias, provisto de una abundante y convincente documetnación para los que se manifiesten contrarios a esa adquisición hecha por el gobierno a objeto de salvar de los inconvenientes propios de esta época de escasez de combustible a la escuadra y servicios impurtantes de la administración.

Comisión de técnicos—

A efectos de proceder al estudio de las ventajas o inconvenientes de los aparatos ofrecidos a la cámara para registrar automáticamente las vitaciones, ha sido designada por los señores Cúneo y González Bonorino, a quienes la presidencia ha delegado todo lo pertinente a ello, una comisión especial compuesta por los señores Ricardo López, jefe de la oficina técnica de correos y telégrafos, ingeniero Rufino Varela e ingeniero Frikart, jefe de la inspección técnica de electricidad de la armada. Todos ellos han aceptado, contestando por nota al ofrecimiento de sus respectivos nombramientos.

Se ha resuelto que desde el lunes próximo, de 9 a 11 a. m. estarán a disposición de los mismos los aparatos instalados para los ensayos en las antesalas y sus inventores, a objeto de dar estos últimos todas las explicaciones necesarias.

CASA DE GOBIERNO

En la presidencia

A la hora de costumbre llegó el presidente a la casa de gobierno. Estuvieron con él los ministros del ejecutivo, con quienes conversó sobre diversos asuntos. El doctor Molinari, subsecretario de relaciones exteriores, lo puso al corriente de las novedades ocurridas en dicho ministerio.

El ministro de marina y el subsecretario de relaciones exteriores llevaron, al doctor Irigoyen, una extensa documentación relacionada con el derecho marítimo y las relaciones internacionales, pues el presidente desea estudiar con amplitud la situación que creará a la navegación mundial las complicaciones que determinará el recrudecimiento de la guerra marítima en Europa.

Por los ministerios

El doctor Salaberry concurrió esta tarde a su despacho ocupándose en despachar planillas de pago de empleados de la administración.

Estuvo a visitarlo el señor Lubary.

Pasó luego a la presidencia, dirigiéndose más tarde al congreso.

—Estuvo a visitar al ministro de instrucción pública, el diputado Goyeneche.

—Esta mañana temprano concurrió a su despacho el doctor González, retirándose a las 12.30.

Por la tarde a las 2 volvió al ministerio.

—El ingeniero Alvarez de Toledo asistió esta mañana al ministerio. Después de despachar la firma en cartera, el ministro recibió la visita de su colega de hacienda, diputado Le Bretón, doctor Molinari y contraalmirante Rojas Torres.

—A las 2 de la tarde comunicó el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón, a la secretaría privada de su departamento, que se encuentra en la presidencia de la casa de gobierno, y que una vez que concluya el acuerdo de ministros, concurrirá a su despacho.

—Han solicitado una entrevista para esta tarde con el ministro de agricultura, los gerentes de los frigoríficos de Las Palmas, La Blanca y Armour de La Plata, señores J. W. Mackinmon, C. D. Middlebrock y Thomas Lloyd, respectivamente.

GUERRA Y MARINA

APROBACION DE REGLAMENTOS

El poder ejecutivo expidió varios decretos aprobando los reglamentos provisionales para las escuelas superior de guerra, de caballería y de suboficiales.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Por un decreto subscripto hoy ha pasado a depender del estado mayor la sección B de la inspección general del ejército con todo su personal y elementos.

JUSTICIA MILITAR

Dictóse un decreto nombrando vocal del consejo de guerra mixto para jefes y oficiales del ejército al coronel retirado Juan F. Morcarda, en reemplazo del coronel Pedro Arriola, que falleció.

—Se ha nombrado juez de instrucción "ad hoc" en el sumario instruído en el regimiento 1o. de infantería, al mayor Francisco Alfonsino Ardaraz.

EXONERACION SIN EFECTO

Firmóse un decreto dejando sin efecto la exoneración del ex teniente coronel de administración Ricardo Mayor y declarándolo cesante.

RETIROS

A solicitud del interesado se ha declarado en situación de retiro al maestro de gimnasia y esgrima, subteniente Juan Ledesma.

Del mismo modo se ha declarado en retiro a los capitanes de ingenieros Pesao y Jarén.

PENSIONES MILITARES

Dióse a conocer un decreto traspasando la pensión de $ 150 que goza como viuda del mayor Manuel López, la señora Lola Serry, a sus hijas Lola, Celia y Amalia.

Por otro decreto se otorga la pensión de $ 261 a la señora María La Rosa de Twysoki, viuda del mayor retirado Eugenio G. Twysocki.

Información municipal

El horario uniforme

Con fecha bastante anterior, a raíz de una entrevista celebrada por el Intendente municipal con una delegación de obreros subalternos, habíamos anunciado los propósitos del Dr. Llambías referentes al establecimiento de un horario uniforme para todo el personal obrero de su jurisdición.

Este propósito se llevó ayer a la práctica mediante un decreto en el que se adopta un período de trabajo de ocho horas diarias para todos los obreros municipales sea cualquiera la repartición a que pertenezcan.

En el texto del decreto se vuelve a insistir en la actitud de la Intendencia para con los obreros a sus órdenes, actitud que daruiop- pl3 daromosa y estricta justicia para todos.

También se ha vuelto a poner en conocimiento de los obreros que para efectuar sus reclamos ante la superioridad no les es necesario ninguna clase de intervención, quedando satisfechos sus propósitos sin otro requisito que el comunicarle verbalmente al Dr. Llambías o a su secretario privado.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Durante la 1.a quincena del mes en curso atenderá el turno en el fuero civil el juez Dr. Fernando Colombres, habiendo distribuido la tarea entre los secretarios Dr. Basualdo el día 2 y 9, Dr. Sandrello 3 y 10, Dr. Olmos 5 y 12, Dr. Rocha 6 y 13 y Dr. M. Pizarro 7 y 14.

Fuero comercial: Dr. Alberto Estrada, con los secretarios Dr. Jordán 2, 7, 12 y 15, Dr. García A. 3, 8 y 13, Dr. Curutchet 5, 9 y 14 y Dr. Grandoli 6 y 10.

—En el juzgado comercial a cargo del Dr. Alberto Estrada, se presentaron ayer y hoy nuevos pedidos de convocatorias de acreedores y quiebras.

Terminado que sea este turno, publicaremos una estadística del activo, pasivo y ramos de las casas de comercio que se hayan acogido a la ley de quiebras.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para efectuar la limpieza y conservación de las obras sanitarias de todas las dependencias municipales, durante el año en curso. Tendrá lugar el día 12 del corriente a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de Licitaciones. — Buenos

2|755-v-t-9. 11

AVISOS FUNEBRES

† ANDRES S. MORANDO, q. e. p. d., falleció el 2 de febrero de 1917. — Sus hermanos, Emilio, Elalia, Adela M. de Astengo y Pedro L. Morando; su hermano político, Ricardo Astengo; primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales del extinto al cementerio del norte, mañana sábado, 3 del corriente, a las 10 a. m. En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente a las 11.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, 9 de julio 236 (Avellaneda). — Nota: Carruajes en la Casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne, Callao 416).

2|756-v. f. 2.